



1 **Acta Sesión Ordinaria N°22-2024**

2 Acta de la Sesión Ordinaria número veintidós del dos mil veinticuatro, a las diecinueve
3 horas con once minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de
4 Goicoechea, el lunes veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro, en el Salón de
5 Sesiones de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidenta: Gloriana Diorela Carmona Seravalli. -----

7 2. Vicepresidente: Carlos Luis Murillo Rodríguez.-----

8 3. Regidores Propietarios: Carmen María Martínez Barahona, Rafael Ángel Vargas
9 Brenes, Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Grettel Virginia Amador
10 Rojas, William Fallas Bogarín y María Lorena Ortiz Salazar. -----

11 4. Regidores Suplentes: Carolina Araúz Durán, Christian Muñoz Rojas, Rosaura
12 Castellón Navarro, Sixto Araya Araya, Emilio José Fallas Sandí, Marisol Campos
13 Arias, Alex Gerardo Zúñiga Muñoz, Gabriela Jiménez Araya y Johanna Arlete Oviedo
14 Mora.-----

15 5. Síndicos Propietarios: Gerardo Chaves Loria, Kevin José Mora Méndez, Flor del
16 Río Rivera Pineda, Juvenal de Jesús Coto Montero, Estiven José Arias Garro, Andrea
17 Valerio Montero e Iris Vargas Soto. -----

18 6. Síndicos Suplentes: Luz Marina Bonilla Madrigal, Jessica Vanessa Valverde Cruz,
19 Minor Gerardo Muñoz Vargas, Flor del Carmen Parra Jiménez, Yamileth Serrano
20 Alvarado, José Guillermo Umaña Fallas y Anibal Picado Castillo.-----

21 7. Alcalde/Alcaldesa: Lic. Fernando Chavarría Quirós. -----

22 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría
23 Municipal. -----

24 9. Ausentes:-----

25 10. Asistentes por Invitación: Lic. Josué Bogantes Carvajal, BSA Consultores SRL e
26 Intérpretes de LESCO: Keiry Masiel León Jiménez.-----

27 **Cuestión de orden:**-----

28 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, bueno compañeros hoy tenemos
29 un problema técnico cómo para ir explicándoles un poquito, lo que serían las
30 votaciones y el audio de la mesa principal, y al lado de la Fracción de Liberación, que



1 no esta funcionando sola mente esta funcionando de este sector, entonces en este
2 caso lo que vamos hacer es que nosotros vamos a compartir lo que sería este
3 micrófono, ustedes si tienen el micrófono de ustedes activo y la votación ustedes la
4 hacen en el sistema y nosotros a mano alzada, entonces para que quedamos claro en
5 eso, bueno si gustan lo podemos hacer todos a mano alzada, no abría ningún
6 problema, para que nada más estén todos enterados, entonces al ser las siete y once
7 de la tarde, damos inicio a la sesión ordinaria del día de hoy número 22 del lunes 27
8 de mayo de 2024, como primer punto tenemos la oración doña Marisol nos ayuda con
9 la oración por favor. -----

10 **ARTÍCULO I.** -----

11 **Orden del día.** -----

12 **Aprobación Actas Sesiones Ordinarias N°21-2024 y Extraordinaria 10-2024. ----**

13 **Presidente del Concejo Municipal PM 22-2024.** -----

14 **Asuntos Urgentes.** -----

15 **Recordatorio Convocatoria a Sesión Extraordinaria.**-----

16 **Informes de Auditoría.** -----

17 **Audiencias.** -----

18 **Dictámenes de Comisiones.** -----

19 **Mociones.** -----

20 **Control Político.** -----

21 **Copias de oficio.** -----

22 **ARTÍCULO II** -----

23 **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°21-2024 Y EXTRAORDINARIA**

24 **N°10-2024.** -----

25 **La Presidenta del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la**
26 **Sesión Ordinaria N°21-2024.**-----

27 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga dice, gracias señora Presidenta,
28 muy buenas noches, señores compañeros y compañeras del Concejo Municipal,
29 persona que nos siguen por las redes sociales, y público presente, nada más me
30 parece importante reforzar en esa acta de hecho se aprobó la moción que presentó el



1 compañero Aníbal, es importante nada más a modo de comentario para que la
2 Administración pues lo tome en cuenta también que si vamos a implementar el tema
3 de cero papel, tenemos que también brindar las herramientas adecuadas para que
4 esto se brinde, a qué me refiero con esto, bueno si nos van a dar una computadora o
5 no sé cómo esta ahorita el tema del equipo que se le da a las Fracciones sería
6 importante entonces que la computadora cuente con acceso a firma digital, para
7 nosotros también entonces la documentación enviarla firmada con firma digital y
8 también valorar el tema de la firma digital a todas las secretarías de la Secretaría
9 porque me parece a lo que yo consulté la vez pasada es que solamente Yoselyn posee
10 firma digital entonces en este caso sería conveniente que las demás compañeras
11 también tengan firma digital eso fue lo que me externaron y también pues tener todos
12 los controles digitales que se vayan a implementar a la hora de enviar, recibir
13 documentos digitales, la seguridad de la información, el resguardo de la información
14 pertinente, eso es a modo de comentario para fortalecer evidentemente la propuesta
15 que hicieron los compañeros, gracias. -----

16 El Alcalde Municipal indica, si buenas noches, compañeros de la mesa principal,
17 Regidores, Síndicos Propietarios, Suplentes, personas del público, y personas que
18 nos ven en las redes sociales referente al comentario de doña Melissa, para indicarle
19 que también la compañera Guisel cuenta con el tema de la firma digital desconozco si
20 alguna otra compañera tiene que ejecutar con su firma algún documento del cuál
21 necesite, no, verdad, si nada más para el tema ese, con respecto a lo de la propuesta
22 del compañero Aníbal, también se hizo de que se evalúe como un todo, verlo en el
23 sistema de los micrófonos que no están sirviendo y se supone que sería un tipo o
24 estilo Tablet, del cuál puedan disponer los compañeros no se va a salir del equipo se
25 quedaría aquí pero contarían con el tema de la visualización de los documentos, ya
26 que ustedes pueden ver sus correos, en sus dispositivos tecnológicos que tienen en
27 sus casas, computadoras, etc., y considero que también el tema de la firma digital
28 tendría que pasar yo no me acuerdo que el Concejo pasado nos haya habilitado el
29 tema de la firma digital a los Regidores, porque eso conlleva un costo y hay que ver si
30 la Administración puede asumirlo, ya que muchas persona previo a entrar, ya



1 contaban con el tema de la firma digital, entonces habría que ver el tema de contenido
2 presupuestario y que sea por un acuerdo, porque lo que decía don Aníbal, si bien es
3 cierto es un tema de disminución en el papel, tampoco era asumir costos asociados
4 con eso, porque al final diay, la firma digital no únicamente la van a utilizar para el
5 Concejo Municipal, sino va a ser para sus quehaceres cotidianos y personales
6 entonces no es una atención meramente del trabajo, sino atender otras solicitudes
7 entendiendo que lo que se buscaba la moción era la reducción, no la eliminación en
8 general de papel creo que lo mencionó la Regidora Melissa la semana pasada del
9 tema de que había compañeros de ella, que inclusive necesitaban el tema del papel,
10 entonces el tema es de disminución, no de acabar totalmente con el papel, y sobre
11 todo darle una herramienta robusta para que ustedes puedan visualizar tanto lo que
12 ya tienen estudiado como para que lo puedan ir trabajando, pero en ningún momento
13 se ha hablado y yo lo externé a mis compañeros por lo menos de la Fracción, de
14 disponer de un equipo que puedan trasladarse a la casa, por qué, porque eso
15 conllevaría a responsabilidades por parte de ustedes que si le pasa algo al equipo,
16 serían ustedes quienes asuman las consecuencias, gracias señora Presidenta. -----

17 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga dice, gracias señora Presidenta,
18 nada más para aclararle al señor Alcalde que no es acceso de firma digital para todos,
19 es que la computadora tenga el sistema para firma digital, porque vamos a ver, no sé
20 si siempre se va a manejar el tema de que a cada Fracción se le daba un dispositivo,
21 una computadora portátil para que manejará documentación pertinente de sus
22 fracciones, no sé si eso siempre se va a mantener a pesar de que hay una moción
23 con la tableta, yo entiendo completamente la moción de don Aníbal, sé que el
24 dispositivo tendría que quedarse aquí pero siempre se nos ha dado una computadora,
25 entonces esa computadora es la que yo digo que debería tener el acceso a firma
26 digital, digamos no es que a cada Regidor se le dé firma digital porque evidentemente
27 quedaría a expensas que hagan otras cosas que no tengan que ver con el Concejo,
28 pero sí que la computadora portátil como tal o la computadora de escritorio que se le
29 da a cada Fracción, no sé cómo lo van a manejar en esta Administración, si cuenta -

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

39911

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1 con el acceso a firma digital, porque es un programa que hay que instalar en esa
2 computadora, entonces básicamente es para aclarar ese punto, gracias. -----

3 El Alcalde Municipal expresa, gracias nada más para indicarle, que ese programa
4 que esta mencionando es de acceso general, es cómo bajar un Zoom o algo así, yo
5 creo que la Administración puede poder hacerlo, digamos el tema del Gaudi, y sí lo
6 que indicaba era el tema, no sé, también para ampliarlo, del dispositivo que cuándo
7 tiene la firma digital es la tarjeta y a parte lo que conecta la tarjeta entonces ya eso
8 contaría por disposición de ustedes o podemos verificar en el tema de que si hay
9 alguno en cómputo pero el tema del Gaudi el programa no hay ningún problema igual
10 uno puede firmar tanto en PDF o por el sistema de Gaudi, ambos son gratuitos en la
11 red, y se pueden instalar sin ningún problema yo estoy seguro que el Departamento
12 de Cómputo podrá ayudarles con el tema. -----

13 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del**
14 **Acta de la Sesión Ordinaria N°21-2024, la cual por unanimidad se aprueba. -----**

15 **ACUERDO N°1 -----**

16 **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**
17 **N°21-2024 -----**

18 La Presidenta del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la Sesión
19 Extraordinaria N°10-2024. -----

20 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del**
21 **Acta de la Sesión Extraordinaria N°10-2024, la cual por unanimidad se aprueba**

22 **ACUERDO N°2 -----**

23 **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**
24 **EXTRAORDINARIA N°10-2024. -----**

25 **ARTÍCULO III -----**

26 **PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 22-2024. -----**

27 “Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de
28 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e
29 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

39912

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía
2 municipal.-----

	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1. Unidad de Capacitación y Formación, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).	El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) en conjunto con el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, tienen el agrado de invitarle a usted a la mesa redonda "Familiarizándose con las NIC SP en el sector Municipal", que tiene como objetivo reforzar la importancia de las NIC SP para los tomadores de decisión del régimen municipal del país. Esta actividad se llevará a cabo el 06 de junio de 2024, tanto de manera presencial en las instalaciones del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica en San José, Desamparados, en un horario de 10:00 a.m. a 12:00 m.d., como de forma virtual por medio de la plataforma ZOOM. <i>Se podrá elegir la modalidad de su preferencia, ambas son completamente gratuitas.</i> Por lo tanto, formalizar la inscripción a más tardar el 31 de mayo de 2024, completando el formulario que se encuentra en el siguiente enlace: <u>Formulario de inscripción.</u> Ante cualquier duda o consulta, le invitamos	Se toma nota y se extiende la invitación a las personas de este Concejo. ---



Municipalidad de Goicoechea

39913

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1		a remitirlas al correo electrónico	
2		capacitación@ifam.go.cr -----	
3	2. Unidad de	El Instituto de Fomento y Asesoría	Se toma nota la
4	Capacitación y	Municipal (IFAM) en conjunto con la	auditoría ha
5	Formación,	Asociación de Auditores Internos de	confirmado
6	Instituto de	Gobiernos Locales del Área	asistencia. -----
7	Fomento y	Metropolitana y Afines (AAIGL), se	
8	Asesoría	complacen en invitarles al curso	
9	Municipal (IFAM).	presencial "Fortalecimiento de	
10		herramientas de investigación	
11		Ministerio Público y Auditorías	
12		Municipales de Costa Rica", cuyo	
13		objetivo es capacitar al personal de las	
14		Auditorías Internas Municipales en el	
15		conocimiento y comprensión de los	
16		delitos ejecutados por funcionarios	
17		municipales, uso de herramientas que	
18		les permitan identificar las	
19		obligaciones de los servidores	
20		públicos, así como en el desarrollo de	
21		protocolos de actuación efectivos para	
22		abordar casos de corrupción con de	
23		falta al deber de probidad,	
24		fortaleciendo así la integridad y	
25		eficacia de las acciones de auditoría	
26		interna en el ámbito municipal. Esta	
27		actividad está dirigida al personal de	
28		las Auditorías Internas Municipales y	
29		se llevará a cabo el miércoles 05 de	
30		junio de 2024, de 08:30 a.m. a 03:40	



Municipalidad de Goicoechea

39914

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1		p.m., en el Auditorio del IFAM	
2		Leonardo Amador, en Moravia. No se	
3		excluye indicar que, los tiempos de	
4		alimentación serán cubiertos. Le	
5		invitamos a formalizar su inscripción a	
6		la actividad completando el siguiente	
7		formulario: <u>Enlace de inscripción</u> La	
8		fecha de cierre de inscripciones es el	
9		jueves 30 de mayo de 2024. Ante	
10		cualquier duda o consulta, le invitamos	
11		a remitirlas al correo electrónico	
12		<u>capacitacion@ifam.go.cr</u> -----	
13	3. Licda. Gisella	Asunto: Curso presencial	Se toma nota ---
14	Vargas López,	"Fortalecimiento de herramientas	
15	Auditora Interna	de Investigación Ministerio Público	
16	a.i., oficio MG-	y Auditorías Municipales de Costa	
17	CM-AI-072-2024.	Rica". Nos complace mucho	
18		comunicarles que esta Auditoría	
19		Interna ha sido invitada, por parte del	
20		Instituto de Fomento y Asesoría	
21		Municipal (IFAM) en conjunto con la	
22		Asociación de Auditores Internos de	
23		Gobiernos Locales del Área	
24		Metropolitana y Afines (AAIGL), al	
25		curso presencial "Fortalecimiento de	
26		herramientas de Investigación	
27		Ministerio Público y Auditorías	
28		Municipales de Costa Rica". El mismo	
29		se llevará a cabo el próximo miércoles	
30		05 de junio de 2024 de 8:30 a.m. a	



Municipalidad de Goicoechea

39915

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1		03:40 p.m., en el Auditorio del IFAM	
2		Leonardo Amador, en Moravia. En	
3		consulta vía telefónica efectuada el	
4		día de hoy, informaron que como	
5		máximo podrían asistir dos personas	
6		de la Auditoría Interna, en el tanto el	
7		espacio disponible no limitara la	
8		participación de ningún otro gobierno	
9		local invitado; por lo anterior	
10		estaríamos asistiendo por esta	
11		Auditoría uno de los funcionarios	
12		auxiliares y la suscrita. Se adjunta la	
13		invitación cursada vía correo	
14		electrónico institucional. -----	
15	4.	Licda. Gisella	ASUNTO: "Auditoría al Comité
16		Vargas López,	Cantonal de Deportes y Recreación
17		Auditora Interna	de Goicoechea (CCDRG)". Informe
18		a.i., oficio MG-	005-2024 Adjunto encontrará el
19		CM-AI-0073-	Informe de Auditoría N°005-2024
20		2024. -----	"Auditoría al Comité Cantonal de
21			Deportes y Recreación de Goicoechea
22			(CCDRG)". El estudio de Auditoria se
23			ejecutó de conformidad con las
24			"Normas para el Ejercicio de Auditoría
25			Interna en el Sector Público"
26			(Resolución R-DC-119-2009), las
27			"Normas Generales de Auditoría para
28			el Sector Público" (R-DC-64-2014) y el
29			"Manual de referencia para auditorías
30			internas (MARPAI) versión 1.0"
			Se sustrae y se conoce en el artículo de Documento de Auditoría. -----



Municipalidad de Goicoechea

39916

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1		(Circular 12959 - DFOE-0143-2018),	
2		dictadas por la Contraloría General de	
3		la República. Lo anterior para lo que	
4		corresponda. -----	
5	5. Ana Patricia	La suscrita Secretaría del Concejo	Ambiente para
6	Murillo Delgado,	Municipal de Belén, le notifica el	estudio y
7	Dpto. Secretaría	acuerdo tomado, en la Sesión	dictamen. -----
8	del Concejo	Ordinaria No.25-2024, celebrada el	
9	Municipal,	veintitrés de abril del dos mil	
10	Municipalidad de	veinticuatro y ratificada el siete de	
11	Belén, oficio Ref.	mayo del año dos mil veinticuatro, que	
12	2531/2024. -----	literalmente dice: -----	
13		CAPÍTULO VIII MOCIONES E	
14		INICIATIVAS -----	
15		ARTÍCULO 31. Se conoce Moción,	
16		Proponentes: Ulises Araya Chaves,	
17		María Antonia Castro Franceschi, Luis	
18		Rodríguez Ugalde, Marjorie Torres	
19		Borges. -----	
20		Moción para exigir responsabilidad al	
21		AyA ante desperdicio de agua en San	
22		Antonio de Belén Considerando que:	
23		1- Durante los últimos meses se ha	
24		reportado por parte de medios de	
25		prensa nacionales, constantes	
26		cortes de agua en varios cantones	
27		de la provincia de San José, como	
28		lo son Tibás, Moravia, Goicoechea	
29		y San José. En palabras de Ricardo	
30		Sancho, expresidente del AyA "hay	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

	<p><i>una crisis del agua que se avecina en el Gran Área Metropolitana</i>"2 ---</p> <p>2- El cantón de Belén, según nuestros estudios hidro geográficos y de vulnerabilidad acuífera³, está situado sobre tres acuíferos de gran importancia para la GAM, a saber: Colima Inferior, Colima Superior y Barva. A su vez, la Municipalidad de Belén cuenta con un Acueducto municipal que brinda el servicio de agua potable a los más de 26 000 habitantes de nuestro cantón. El acueducto municipal de Belén además trabaja bajo una planificación que involucra, entre otros instrumentos, el Plan Maestro del acueducto, un estudio de seguridad del agua y un estudio de balance hídrico en construcción, contratado a SENARA. -----</p> <p>3- No obstante, al punto anterior, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) extrae y bombea agua de varios puntos del cantón de Belén. -----</p> <p>4- Según el listado de Concesiones otorgadas por la Dirección de Aguas del Ministerio de Ambiente y</p>	
--	---	--



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>Energía (MINAE) en el cantón de Belén, el AyA tiene un caudal concesionado por 408,30 LIS, de un total de 20 nacimientos y pozos⁴. Estos datos corroboran que el cantón de Belén es generoso y no pone obstáculos en la contribución con el cumplimiento del derecho humano al agua consagrado en nuestra constitución política. Pero por ello mismo, se permite exigir responsabilidad y compromiso en la protección y no desperdicio del recurso hídrico. ----</p> <p>5- Según datos propios del AyA, "el agua no contabilizada fue un 53,2% del total extraído, equivalente a 90 millones de metros cúbicos de agua del acueducto metropolitano, de los cuales el 58% correspondió a pérdidas físicas, el 32% a pérdidas comerciales y el 10% restante a consumo no autorizado"⁵. -----</p> <p>6- En el distrito de San Antonio de Belén, 25 metros al sur de la entrada de Gimnasia Artística, dirección a barrio San Vicente, calle 164 cantonal, se ubica una fuga de aparente agua potable que sale del centro de la calle publica cantonal,</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

39919

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>por donde se encuentran las tuberías del AyA que transportan el recurso hídrico a la estación de Puente Mulas. Ver imágenes adjuntas: -----</p> <p>Dicha fuga según reportes de vecinos tiene más de cinco años, además ha sido reportada al AyA en diversas ocasiones. El último reporte se realizó por parte del señor William Arce González, vecino y presidente de la Asociación de Vecinos de Barrio San Vicente. Ver reporte adjunto: -----</p> <p>8. La ruta cantonal 164 se encuentra en excelente estado, elaborada en concreto por parte de la Municipalidad de Belén. -----</p> <p>Por tanto. Solicitamos al honorable Concejo Municipal acordar: -----</p> <p>SE ACUERDA. PRIMERO. Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) brindar un informe a este Concejo Municipal sobre la fuga de aparente agua potable, reportada en la 8. La ruta cantonal 164 se encuentra en excelente estado, elaborada en concreto por parte de la Municipalidad de Belén. -----</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

39920

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1		Por tanto. Solicitamos al honorable	
2		Concejo Municipal acordar: -----	
3		presente moción e indicar cuando se	
4		realizaría la reparación respectiva con	
5		el fin de dejar de desperdiciar el	
6		recurso hídrico vital. -----	
7		SEGUNDO. Exigir al AyA que, en caso	
8		de reparación coordinen fechas, horas	
9		y otros asuntos logísticos con la	
10		Municipalidad de Belén. Además,	
11		tomar en consideración que las	
12		reparaciones sobre la ruta cantonal	
13		164 deben responder a las exigencias	
14		técnicas correspondientes, con la	
15		calidad esperada y según las	
16		correctas prácticas constructivas. ----	
17		TERCERO. Enviar copia para su	
18		información a la Unidad de Acueducto	
19		Municipal de Belén, Unidad de Obras	
20		de la Municipalidad de Belén,	
21		Contraloría General de La República,	
22		y los Concejos Municipales de Barva	
23		de Heredia, San Rafael de Heredia,	
24		Tibás, Moravia, Goicoechea y San	
25		José. -----	
26		El Regidor Suplente Ulises Araya,	
27		sugiere que quiero explicar nada más	
28		de que es una barbaridad que	
29		tengamos que estar aguantando 5	
30		años viendo el agua desperdiciarse	



Municipalidad de Goicoechea

39921

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1		con todo lo que está pasando en San	
2		José. Sé y sabemos que hay más	
3		fugas, pero de al menos deberíamos	
4		iniciar a presionar a AyA para la	
5		reparación de una que tiene, incluso	
6		hasta reportes de denuncia y	
7		notificación de que ahí está ocurriendo	
8		eso, posteriormente podemos seguir	
9		con todas las demás, pero al menos	
10		ocupamos agarrar a AyA a que se	
11		responsabilice por esta y el otro tema	
12		importante es que AyA notifique	
13		cuando vengan, porque ha pasado	
14		aquí en la Municipalidad, ya que	
15		cuando ellos rompen carreteras, los	
16		últimos en darse cuenta son los	
17		compañeros de la administración del	
18		acueducto y de obras. Y dejan un	
19		parche esta ruta cantonal 164. Todos	
20		la vemos día con día, está en óptimas	
21		condiciones y lo ideal es que	
22		permaneciera de la misma manera. El	
23		Regidor Suplente José Pablo	
24		Delgado, denuncia que y es vamos a	
25		ver sobre esta fuga que menciona	
26		Ulises ahí en la moción. Yo también le	
27		realicé un par de reportes, inclusive	
28		hace recién iniciadas fuga antes de	
29		iniciar nosotros aquí me reuní o me vi	
30		con un funcionario de AyA que vino a	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>ver la fuga y fue la Municipalidad y ya la Municipalidad habla detectado que no era municipal, que era del AyA ellos el hombre en ese momento no me acuerdo el nombre de él. Se llevó toda la inquietud y quedó en que iban a repararlo y eso hace 5 años. Después eso creo que Lidiette me hizo el favor de varios reportes varias veces de esa de fuga, no sé, unas 2 o 3 veces. Y ahí sí que aún esperemos que esta vez sí, el resultado e inclusive esto de las de romper las carreteras. La calle San Vicente hacia Rumba e hicieron unos trabajos, hicieron como 3 huecos y resulta que tenla más de 7 meses un hueco, creo 6 meses por ahí y hasta antier llegaron a repararlo. Y después de tanta insistencia también que Lidiette me ayudó a reportarlo y Fernando Torres, como vecino, también lo reportó varias veces y hasta 7 meses después llegaron, si sería bueno ejercer la presión, porque si es preocupante. El control que tiene AyA fugas yo que por trabajo ando en todo el Área Metropolitana. Es una de las fugas que aprecia uno en muchos lugares. De hecho, en la entrada Basurero ahí en la Carpía hay una</p>	
--	--	---	--



1		fuga que tiene más de 7 años de estar	
2		ahí es el doble o el triple. Eso y no lo	
3		han reparado, ahí están, si es	
4		preocupante esas. La Regidora	
5		Suplente Marjorie Torres, determina	
6		que, yo creo que todos los que a veces	
7		pasamos por ahí vemos, hemos visto	
8		esa fuga. Y ahora en estos días	
9		estaba viendo las noticias que en	
10		estos días 15 lugares de San José se	
11		iban, a quedar sin agua y el AyA a	
12		botando el agua cuando hay gente	
13		que lo necesita. Tantas personas con	
14		niños pequeños, personas adultas	
15		mayores y que tengamos estos	
16		problemas que deberíamos de estar	
17		protegiendo el agua, que estas fugas	
18		se deberían de resolver	
19		inmediatamente porque al final la	
20		gente está sin agua y sigue pagando	
21		lo mismo, al final todos somos los que	
22		perdemos por la inoperancia de una	
23		institución que no está haciendo su	
24		trabajo. -----	
25		El Presidente Municipal Minor	
26		González, pregunta que Don Ennio	
27		una consulta, es que vamos a ver por	
28		el fondo de la moción. Yo estoy de	
29		acuerdo, pero lo que no me parece es	
30		el hecho de poner palabras como	



1		exigirle a AyA ese tipo de palabras a	
2		sabiendas de que han pasado 5 años	
3		y no hemos tenido resultados. Qué	
4		clase de resultados vamos a tener	
5		ahora, como dar una moción para	
6		tomar un acuerdo para exigir algo que,	
7		no sé también, yo no sé si esto sería	
8		mejor preferible mandárselo a la	
9		administración para que canalicen,	
10		porque la verdad es que yo no ese tipo	
11		de palabras, exigir y sobre todo que no	
12		hemos tenido resultados, siéndole a	
13		AyA como una institución autónoma,	
14		yo no le encuentro sentido. A y mucho	
15		menos explorar de resultados	
16		positivos al respecto. El Director	
17		Jurídico Ennio Rodríguez, presenta	
18		que el voto 5495 el año 99, que se	
19		refirió a la autonomía municipal de una	
20		acción inconstitucionalidad del Alcalde	
21		de San José. Estableció una	
22		jurisprudencia que se ha venido	
23		reiterando desde esa fecha, que es el	
24		tema de la coordinación, entre	
25		instituciones, sobre esa base es que	
26		uno pensaría en que debería con una	
27		recomendación que eso se le dirige a	
28		la administración y que la	
29		administración continúe con los	
30		esfuerzos que se han hecho en ese	



Municipalidad de Goicoechea

39925

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1		sentido, porque uno podría asumir que	
2		técnicamente es un tema de AyA, pero	
3		no hay certeza científica en este	
4		momento. Desde mi punto de vista, sin	
5		invadir campo de otras áreas del	
6		conocimiento, todo me parece que	
7		podría ser oportuno, que la	
8		preocupación que plantea el Regidor,	
9		que es muy válida. Que sea dirigida a	
10		través de la administración y que la	
11		administración con base en ese	
12		acuerdo, un seguimiento y mantén	
13		informado el Concejo por dónde va el	
14		trámite. -----	
15		El Vicepresidente Municipal Arq.	
16		Eddie Méndez, describe que y	
17		siguiendo, tal vez la línea que está	
18		hablando Enio. En el tema de	
19		coordinación entre instituciones a mí	
20		me parece muy bien eso, hay que	
21		arreglarlo, repararlo, no podemos	
22		estar desperdiciando el agua, más	
23		bien yo me voy en el tema de ampliar	
24		el punto 2 un poquitito más, la Unidad	
25		de Obras. Aquí estuvimos y fuimos	
26		testigos que la Unidad de Obras	
27		estuvo a cargo de ese proyecto de esa	
28		carretera. Cosió muchos millones una	
29		carpeta de 15 20 cm de concreto. A y	
30		vea, a mí me encanta áscar porque él	



1		es muy técnico y exigente en la	
2		calidad y especificaciones de los	
3		trabajos que él supervisa y sigue. Este	
4		punto 2 sería Importante que él lo	
5		ampliara con todo ese listado de	
6		especificaciones, que se dieron y una	
7		vez él explicó de cómo va a tener que	
8		quedar eso reparado cuando lo	
9		arregle el AyA Y por supuesto, ya	
10		usted lo dijo si es de AyA para que	
11		quede como, no lleguen a hacer	
12		reparaciones, no sé cómo quedaron	
13		esas que ya repararon, pero que	
14		quede en la calidad que quedó esa	
15		carretera y pensaría que no sé cuánto	
16		tiene sus ratos estar esa fuga que no	
17		va a ser en el punto donde está la	
18		fuga. Esa reparación se va a tener que	
19		obligar a AyA hacer toda una	
20		ampliación. Y, en concreto no se dice	
21		recarpeteo, pero es corta,	
22		prácticamente de media o completa la	
23		sección de la carretera. Y la van a	
24		tener que hacer con su base, su base	
25		y el concreto de resistencia. Que se	
26		estableció cuando se dio la	
27		contratación de ese proyecto de 80	
28		6100000000 de colones que costó, ahí	
29		es donde yo voy, estoy totalmente de	
30		acuerdo, hay que hacerlo, hay que	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>pedirles, hay que exigirles y si esa es la línea, vamos por esa línea y que el compañero que defendió esa carretera que se hiciera de calidad, así sea como la arreglen los señores de AyA, eso es mi comentario al respecto. -----</p> <p>El Regidor Suplente Ulises Araya, expone que he comentarte que, en ese segundo punto, a partir de donde dice 164, esa redacción me la sugirió el propio óscar. Yo le consulté y él me dijo, ponga deben responder a las exigencias técnicas correspondientes con la calidad perdida y según las correctas prácticas constructivas, esa redacción, porque yo tuve la misma inquietud suya, cuál será la mejor forma de ponerlo para asegurar, porque de hecho el punto 2, que es el que menciona. Exigir que ya no tengo ningún problema, si esto, si hay que cambiarlo, cambiamos. Exigir por instar, pero si ustedes ven el punto primero, que es el que pide la solución del tema, la reparación es el que dice solicitar en el de exigir es el punto que habla de que esa calle tiene que quedar igual o mejor de como la encontraron y repito, la</p>	
--	--	---	--



1		recomendación del técnico, yo se la	
2		pregunté, cómo le pediríamos, cómo	
3		sería la mejor forma de pedirle a una	
4		institución que una obra que tenemos	
5		de la que estamos muy orgullosos,	
6		quede igual o mejor, él fue el que me	
7		dijo que esta era la forma idónea de	
8		redactarlo, por lo demás, reitero, no	
9		tengo problemas en cambiar, exigir	
10		por instar en el punto segundo. Y aquí	
11		tenía un dato que yo quería apórtales.	
12		Porque también da cuentas de una	
13		situación y yo la verdad, no creo que	
14		uno le esté faltando el respeto a AyA	
15		ni nada por el estilo con esto que he	
16		dicho y con esto qué voy a decir, pero	
17		vean ustedes que, en el año en el	
18		2019, perdón, en el 2020. El AyA	
19		reportó en un comunicado de prensa	
20		propio que iban a invertir 179000000	
21		USO en precisamente disminuir la	
22		cantidad de agua no contabilizada, es	
23		decir, las fugas. Ya yo no sé si alguna	
24		de ese presupuesto se habría de otros	
25		lugares si no vinieron a Belén a	
26		repararlo, porque él mismo Pablo	
27		acaba de mencionarlo acá, que él lo	
28		reportó antes de que entráramos acá,	
29		es decir, en el 2019, 2018 que incluso	
30		lo comunicó acá y que fueron y que	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>efectivamente corroboraron don Enio, que era un tema de AyA, ahí para los que no saben pasan las tuberías que vienen desde el Ojo de Agua y van hacia Puente Mulas, es por esa calle que pasan. -----</p> <p>El Regidor Suplente Jase Pablo Delgado, recomienda que tal vez pienso que sí sería bueno que la administración como le decía, el Lidiette me ha ayudado con varias denuncias ya sobre eso, tiene que haber varios reportes, ya que se han hecho allá para que se adjunten al documento. -----</p> <p>La Regidora Propietaria María Antonia Castro, habla que, y yo quiero aprovechar, ya que va para AyA, agregarle el hueco que está al frente de Mc donald's en la Panasonic. Esa fuga tiene cualquier cantidad de años y eso da vergüenza. Uno se cae en ese hueco, todos los tiros, el AyA pasa por encima, le da 4 vueltas y no lo arregla, si es que aprovecho de una vez, señores, AyA por favor, al frente de McDonald's a la par de la Panasonic que arreglen el hueco, también. -----</p>	
--	--	---	--



1		SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:	
2		PRIMERO: Avalar la Moción	
3		presentada. SEGUNDO: Solicitar al	
4		Instituto Costarricense de Acueductos	
5		y Alcantarillados (AyA) brindar un	
6		informe a este Concejo Municipal	
7		sobre la fuga de aparente agua	
8		potable, reportada en la presente	
9		moción e indicar cuando se realizarla	
10		la reparación respectiva con el fin de	
11		dejar de desperdiciar el recurso	
12		hídrico vital. -----	
13		TERCERO: Instar al AyA que, en caso	
14		de reparación coordinen fechas, horas	
15		y otros asuntos logísticos con la	
16		Municipalidad de Belén. Además,	
17		tomar en consideración que las	
18		reparaciones sobre la ruta cantonal	
19		164 deben responder a las exigencias	
20		técnicas correspondientes, con la	
21		calidad esperada y según las	
22		correctas prácticas constructivas.	
23		CUARTO: Enviar copia para su	
24		información a la Unidad de Acueducto	
25		Municipal de Belén, Unidad de Obras	
26		de la Municipalidad de Belén,	
27		Contraloría General de La República,	
28		y los Concejos Municipales de Barva	
29		de Heredia, San Rafael de Heredia,	
30			



Municipalidad de Goicoechea

39931

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1		Tibás, Moravia, Goicoechea y San	
2		José. -----	
3	6.	M.A.Ed. Aleida	Asunto: Acta de Reunión de personal,
4		Mena Corrales,	aprobación de Terna para Junta
5		Directora Escuela	Reciban un cordial saludo de parte de
6		Roberto	la suscrita M.A.Ed. Aleida Mena
7		Cantillano	Corrales, cédula 1 0850 0662, en
8		Vindas, Oficio	calidad de directora de la Escuela
9		DRESJN-	Roberto Cantillano Vindas, envía Acta
10		SECO2-ERCV-	del consejo de profesores en la que se
11		OF-62-2024. ----	aprobó la terna para la sustitución de
12			miembro de la Junta de Educación. --
13	7.	Unidad de	2028", que procura el desarrollo de
14		Capacitación y	conocimientos y el fortalecimiento de
15		Formación,	competencias en las nuevas
16		Instituto de	autoridades municipales para el
17		Fomento y	desempeño ético y eficiente de sus
18		Asesoría	respectivos cargos, promoviendo una
19		Municipal (IFAM).	gestión local sostenible e innovadora.
20			En esta oportunidad daremos inicio al
21			<i>Módulo II</i> de este programa de
22			capacitación, en el cual se abordarán
23			los temas <i>Planificación Estratégica y</i>
24			<i>Hacienda Municipal</i> , dirigido a
25			Regidurías Propietarias y Suplentes,
26			Alcaldías, Vicealcaldías, Intendencias,
27			ViceIntendencias y Concejalías
28			Propietarias y Suplentes de los
29			Concejos Municipales de Distrito, el
30			cual se llevará a cabo los días sábado
			Se toma nota y se extiende la invitación a las personas interesadas. ----



Municipalidad de Goicoechea

39932

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1		08 y domingo 09 de junio de 2024, en	
2		un horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.,	
3		en las instalaciones del JFAM,	
4		ubicadas en Los Colegios, San	
5		Vicente de Moravia, de la esquina	
6		noreste de Lincoln Plaza 100m Oeste,	
7		100m Sur y 100m Oeste, contiguo al	
8		Centro Nacional de la música. Los	
9		tiempos de alimentación serán	
10		cubiertos. Favor confirmar su	
11		participación, a más tardar el 4 de	
12		junio de 2024, completando el	
13		formulario que se encuentra en el	
14		siguiente enlace:	
15		https://forms.office.com/r/flghu8v2Hf	
16		Ante cualquier duda o consulta, le	
17		invitamos a remitirlas al correo	
18		electrónico gacitacion@ifam.go.cr ----	
19	8. Marlon Jiménez	Mi nombre es Marlon Jiménez y me	Se toma nota, se
20	González. -----	dirijo a ustedes en mi calidad de	estará
21		"coordinador del Proyecto de	asignando una
22		Responsabilidad Social en Educación	fecha para
23		El motivo de este correo es solicitar	audiencia. -----
24		una audiencia para presentar y discutir	
25		un proyecto que creemos puede tener	
26		un Impacto significativo en su	
27		comunidad. Este proyecto tiene como	
28		objetivo implementar programas de	
29		responsabilidad social en las escuelas	
30		y colegios públicos de su cantón.	



Municipalidad de Goicoechea

39933

Sesión Ordinaria N°22-2024, Lunes 27 de mayo del 2024.

1		Creemos firmemente que fa	
2		educación no solo debe centrarse en	
3		el desarrollo académico, sino también	
4		en la formación de ciudadanos	
5		responsables y comprometidos con su	
6		entorno. Durante la audiencia, nos	
7		gustaría: Presentar en detalle los	
8		objetivos, actividades y beneficios del	
9		proyecto para los estudiantes de su	
10		cantón. Discutir posibles	
11		colaboraciones y apoyos por parte del	
12		Concejo Municipal y así impactar la	
13		educación pública. Escuchar sus	
14		opiniones y sugerencias para mejorar	
15		nuestra propuesta y asegurar su	
16		viabilidad y sostenibilidad. Estamos	
17		convencidos de que, con el apoyo del	
18		concejo municipal, podemos llevar a	
19		cabo este proyecto de manera exitosa	
20		y contribuir al bienestar y desarrollo	
21		integral de los jóvenes de su	
22		comunidad. Agradecemos de	
23		antemano su atención y quedamos a	
24		la espera de su respuesta para	
25		coordinar una fecha y hora	
26		conveniente para la audiencia. -----	
27	9. Ronald Porta,	<u>PARA EL CONCEJO MUNICIPAL Y</u>	Se toma nota y
28	Concejal	<u>ALCALDIA:</u> Yo Ronald Porta, Concejal	se envía copia al
29	Suplente, Distrito	Suplente del Concejo de Distrito de	Tribunal
30	de Ipís, Oficio	Ipís, no deseo confrontaciones, ni	



Municipalidad de Goicoechea

39934

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1	PORTA-IPÍS-	contienda política, ni desgaste	Supremo de
2	2024-01-20 -----	personal. Las ideas sobre	Elecciones. -----
3		organización y proyectos comunales	
4		de desarrollo requieren de voluntad	
5		política, de responsabilidades y	
6		compromisos de las personas que	
7		dirijan las estructuras u órganos en los	
8		diferentes ámbitos. Con la disposición,	
9		puntualidad, la empatía, con las	
10		demás asociaciones y las	
11		organizaciones comunales. Siempre	
12		he pensado que un líder da el ejemplo	
13		en las organizaciones, estructuras y	
14		órganos correspondientes, MÁS SI ES	
15		el responsable de dirigir y guiar en sus	
16		organizaciones, estructuras u órganos	
17		respectivos. Me gusta estar en el	
18		anonimato, sin presunción y sin	
19		exaltación de mi propia personalidad.	
20		Los progresos y desarrollos de los	
21		pueblos se deben a la visión, misión,	
22		objetivos, propósitos, trabajos,	
23		responsabilidades y compromisos de	
24		sus dirigentes. Creo que, por mi forma	
25		de ser, no me gusta: los	
26		protagonismos personales. Siempre	
27		he pensado que, con la ayuda de Dios,	
28		de todos, se logra mucho avanzar,	
29		trabajando en equipo, pero asumiendo	
30		responsabilidades y compromisos	



Municipalidad de Goicoechea

39935

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1		directos. Creo que cada organización,	
2		cada comunidad y sus líderes trazan	
3		sus caminos para el progreso y el	
4		desarrollo. Como dije se necesita	
5		voluntad política de las autoridades	
6		municipales, alcaldes, regidores,	
7		síndicos, concejales, de los concejos	
8		de distrito y de la ayuda del Pueblo en	
9		general. Yo tengo mis limitaciones	
10		personales, cuando veo que las cosas	
11		no avanzan, prefiero decir hasta aquí.	
12		Sí, habrán: otras personas que vean	
13		las cosas diferentes a mí. Por eso	
14		prefiero que otras personas ocupen el	
15		puesto que yo en lo personal, prefiero	
16		dejar vacante, Yo prefiero renunciar al	
17		puesto de Concejal Suplente. No	
18		puedo estarme desgastando en	
19		confrontaciones y contiendas	
20		políticas. Me gusta ver resultados,	
21		éxitos y logros en las estructuras	
22		económicas y sociales, en las	
23		corporaciones municipales, lo mismo	
24		en los Concejos de Distrito y más en	
25		las comunidades. Por eso dejo mi	
26		puesto de Concejal Suplente en el	
27		Concejo de Distrito de Ipís. Para no	
28		entorpecer la marcha de los trabajos y	
29		compromisos municipales. Por favor,	
30		dejo a criterio de ustedes, el trámite de	



Municipalidad de Goicoechea

39936

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1		sustitución en otra persona, de mi	
2		cargo de Concejal Suplente en el	
3		Concejo de Distrito de Ipís. Favor	
4		Informar de mi decisión al tribunal	
5		Supremo de Elecciones TSE, para la	
6		sustitución de mi cargo de Concejal	
7		Suplente en el Concejo de Distrito de	
8		Ipís, correspondiente a la Fracción del	
9		Partido Unidad Social Cristiana PUSC.	
10		Muchas Gracias. -----	
11	10. Melissa Valdivia	Asunto: Nombramiento Asesora	Administración
12	Zúñiga, Regidora	Cambio Ciudadano. Buenas	Municipal para
13	Propietaria, oficio	estimados miembros del concejo	que proceda
14	FRA-CC-13-	municipal la presente es para que se	según
15	2024. -----	haga una corrección referente SM	corresponda. ---
16		1093-2024 que contiene el traslado a	
17		la administración del nombramiento de	
18		la señora Lorena Miranda Carballo	
19		como asesora de la fracción de	
20		cambio ciudadano, es importante	
21		aclarar que el nombramiento va del 1	
22		de mayo al 31 de diciembre del 2024 y	
23		no como se consignó erróneamente	
24		al 27 de diciembre del 2024. Para	
25		conocimiento de los miembros del	
26		concejo y aclaración a la	
27		administración. -----	
28	11. Iris Vargas Soto,	En reunión celebrada por esta	Se toma nota. --
29	presidenta,	Comisión el lunes 20 de mayo de	
30	Comisión	2024, a las 19 horas con 2 minutos, en	



Municipalidad de Goicoechea

39937

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1	Especial de Menciones Honoríficas, Oficio 001-2024.	el salón de Sesiones del Concejo Municipal, con la presencia de Iris Vargas, Christian Muñoz, Steven Arias, Yamileth Serrano y Carolina Araúz, se acordó por unanimidad el conformar el directorio de esta Comisión, quedando de la siguiente manera: ----- Iris Vargas Soto, presidenta. ----- Christian Muñoz Rojas, Vicepresidente. ----- Yamileth Serrano Alvarado, secretaria. ----- Se estableció el horario de reuniones de la Comisión para los primeros y cuartos lunes de cada mes a las 6:30 p.m., además se harán presenciales.	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18	12. Alcaldía Municipal, Oficio MG-AG-02057-2024. -----	En atención al oficio SM ACUERDO 0824-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 16-2024, celebrada el día 16 de abril de 2024, artículo VIII.XV, donde por unanimidad de los presentes (el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez no vota por encontrarse fuera de la curul) se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°015-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, según se detalla. -----	Trasladar a las comisiones de Asuntos Jurídicos y a Gobierno y Administración para su estudio y dictamen. -----
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

39938

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1		2. PRIMERO: Trasladar a la	
2		Administración Municipal las	
3		valoraciones realizadas por el señor	
4		Guillermo Umaña Fallas,	
5		representante de la Asociación de	
6		Desarrollo Integral de Rancho	
7		Redondo, asimismo informe al	
8		Concejo Municipal lo relacionado con	
9		el tema del proceso judicial para	
10		efectos de control interno, asimismo	
11		los trámites de información posesoria	
12		de los bienes implicados. -----	
13		Al respecto, me permito adjuntar el	
14		documento MG-AG-DJ-120-2024,	
15		recibido el día 17 de mayo de 2024,	
16		suscrito por el Lic. Álvaro Salazar	
17		Castro, Director Jurídico, el cual se	
18		refiere al caso. -----	
19	13. Alcaldía	En atención a oficio SM ACUERDO	Comisión de
20	Municipal, Oficio	1021-2024, que comunica acuerdo	Asuntos
21	MG-AG-02064-	tomado en Sesión Ordinaria N° 18-	Ambientales
22	2024. -----	2024, celebrada el día 29 de abril de	para estudio y
23		2024, artículo VIII.XV., donde se	dictamen. -----
24		aprobó el Por Tanto del Dictamen N°	
25		08-2024 de la Comisión de Asuntos	
26		Ambientales, que señala: -----	
27		"1. Se le indique a la Administración	
28		Municipal que lo solicitado en el	
29		dictamen N°21- 2023 de la Comisión	
30		de Ambiente no fue lo que respondió	



Municipalidad de Goicoechea

39939

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1		el Ing. Gustavo Herrera Ledezma, por	
2		lo que se le solicita dar respuesta	
3		conforme a lo señalado en el acuerdo.	
4		(sic) Por lo anterior, remito nota MG-	
5		AG-DGA-128-2024, recibida el 17 de	
6		mayo de 2024, suscrita por el Ing.	
7		Herrera Ledezma, Director de Gestión	
8		Ambiental. -----	
9	14.	William Fallas	Administración
10		Bogarín, Jefe	Municipal para
11		Fracción Unidos	que proceda
12		Podemos. -----	según
13			corresponda. ---
14		En atención al oficio MG-AG-1987-	
15		2024 de fecha 15 de mayo de 2024, se	
16	15.	Sixto Araya	Se toma nota. --
17		Araya,	
18		Presidente	
19		Comisión de	
20		Mercado Libre,	
21		Oficio COM.	
22		MERCADO	
23		LIBRE. 01-2024.	
24		En reunión celebrada por esta	
25		Comisión el día jueves 20 de mayo de	
26		2024, a las 18 horas con 50 minutos,	
27		con la presencia de Sixto Araya,	
28		Gabriela Jiménez y William Fallas	
29		Bogarín, donde se acordó por	
30		unanidad conformar el directorio de	



Municipalidad de Goicoechea

39940

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1		últimos viernes de cada mes a la 1:00	
2		p.m., además se harán presenciales. -	
3	16. Gilberto Monge	Desde el año, anterior la Federación	Se traslada a la
4	Pizarro, Director	Metropolitana de Municipalidades de	comisión de
5	Ejecutivo	San José viene negociando con la	ambiente para
6	FEMETROM,	Embajada de Francia una donación no	su estudio y
7	oficio F-2588-05-	reembolsable para realizar los	dictamen. -----
8	2024. -----	estudios necesarios a fin de encontrar	
9		una pronta e integral solución al	
10		problema metropolitano de los	
11		residuos sólidos. -----	
12		Gracias a esta gestión, el Gobierno de	
13		Francia aprobó una donación no	
14		reembolsable cerca de la suma de	
15		666,920 euros, bajo el sistema de que	
16		el mismo gobierno francés contratará	
17		a una empresa experta en el tema en	
18		mención. En el presente caso ya ha	
19		sido contratada la empresa NALDEO,	
20		con vasta experiencia en el manejo de	
21		los residuos sólidos. Pueden conocer	
22		más sobre la empresa en su página	
23		web. -----	
24		Al ser una donación de un gobierno	
25		cooperante con nuestro país, se	
26		requiere de la firma de una carta de	
27		entendimiento en la que forman parte	
28		el Ministro de Ambiente de Energía y	
29		Energía, la Ministra de Salud y el	
30		Presidente Ejecutivo del ICE. -----	



Municipalidad de Goicoechea

39941

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>Esperamos que en los próximos días estas firmas puedan concretarse. -----</p> <p>En razón de lo anterior, es de mucha importancia para la realización de los estudios y obtener los mejores resultados, conocer acerca del interés que puedan tener los gobiernos locales en que sus cantones participen en los mismos. -----</p> <p>Lo que en algún momento se va a requerir es información sobre el sistema de manejo de residuos sólidos en cada, cantón, cantidades y otros datos similares, así como la participación de las personas encargadas del servicio. En algunas ocasiones será de interés visitar algunos de los programas de gestión de residuos de algunas municipalidades, pero de ninguna manera nada de lo anterior implicará un gasto económico para los gobiernos locales. -----</p> <p>Adjunto encontrarán la nota con la aprobación de la donación citada, además en la carta de entendimiento a suscribir, los objetivos de los estudios se ha basado en el artículo 4 de la Ley de Gestión Integral de Residuos. -----</p>	
--	--	---	--



1		Los objetivos de los estudios son los	
2		siguientes; -----	
3		1. Informe de selección de	
4		tecnologías de tratamiento de	
5		residuos más adecuada,	
6		teniendo en cuenta los	
7		volúmenes de residuos	
8		actuales y la disminución	
9		prevista a debido a las nuevas	
10		iniciativas de clasificación y	
11		reciclaje. -----	
12		2. Estudio exhaustivo de	
13		viabilidad: Informe exhaustivo	
14		que resume el potencial de	
15		implantación del proyecto,	
16		centrándose en la viabilidad	
17		operativa y medioambiental de	
18		la instalación de tratamiento de	
19		residuos propuesta. -----	
20		3. Análisis del marco financiero y	
21		contractual: Un estudio que	
22		detalle las estructuras	
23		contractuales y financieras	
24		adecuadas para apoyar la	
25		escala y los objetivos del	
26		proyecto, aprovechando las	
27		mejores técnicas disponibles	
28		para el rendimiento, la	
29		escalabilidad y la producción de	
30		energía renovable. -----	



Municipalidad de Goicoechea

39943

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>4. Preparación del cartel de licitación: Elaboración de un expediente de licitación completo para la construcción y, en su caso, la futura operación de la instalación de gestión de residuos, garantizando que todos los aspectos técnicos, financieros y operativos se estudien en detalle. -----</p> <p>En caso de anuencia, les agradecemos enviar un correo al suscrito a la dirección gmonge@femetrom.go.cr -----</p> <p>Por último, con todo respecto les instamos a ser parte de este proceso técnico que únicamente responde a las necesidades de los cantones de esta región metropolitana y del país en general. -----</p>	
17.	Rita Hernández Valverde, Profesional de Promoción Municipal del IFAM. -----	El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) en conjunto con el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, tienen el agrado de invitarle a usted a la mesa redonda "Familiarizándose con las NIC SP en el sector Municipal" , que tiene como objetivo reforzar la importancia de las NIC SP para los tomadores de	Se toma nota y se extiende la invitación a las personas miembros de este concejo. ---



Municipalidad de Goicoechea

39944

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1		decisión del régimen municipal del	
2		país. Esta actividad se llevará a cabo	
3		el 06 de junio de 2024, tanto de	
4		manera presencial en Las	
5		instalaciones del Colegio de	
6		Contadores Privados de Costa Rica	
7		en San José, Desamparados, en un	
8		horario de 10:00 a.m. a 12:00 m.d.,	
9		como de forma virtual por medio de la	
10		plataforma ZOOM . <i>Se podrá elegir la</i>	
11		<i>modalidad de su preferencia, ambas</i>	
12		<i>son completamente gratuitas.</i> Por lo	
13		tanto, formalizar la inscripción a	
14		más tardar el 31 de mayo de 2024,	
15		completando el formulario que se	
16		encuentra en el siguiente enlace:	
17		<u>Formulario de inscripción</u> . Ante	
18		cualquier duda o consulta, le invitamos	
19		a remitirlas al correo electrónico	
20		<u>capacitacion@ifam.go.cr</u> -----	
21	18. Alcaldía	Anexo oficio DRH 0569-2024, recibido	Comisión de
22	Municipal, Oficio	en el Despacho el 20 de mayo de	Hacienda y
23	MG-AG-02077-	2024, suscrito por la Licda. Arlene	Presupuesto
24	2024. -----	Cordero Fonseca, jefa del	para estudio y
25		Departamento de Recursos Humanos,	dictamen. -----
26		donde remite el cálculo de los	
27		derechos laborales del ex funcionario	
28		Olger Bonilla Vives, Auxiliar a.i.	
29		Contabilidad y Presupuesto, por un	
30		monto de 1.376.105.55, pago	



Municipalidad de Goicoechea

39945

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1			vacaciones no disfrutadas. Lo anterior
2			para su estudio y aprobación. -----
3	19.	Alcaldía	Anexo oficio MG-AG-DGA-130-2024,
4		Municipal, oficio	recibido el 20 de mayo de 2024,
5		MG-AG-02074-	suscrito por el Ing. Gustavo Herrera
6		2024. -----	Ledezma, director de Gestión
7			Ambiental, en seguimiento con
8			documentos MG-AG-DGA-0107-24 y
9			SM ACUERDO 0841-2024, que
10			comunica acuerdo tomado en Sesión
11			Ordinaria N° 16-2024, celebrada el día
12			16 de abril de 2024, artículo
13			VIII.XXXIII, donde se aprobó el Por
14			Tanto del Dictamen N°002-2024 de la
15			Comisión de Salud- Recurso Hídrico
16			según se detallaba. Asimismo, en este
17			acto se insta a la Dirección de Gestión
18			Ambiental mantener informada a esta
19			Alcaldía, con respecto a la reunión
20			solicitada al Ministerio de Salud, por
21			problemática con la población de
22			Palomas de Castilla en el Distrito de
23			Guadalupe, específicamente en el
24			Parque Santiago Jara. -----
25	20.	Alcaldía	Remito documento DAD 01405-2024,
26		Municipal, oficio	suscrito por el Lic. Sahid Salazar
27		MG-AG-02071-	Castro, Director Administrativo
28		2024 -----	Financiero, el cual informa que en LA
29			GACETA N° 84, del 13 de mayo de
30			2024, se publica "RESOLUCIÓN N°
			Comisión de Salud para conocimiento. --
			Se toma nota. --



Municipalidad de Goicoechea

39946

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1		012-2024 ALCALDÍA MUNICIPAL,	
2		titulada "DELEGACIÓN DE	
3		FUNCIONES A LA VICEALCALDESA	
4		MUNICIPAL". Lo anterior, para sus	
5		conocimientos y demás fines	
6		pertinentes. -----	
7	21. Alcaldía	En atención a oficio SM ACUERDO	Comisión de
8	Municipal, oficio	0950-2024, que comunica acuerdo	Asuntos
9	MG-AG-02076-	tomado en Sesión Ordinaria N° 18-	Ambientales
10	2024. -----	2024, celebrada el día 29 de abril de	para estudio y
11		2024, artículo III, inciso 3), donde se	dictamen. -----
12		acordó trasladar a la Administración	
13		correo electrónico enviado por	
14		persona denunciante, me permito	
15		anexar oficio MG-AG-DGA-131-2024,	
16		recibido el 20 de mayo de 2024,	
17		suscrito por el Ing. Gustavo Herrera	
18		Ledezma, Director de Gestión	
19		Ambiental. Asimismo, me permito	
20		señalar que ya está Alcaldía mediante	
21		oficio MG-AG-1680-2024, de fecha 29	
22		de abril de 2024, fue trasladado a ese	
23		Órgano Colegiado nota MG-AG-DGA-	
24		106- 2024. Lo anterior para sus	
25		conocimientos. -----	
26	22. Alcalde	En atención al oficio SM ACUERDO	Comisión de
27	Municipal, oficio	0862-2024, donde se indica que en	Obras Públicas
28	MG-AG-02098-	Sesión Ordinaria N°16-2024,	para estudio y
29	2024. -----	celebrada el día 16 de abril del 2024,	dictamen. -----
30		Artículo VIII.LIV, se acordó por	



Municipalidad de Goicoechea

39947

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1		unanimidad y con carácter firme,	
2		aprobar el Por tanto del Dictamen	
3		N°013-2024 de la Comisión de Obras	
4		Públicas, como se detalla a	
5		continuación: ACUERDO N°58 "El	
6		Concejo Municipal de Goicoechea	
7		acuerda: 1. Remitir a la Administración	
8		Municipal para que a través de la	
9		Dirección de Ingeniería, Operaciones	
10		y Urbanismo, se informe sobre las	
11		acciones adoptadas a fin de informar	
12		al menor Samuel Sánchez Gómez,	
13		para ver si se pudieron tomar acciones	
14		en relación con lo peticionado por el	
15		menor, en la página 8 del acta de esa	
16		sesión infantil, según se detalla en su	
17		documento. Me permito adjuntar el	
18		oficio MG-AG-DI-1388-2024, recibido	
19		en este Despacho el 21 de mayo de	
20		2024, suscrito por el Ingeniero Mario	
21		Iván Rojas Sánchez, informando que	
22		la solicitud del menor Samuel Sánchez	
23		Gómez se envió por medio del oficio	
24		MG-AG-DI-2341-2023, el día 10 de	
25		agosto de 2023 e Incluye mejoras en	
26		el alcantarillado pluvial y la	
27		construcción de 375 m2 de acera.	
28		Dicho proyecto se registró en la	
29		plataforma SICOP con el número de	
30		procedimiento 2023LE-000018-	



Municipalidad de Goicoechea

39948

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1		0024100001 y fue declarado	
2		infructuoso el día 15 de enero de	
3		2024, por lo que se está a la espera de	
4		que se le brinde un nuevo código	
5		presupuestario para enviar de nuevo	
6		el proyecto. -----	
7	23. Alcalde	En atención a oficio SM ACUERDO	Se toma nota y
8	Municipal, oficio	1182-2024, que comunica acuerdo	se comunica al
9	MG-AG-02121-	tomado en Sesión Ordinaria N°20-	interesado. -----
10	2024. -----	2024, celebrada el día 13 de mayo de	
11		2024, artículo XV, donde se conoció	
12		oficio FM-PUSC-MG-O-07-2024,	
13		suscrito por el Regidor Suplente Emilio	
14		Fallas Sandí, Jefe de Fracción Partido	
15		Unidad Social Cristiana, así como el	
16		oficio SM ACUERDO 1241-2024, que	
17		comunica acuerdo tomado en Sesión	
18		Ordinaria N°21-2024, celebrada el día	
19		20 de mayo de 2024, Artículo III inciso	
20		50), se conoció oficio FM-PUSC-MG-	
21		0-11-2024, suscrito por Emilio Fallas	
22		Sandí, Jefe de Fracción Partido	
23		Unidad Social Cristiana. Me permito	
24		señalar que no se observa en las	
25		notas del señor Fallas Sandi, Regidor	
26		Suplente por cuánto tiempo se deberá	
27		nombrar a la señora Giselle Varela	
28		Dijeres. -----	
29	24. Alcalde	Este Despacho hace del conocimiento	Se toma nota. --
30	Municipal, oficio	el recibido del oficio SM ACUERDO	



Municipalidad de Goicoechea

39949

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1	MG-AG-02122-	1258- 2024, que comunica acuerdo	
2	2024 -----	tomado en Sesión Ordinaria N* 21-	
3		2024, celebrada el día 20 de mayo de	
4		2024, artículo IV.V., donde se aprobó	
5		por unanimidad y con carácter firme, la	
6		convocatoria a las Sindicaturas	
7		Propietarias y Suplentes, para el	
8		jueves 23 de mayo de 2024, para que	
9		nombren el representante y su	
10		suplente ante la Junta Vial Cantonal.	
11	25. Alcalde	En seguimiento al oficio SM	Concejo de
12	Municipal, oficio	ACUERDO 0933-2024, que comunica	Distrito de Purrál
13	MG-AG-2103-	acuerdo tomado en Sesión Ordinaria	Comuníquese a
14	2024. -----	N°17-2024, celebrada el día 22 de	los solicitantes.
15		abril 2024, Artículo VII.XXVII, se	
16		acordó por unanimidad y con carácter	
17		firme, aprobar el Por tanto del	
18		Dictamen N°032-2024 de la Comisión	
19		de Hacienda y Presupuesto, como se	
20		detalla a continuación: ACUERDO N°	
21		32 "El Concejo Municipal de	
22		Goicoechea acuerda: 1. Se traslade el	
23		oficio SM-ACUERDO-0408-2024 de la	
24		Secretaría a la Administración	
25		Municipal y al Concejo de Distrito de	
26		Purrál, para que valoren el proyecto de	
27		construcción de ocho aulas para crear	
28		una unidad pedagógica en la Escuela	
29		Luis Demetrio Tinoco Castro. Al	
30		respecto, me permito adjuntar el	



Municipalidad de Goicoechea

39950

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		documento MG-AG-DI-01364-2024, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones; así como el documento DAD 01416-2024, recibido el día 21 de mayo de 2024, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, el cual indica que el proyecto asciende a la sima de ¢89.467.200,00; no se dispone de recursos presupuestarios para atender dicho gasto, por lo cual se tendrá que valorar por el Consejo de Distrito de Purrál para el periodo 2025. -----	
26.	Persona denunciante. ----	En referencia al SM 1200-2024, se confirma la información remitida por la Dirección de Ingeniería, y efectivamente ya los trabajos fueron realizados por la Dirección de Ingeniería. Se agradece por este medio a esa Dirección por realizar las obras para el mejoramiento de este importante paso peatonal en la comunidad y al Concejo Municipal por dar seguimiento para que fuera posible la realización de los trabajos en la zona. -----	Se toma nota. --
27.	Persona denunciante. ----	En referencia a la respuesta emitida por la Dirección Ambiental en Oficio	Se toma nota. --



Municipalidad de Goicoechea

39951

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1		adjunto, se adjunta información para	
2		conocimiento de la está Dirección, del	
3		Concejo Municipal y de la Alcaldía,	
4		(los culés ya tienen conocimiento de lo	
5		anterior), sobre que la zona frente a un	
6		costado de la malla del Cencinai no es	
7		un frente privado, pertenece al IMAS,	
8		se envía adjunto. Así mismo se vuelve	
9		a reiterar que ya el mantenimiento de	
10		las zonas verdes se encuentra siendo	
11		realizado con normalidad por la	
12		Dirección Ambiental, a la cual se	
13		agradece su colaboración por este	
14		medio y excelente disposición de	
15		atención para con este asunto. -----	
16	28. Alcalde	Anexo oficio DRH 0575-2024, recibido	Se traslada a
17	Municipal, oficio	el día 22 de mayo de 2024, suscrito	comisión de
18	MG-AG-02150-	por la Licda. Arlene Cordero Fonseca,	Asuntos
19	2024. -----	Jefa del Departamento de Recursos	Sociales para su
20		Humanos, referente a nota recibida el	estudio y
21		13 de mayo del 2024, suscrita por el	dictamen. -----
22		señor Ian Solano Rodríguez, Inspector	
23		Auditoria, en el cual solicita beca de	
24		estudios para el II cuatrimestre 2024 a	
25		la carrera de Bachillerato en	
26		Contaduría Pública, en la Universidad	
27		Internacional de las Américas, según	
28		documentación adjunta. Lo anterior	
29		para su estudio y valoración. -----	
30			



Municipalidad de Goicoechea

39952

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1	29.	Alcalde Municipal, oficio MG-AG-02145-2024. -----	Anexo oficio DRH 0599-2024, recibido en el Despacho el 22 de mayo de 2024, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, jefa del Departamento de Recursos Humanos, donde remite el cálculo de los derechos laborales de la ex funcionaria Carmen Martínez Barahona, Oficinista a.i, pago vacaciones no disfrutadas. Lo anterior para su estudio y aprobación. -----	Comisión de Hacienda y Presupuesto para estudio y dictamen. -----
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12	30.	Alcaldía Municipal, oficio MG-AG-02146-2024. -----	Anexo oficio DRH 0596-2024, recibido en el Despacho el 22 de mayo de 2024, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, jefa del Departamento de Recursos Humanos, donde remite el cálculo de los derechos laborales de la ex funcionaria Carmen María del Pilar Ramón Barquero, Asesora a.i., pago vacaciones no disfrutadas. Lo anterior para su estudio y aprobación. -----	Comisión de Hacienda y Presupuesto para estudio y dictamen. -----
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23	31.	Alcaldía Municipal, oficio MG-AG-02142-2024. -----	Anexo oficio DRH 0598-2024, recibido en el Despacho el 22 de mayo de 2024, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, jefa del Departamento de Recursos Humanos, donde remite el cálculo de los derechos laborales del ex funcionario Herbert Blanco Solís, Asesor a.i, pago	Comisión de Hacienda y Presupuesto para estudio y dictamen. -----
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

39953

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1		vacaciones no disfrutadas. Lo anterior	
2		para su estudio y aprobación. -----	
3	32. Alcaldía	Anexo oficio DRH 0597-2024, recibido	Comisión de
4	Municipal, oficio	en el Despacho el 22 de mayo de	Hacienda y
5	MG-AG-02139-	2024, Suscrito por la Licda. Arlene	Presupuesto
6	2024. -----	Cordero Fonseca, jefa del	para estudio y
7		Departamento de Recursos	dictamen. -----
8		Humanos, donde remite el cálculo de	
9		los derechos laborales de la ex	
10		funcionaria Merry Pineda García,	
11		Asesora a.i., pago vacaciones no	
12		disfrutadas. Lo anterior para su	
13		estudio y aprobación. -----	
14	33. Alcaldía	Anexo oficio DRH 0595-2024, recibido	Comisión de
15	Municipal, oficio	en el Despacho el 22 de mayo de	Hacienda y
16	MG-AG-02138-	2024, suscrito por la Licda. Arlene	Presupuesto
17	2024. -----	Cordero Fonseca, jefa del	para estudio y
18		Departamento de Recursos Humanos,	dictamen. -----
19		donde remite el cálculo de los	
20		derechos laborales del ex funcionario	
21		Luis Barquero Araya, Asesor a.i., pago	
22		vacaciones no disfrutadas. Lo anterior	
23		para su estudio y aprobación. -----	
24	34. Alcaldía	Anexo oficio DRH 0573-2024, recibido	Se traslada a la
25	Municipal, oficio	el día 22 de mayo de 2024, suscrito	comisión de
26	MG-AG-02134-	por la Licda. Arlene Cordero Fonseca,	asuntos sociales
27	2024. -----	Jefa del Departamento de Recursos	para su estudio
28		Humanos, referente a nota recibida el	y dictamen. -----
29		14 de mayo del 2024, suscrita por la	
30		señora Paulina Pérez Marín, Auxiliar	



Municipalidad de Goicoechea

39954

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1		de Plataforma de Servicios, en el cual	
2		solicita beca de estudios para el II	
3		cuatrimestre 2024 a la carrera de	
4		Bachillerato en Administración de	
5		Empresas, en la Universidad	
6		Internacional de las Américas, según	
7		documentación adjunta. Lo anterior	
8		para su estudio y valoración. -----	
9	35. Alcaldía	Anexo oficio DRH 0579-2024, recibido	Se traslada a la
10	Municipal, oficio	el día 22 de mayo de 2024, suscrito	comisión de
11	MG-AG-02135-	por la Licda. Arlene Cordero Fonseca,	asuntos sociales
12	2024. -----	Jefa del Departamento de Recursos	para su estudio
13		Humanos, referente a nota recibida el	y dictamen. ----
14		15 de mayo del 2024, suscrita por la	
15		señora Luana Sánchez Herrera,	
16		Encargada de Procesos, en el cual	
17		solicita beca de estudios para el I	
18		Semestre del 2024 a la carrera de	
19		Maestría en Paisajismo y Diseño de	
20		Sitios, en la Universidad de Costa	
21		Rica, según documentación adjunta.	
22		Lo anterior para su estudio y	
23		valoración. -----	
24	36. Alcaldía	Anexo oficio DRH 0574-2024, recibido	Se traslada a la
25	Municipal, oficio	el día 22 de mayo de 2024, suscrito	comisión de
26	MG-AG-02133-	por la Licda. Arlene Cordero Fonseca,	asuntos sociales
27	2024. -----	Jefa del Departamento de Recursos	para su estudio
28		Humanos, referente a nota recibida el	y dictamen. ----
29		14 de mayo del 2024, suscrita por el	
30		señor Carlos Francisco Rojas	



Municipalidad de Goicoechea

39955

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1		Jiménez, Misceláneo de Aseo de Vías,	
2		en el cual solicita beca de estudios	
3		para el II cuatrimestre 2024 a la	
4		carrera de Bachillerato en	
5		Administración de Empresas, en la	
6		Universidad Católica de Costa Rica,	
7		según documentación adjunta, Lo	
8		anterior para su estudio y valoración.	
9	37. Alcalde	Anexo oficio DRH 0594-2024, recibido	Comisión de
10	Municipal, oficio	en el Despacho el 22 de mayo de	Hacienda y
11	MG-AG-02144-	2024, suscrito por la Licda. Arlene	Presupuesto
12	2024. -----	Cordero Fonseca, jefa del	para estudio y
13		Departamento de Recursos Humanos,	dictamen. -----
14		donde remite el cálculo de los	
15		derechos laborales del ex funcionario	
16		Johnny Leitón Mora, Chofer Alcaldesa	
17		a.i, pago vacaciones no disfrutadas.	
18		Lo anterior para su estudio y	
19		aprobación. -----	
20	38. Martín Rodríguez	PROYECTO ADMINISTRACION	Se traslada a la
21	Espinoza,	CENTRO DE FORMACION DE KURU	comisión de
22	Presidente	Apegados al artículo 11	asuntos sociales
23	Asociación de	“REQUISITOS PARA OPTAR POR LA	para su estudio
24	Desarrollo	RENOVACION DE UN CONVENIO	y dictamen. -----
25	Específica de	DE ADMINISTRACION DE BIENES.”	
26	Kurú, oficio JD-	Les detallamos nuestro proyecto de	
27	ADEK-0007-	administración del Centro de	
28	2024. -----	Formación de Kurú 1) Adjuntamos:	
29		Certificación vigente de personería	
30		jurídica. 2) Formulario declaración	



Municipalidad de Goicoechea

39956

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1		jurada. 3) Proyecto de administración.	
2		a-sustentabilidad y mantenimiento y;	
3		b-detalle inversión programada. -----	
4		c-estatutos de la asociación. -----	
5		d-plan de trabajo. -----	
6		e-matriz de revisión semanal CDK. ---	
7		f- reglamento sobre la protección, uso	
8		y mantenimiento del terreno para la	
9		construcción del centro de formación.	
10		g-reglamento uso adecuados de	
11		parques Kurú "CUIDA TU PARQUE"	
12		4) Formulario departamento de	
13		catastro (plano catastro). -----	
14		5) Oficio auditoria cumplimiento	
15		artículo 16. -----	
16	39. Gloriana	Reciba un cordial saludo. El pasado	Se toma nota y
17	Carmona	20 de mayo todas las personas	se extiende a las
18	Seravalli,	directoras, jefes de departamentos,	personas
19	Presidenta	jefes de sección y encargados de	integrantes del
20	Municipal, oficio	Archivos de Gestión; recibieron una	concejo
21	MG-CM-PM-OF-	circular haciendo el recordatorio de	incluyendo a las
22	04-2024. -----	adoptar la política para reducir el	concejalías y
23		consumo de papel, tinta, electricidad,	sindicaturas. ---
24		entre otros en la institución. Lo anterior	
25		con el objetivo de promover un	
26		consumo responsable y sostenible	
27		con el ambiente. De forma que a esta	
28		presidencia le gustaría sumarse al	
29		llamado e invitar a las personas que	
30		conformamos este concejo para	



Municipalidad de Goicoechea

39957

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		disminuir el consumo de papel en la medida de lo posible, de forma que se colabora con los objetivos de esta administración y con nuestra responsabilidad de velar por los intereses de este cantón. Agradecemos la atención brindada a esta solicitud. -----	
40.	Emilio Fallas Sandí, Jefe de Fracción FM PUSC MG 0 13-2024. -----	Atentamente, me permito saludarles y a la vez con el fin de complementar la información suministrada para el nombramiento de nuestra asesora de fracción, me permito indicarles los siguientes datos: ----- Nombre: Giselle Varela Dijeres.----- Cédula: 105870078. ----- Fecha de inicio del nombramiento: 13 de mayo de 2024. ----- Fecha de fin del nombramiento: 31 de diciembre de 2024. -----	Administración Municipal para que proceda según corresponda. ---

La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga externa, gracias señora Presidenta, es para hacer alguna observaciones al PM, me parece que el punto 4 que es un informe de Auditoría debe de extraerse del PM y colocarse en el orden del día que es para informes de Auditoría, eso es importante que lo validemos, en el punto 18, esto corresponde a la Comisión de Hacienda, de hecho hay varios documentos de liquidaciones que si se trasladan a Hacienda pero este punto 18, lo trasladan a Gobierno, entonces para que se haga la corrección y se traslade a Hacienda cómo debe de ser y en el punto 19, sería importante que se traslade este documento para conocimiento de la Comisión de Salud porque en esta Comisión hay varios oficios que -----



1 tienen que ver con el tema que don Gustavo esta indicando en ese documento,
2 entonces eso sería, muchas gracias. -----

3 La Presidenta del Concejo Municipal dice, compañeros entonces someto a
4 votación el PM 22-2024, con las observaciones que hizo la compañera Melissa, por
5 favor el que esté de acuerdo, levantar la mano. -----

6 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los**
7 **documentos contenidos en el oficio PM 22-2024 con los cambios antes**
8 **señalados, el cual por unanimidad de los presentes se aprueba (el Regidor**
9 **Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez no vota por encontrarse fuera de la**
10 **curul), como se detalla a continuación: -----**

11 **ACUERDO N°3 -----**

12 "Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-22-2024."

13 **COMUNÍQUESE.-----**

14 **Cuestión de orden-----**

15 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga dice, gracias señora Presidenta,
16 nada más quería solicitarle a los compañeros del Concejo Municipal la consideración
17 para hacer una alteración, en el orden del día posterior al asunto urgente que viene
18 en la sesión para recibir en audiencia a dos asociaciones del distrito de Purral,
19 Asociación Patriótica y Asociación Infantil Regalo de Gracia, presididas por Juana
20 Picado, y don David Ballesteros, para que podamos recibirlos en audiencia, para que
21 nos expongan una situación que quieren poner de conocimiento al Concejo Municipal,
22 gracias. -----

23 La Presidenta del Concejo Municipal dice, compañera entonces se sometería a
24 votación el recibimiento de los compañeros, el que este a favor levantar la mano.-----

25 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día
26 para conocer los asuntos antes mencionados, el cual por unanimidad se aprueba. ---

27 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, sin**
28 **embargo, los mismos constarán en el artículo que les corresponde según el**
29 **orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de**
30 **actas.-----**



1 **ARTÍCULO IV** -----

2 **ASUNTOS URGENTES.** -----

3 **ARTÍCULO IV.I** -----

4 **GLORIANA CARMONA SERAVALLI, PRESIDENTA MUNICIPAL, OFICIO MG-CM-**
5 **PM-OF-06-2024-ASUNTO DE NOMBRAMIENTOS A NUEVOS MIEMBROS DE**
6 **COMISIONES.** -----

7 "La suscrita Gloriana Carmona Seravalli, presidente del Concejo Municipal de
8 Goicoechea, con las facultades que me otorgan el Código Municipal N9 7794 y el
9 Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal, resuelvo
10 lo siguiente: -----

11 **CONSIDERANDO:** -----

12 1. Que el Código Municipal N9 7794, en su Artículo 34 inciso g), otorga a la
13 Presidencia del Concejo la potestad de nombrar a los miembros de las
14 comisiones ordinarias y especiales, procurando que participen en ellas las
15 fracciones políticas representadas en la corporación, y señalarles el plazo para
16 rendir sus dictámenes. 2. Que por medio de la resolución MG-CM-PM-RES-01-
17 2024, del 6 de mayo de 2024, se integraron las comisiones permanentes y
18 especiales para el periodo 2024-2025. 3. Que en dicha resolución quedaron sin
19 incluir varias personas síndicas propietarias y suplentes, a quienes es menester
20 incorporar a las comisiones. 4, Que debido a la renuncia del regidor Luis Carlos
21 Barquero a la comisión de la mujer se hace necesario reemplazarlo con una
22 persona de su mismo partido y género para mantener la representación y la
23 paridad de la integración de la comisión. -----

24 **POR TANTO** -----

25 1. Con fundamento en las anteriores consideraciones, se resuelve: 19, Integrar a
26 las siguientes personas en las Comisiones que se indican para el periodo 2024-
27 2025: -----

28 **COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS:** -----

29 Flor Rivera Pineda -----

30 Estiven José Arias Garro -----



- 1 **COMISIÓN ESPECIAL DE SALUD PÚBLICA** -----
- 2 Jessica Valverde Cruz -----
- 3 Juvenal Coto Montero. -----
- 4 **COMISIÓN ESPECIAL PROYECTOS DE LEY** -----
- 5 Minor Muñoz Vargas -----
- 6 Flor Parra Jiménez -----
- 7 **COMISIÓN ESPECIAL DE MERCADO LIBRE** -----
- 8 José Guillermo Umaña Fallas -----
- 9 Marisol Campos Arias -----
- 10 **COMISIÓN PERMANENTE CONDICIÓN DE LA MUJER** -----
- 11 Sixto Araya Araya -----

12 2. Comuníquese. -----

13 **TRASLADAR DICHO OFICIO A ESTAS COMISIONES PARA**

14 **CONOCIMIENTO. COMUNÍQUESE.** -----

15 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga señala, gracias señora

16 Presidenta, en este oficio que nos envía la señora Presidenta, si quería nada más

17 reforzar el punto cuatro, bueno nosotros cómo Fracción de Cambio Ciudadano,

18 respetamos la decisión de nuestro compañero Luis Carlos de renunciar a esta

19 Comisión, y el respaldo que le ofrecemos al compañero esta sustentado en el artículo

20 76, que lo voy a leer textualmente cómo dice el Reglamento de Orden, Dirección y

21 Debates, las personas integrantes de las Comisiones Permanentes quedarán en su

22 cargo un año, las personas integrantes de las Comisiones Permanentes, podrán

23 renunciar a pertenecer a ellas, pero conservándose la obligación de trabajar en otras,

24 también se podrá solicitar a la Presidencia que los permute con otra persona

25 integrante de Fracción Política acreditada ante el Tribunal Supremo de Elecciones,

26 entonces si queríamos dejar claro que la decisión que tomó el compañero cómo tal es

27 respaldada por nosotros así mismo respetaremos la decisión que tomé Sixto Araya,

28 de seguir en la Comisión o de no seguir en ella, respaldado siempre en que se respete

29 el artículo 76, ahora bien, me queda una duda nada más, estás personas que son

30 nuevas integrantes de esas comisiones, estarían ingresando ya cómo miembros parte



Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1 ya de la Comisión, o son asesores del Concejo, pregunto esto porque cómo hay
2 Comisiones que ya se conformaron, nada más es cómo por un asunto de orden, saber
3 si son miembros propiamente de la Comisión o ingresan cómo asesores del Concejo
4 Municipal, gracias. -----

5 La Presidenta del Concejo Municipal dice, si compañera para contestarle, en este
6 caso, entran cómo miembros de las Comisiones, esto porque a los compañeros no se
7 les había tomado en cuenta, entonces ellos también son parte de este Concejo, y es
8 importante su participación también, entonces entran como miembros de esas
9 Comisiones, y sí efectivamente recibimos la carta de don Luis Barquero sobre la
10 situación de la renuncia y realmente bueno lamentamos mucho que no quiera ser parte
11 de una Comisión tan importante, pero le damos también la oportunidad a que otros
12 compañeros también puedan ser participes de esa Comisión, entonces por ese lado
13 estamos totalmente claros, entonces en este caso pasaríamos a lo que sería la
14 audiencia con las dos asociaciones que nos están visitando. -----

15 **ARTÍCULO V**-----

16 **CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----

17 **No se conoció.**-----

18 **ARTÍCULO VI**-----

19 **INFORMES DE AUDITORÍA**-----

20 **ARTÍCULO VI.I**-----

21 **LICDA. GISELLA VARGAS LÓPEZ, AUDITORA INTERNA A.I., OFICIO MG-CM-AI-**
22 **0073-2024.**-----

23 **“ASUNTO: Auditoría al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de**
24 **Goicoechea (CCDRG)”. Informe 005-2024**-----

25 Adjunto encontrará el Informe de Auditoría N°005-2024 "Auditoría al Comité Cantonal
26 de Deportes y Recreación de Goicoechea (CCDRG)". El estudio de Auditoría se
27 ejecutó de conformidad con las "Normas para el Ejercicio de Auditoría Interna en el
28 Sector Público" (Resolución R-DC-119-2009), las "Normas Generales de Auditoría
29 para el Sector Público" (R-DC-64-2014) y el "Manual de referencia para auditorías ---
30 -----



Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1 internas (MARPAI) versión 1.0" (Circular 12959 - DFOE-0143-2018), dictadas por la
2 Contraloría General de la República. Lo anterior para lo que corresponda." -----

3 La Presidenta del Concejo Municipal dice, este informe será trasladado a
4 Gobierno y Administración. -----

5 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
6 **ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE.** -----

7 La Presidenta del Concejo Municipal indica, tenemos acá algunas alteraciones
8 que nos han solicitado diferentes comisiones, tenemos el dictamen 01-2024 de la
9 Comisión de la Condición de la Mujer, una nota de doña Lorena Ortiz para la Comisión
10 de Educativos, tenemos una nota de doña Lorena Ortiz para la Comisión de Mercado
11 Libre, la Comisión de Asuntos Culturales el dictamen N°19-2024, el dictamen 2023 de
12 Obras Pública, el dictamen 024 de Obras Públicas, el dictamen 025 de Obras Públicas,
13 el dictamen 026 de Obras Públicas, el dictamen 027 de Obras Públicas, el dictamen
14 028 de Obras Públicas, el dictamen 029 de Obras Públicas, el dictamen 030 de Obras
15 Públicas, el dictamen 051 de Gobierno y Administración, el dictamen 052 de Gobierno
16 y Administración, y el dictamen 047 de Asuntos Jurídicos, el dictamen 046 de Asuntos
17 Jurídicos, esos sería los temas que tenemos para que se voten por alteración, lo
18 someto a votación el que esta de acuerdo. -----

19 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día
20 para conocer los asuntos antes mencionados, el cual por unanimidad se aprueba. ---

21 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, sin**
22 **embargo, los mismos constarán en el artículo que les corresponde según el**
23 **orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de**
24 **actas.** -----

25 **ARTÍCULO VII** -----

26 **AUDIENCIAS**-----

27 **ARTÍCULO VII.I** -----

28 **ASOCIACIÓN PATRIÓTICA Y ASOCIACIÓN INFANTIL REGALO DE GRACIA,**
29 **PRECIDIDAS POR JUANA PICADO Y DAVID BALLESTERO** -----

30 -----



1 La Presidenta del Concejo Municipal indica, solamente para indicarles que se les
2 va a dar el uso de la palabra y tienen hasta 15 minutos para exponer el tema y
3 luego nuestros compañeros les van hacer las preguntas, lo que van hacer es tomar
4 nota, y contestar posterior, gracias. -----

5 Se atiende al señor David Ballesterero, bueno muy buenas noches a todos, señora
6 Presidenta, señor Presidente Municipal, y estimado público, mi nombre es David
7 Ballesterero, mi número de cédula es 2-0469-0556, soy el representante legal de la
8 Asociación Infantil del Regalo de Gracia, dónde tenemos dos años de estar trabajando
9 en pro de la niñez de los precarios de Los Cuadros, los precarios llamados los
10 Trescientos, Los de Colochos, y las 85, esto nace por la necesidad de mejorar nuestro
11 barrio, le damos de comer a 112 niños algunas personas de las que están aquí ya nos
12 han visitado, y han visto cómo trabajamos, la Casa de la Cultura, nos abrió las puertas,
13 pero cómo ahí hay muchos proyectos, muchos talleres, y todo, tenemos dos años de
14 estar trabajando afuera, con un salón de todo y ahí hemos estado dándole recreación
15 a los niños, primero que todo antes de comer, dándole recreación, ayudándole a los
16 estudios, los que se pueden dándoles un poquito de psicología y dándoles mucha
17 recreación a los chicos, después se les da la comidita, esto sale en 90% del bolsillo
18 mío y de mi esposa, solo tenemos un patrocinador que nos regala el arroz, una vez
19 por semana, el caso es el siguiente, nosotros venimos a pedirles muy
20 vehementemente que tenemos un salón comunal en Los Cuadros que está ahí de lujo,
21 si hacen un comedor de vez en vez, pero creo yo y es el sentir de muchas personas
22 que vienen con migo de las mamás que es injusto, mientras un salón que esta ahí que
23 vale millones de colones no lo podamos usar para los chicos del barrio, yo no estoy
24 haciendo esto para hacerme rico, porque no, él que hace esto lo hace con
25 convicciones muy diferentes, y es por eso que la Patriótica y la Asociación Infantil
26 hemos unido fuerzas para venir a apelar a la buena voluntad de todos ustedes para
27 que nos den permiso de usar ese salón, porque ahí se ha convertido en una empresa
28 familiar, yo me case hace 20 años y la persona que administraba hace 20 años ese
29 salón, lo administra todavía, como caja chica, entonces creo que es justo, si nosotros
30 queremos que Goicoechea cambie, nosotros tenemos toda la voluntad para trabajar



1 por esos niños, yo tengo 112 niños, y 40 mamás, y si tan solo 80, nosotros pudiéramos
2 marcar la vida de ellos, ya Goicoechea pasaría de ser un lugar en las noticias peligroso
3 y que nos estén tachando de muchas cosas, hacer un lugar con un comedor infantil,
4 con muchas cosas diferentes, yo creo que ya es tiempo de que dejemos de estar
5 viendo para allá Cristo Rey y desear lo que ellos tienen, nosotros también podemos
6 tenerlo, no venimos a meter la mano en el bolsillo, y decirles que nos den dinero, lo
7 que queremos es que nos den la oportunidad de usar un salón que se creo del pueblo
8 y para el pueblo, muchas gracias. -----

9 Se atiende a la señora Juana Picado Fajardo, buenas noches, me llamo Juana
10 Picado Fajardo, soy la Presidenta de la Asociación Patriótica Especifica de Purral, a
11 mí no me gusta hablar, el número de cédula 6192779, a mí no me hace gracia hablar
12 pero hoy me tocó, entre la Asociación de Edward y la Patriótica hicimos un convenio
13 aquí está autenticado para juntar las dos asociaciones para pedir el salón de Los
14 Cuadros, se ha luchado demasiado, se ha hecho muchas cosas, se ha pedido ayuda,
15 no me han querido ayudar, no sé las razones, pero yo necesito que ahora, nos reciban
16 los documentos, y el convenio, para ver que nos van a responder a nosotros por ese
17 salón, y también de una vez pedirle por favor que nos den una cita con Sociales, a ver
18 que nos van a responder, yo no tengo mucho que hablar, ya Fernando sabe la
19 situación, muchos de aquí lo saben, pero no se ha hecho lo necesario para ayudarnos,
20 yo quiero que Edward y sus niños tengan un lugar, hay un edificio que se va a construir
21 en el terreno, cierto, pero ahí no caben todo el tanate de niños que son, y todas las
22 mamás juntas, entonces por eso nos juntamos nosotros para pedir el salón, el edificio
23 va a ser bello, va a haber muchas cosas, va a haber bueno, pero no vamos a tener el
24 campo necesario para atender a todos los niños que ahorita se están atendiendo en
25 el Triángulo, por eso yo les pido su ayuda, porque tengo desde hace meses que
26 presenté el proyecto, presenté la solicitud, presenté todo, y no me han contestado
27 absolutamente nada, entonces quiero saber qué va a pasar, gracias. -----

28 La Presidenta del Concejo Municipal indica, alguno con consultas. -----

29 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga indica, muchas gracias señora
30 Presidenta, bueno yo creo que la mayor parte de las personas que vivimos en el



1 Distrito Purral, tenemos cierto conocimiento de las labores que realiza la Asociación
2 Patriótica y la Asociación Infantil Regalo de Gracia, importante pues nada más hacer
3 hincapié que esta asociación Regalo de Gracia atiende a 125 niños por ahí más o
4 menos aproximadamente no le entendí la cifra exacta a don David, dónde se les brinda
5 almuerzo todos los sábados a las once de la mañana, nada más quería consultarle
6 directamente a los compañeros que están acá presentes cuándo les indicaron ustedes
7 que se hace la construcción del Cívico para la Paz porque se supone que se va a
8 construir ahí, entonces cuándo les dijeron a ustedes que se va a conseguir cuánto
9 estaría tardando esa construcción y si de parte de la Administración se les ha brindado
10 algún tipo de salón o de espacio, de momento se hace esta construcción, porque no
11 sé cuando se haga la construcción que van hacer ustedes, salen, se quedan ahí, no
12 siguen las funciones, entonces sí sería importante saber si se las ha brindado algún
13 tipo de medida provisional mientras se hace este Centro Cívico para la Paz, y bueno,
14 algo que decía doña Juana en este momento es que si bien es cierto, ahí va a tener
15 un espacio la Asociación, el espacio no va a ser suficiente para recibir a todos estos
16 niños todos los sábados, entonces sería importante también analizar el tema de poder,
17 pues desde la Comisión, analizar el tema, pero así puntualmente que me indiquen
18 cuándo se construye el Centro Cívico para la Paz, cuánto estaría tardando, y sí
19 efectivamente se les ha brindado algún tipo de medida provisional para ustedes seguir
20 con su operación, gracias. -----

21 El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes indica, buenas noches señora
22 Presidenta, señor Alcalde, señor Asesor Legal, señora Secretaria, señor Jefe de
23 Prensa, señores Regidores, Regidoras, Síndicos y Síndicas, Propietarios y Suplentes,
24 vecinos que nos acompaña, y nos ven por redes sociales, y bueno, estás dos
25 excelentes organizaciones de Purral, que trabajan por el bienestar de su comunidad
26 de manera permanente y les felicito siempre por estar tomando de su tiempo para
27 buscar el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, tengo algunas dudas,
28 de que salón hablan es que seguro estaba en otras yo, primero quiero saber que salón
29 es el que están solicitando, alguien me puede aclarar, usted sabe Presidenta o
30 Alcalde.-----



1 El Alcalde Municipal externa, perdón Presidenta Municipal, don Rafael, el salón
2 que están solicitando las partes, es el salón que queda anexo a la red de cuido, en
3 Purral, a la par de la Delegación, sigue la red de cuido, y posteriormente por un portón,
4 porque eso es lo que divide un salón de otro, es la red de cuido del salón comunal,
5 doña Vilma García quien ostenta la Presidencia tenía a cargo la red de cuido pero fue
6 hasta el Concejo pasado que se dijo que eran dos fincas diferentes, entonces nacen
7 dos convenios totalmente diferentes, el que se le vence es el del salón comunal, y el
8 que queda vigente todavía en posesión de ella es la red de cuido, ese es el salón
9 municipal del cuál están hablando-----

10 Continúa el Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes, teniendo claro el punto,
11 si mal no recuerdo, porque yo había salido de la Alcaldía, se le había denegado qué
12 tampoco sé porque razón porque aquí el Concejo pasado se le ocurría a algunos
13 Regidores negarle los salones comunales a alguna asociación teniendo todos los
14 requisitos, posiblemente si les gustaba o no les gustaba la persona, o era del partido,
15 o no les gustaba el partido, era una cosa extraña, porque si uno veía los requisitos de
16 la A - Z, todos los cumplía, y de un pronto a otro dictaminaba la Comisión de Sociales,
17 se le deniega, nunca entendí eso, nunca lo entendí porque si alguien cumple, cumple,
18 y hay que dárselo, si le cae mal a uno el presidente o le cae bien la secretaria, la
19 tesorera, o quién sea, es otro problema, y quisiera yo, ahora que soy Regidor, valorar
20 ahora que fue lo que pasó primero con ese salón y esa solicitud de denegación, sí fue
21 que esa asociación no cumplió con algo de la A-Z, o si fue una de esas cosas
22 antojadizas que se hacían aquí, pues era antojadizo, y cómo no conozco exactamente
23 la situación y que es tratando de ese salón, yo si quisiera por lo menos tomarme el
24 tiempo para analizar qué paso, también creo que había cómo un recurso porque
25 habían presentado una solicitud, no sé a dónde está, esa asociación, y no sé también
26 qué tiene Sociales, pero bueno, vuelvo a lo que hablábamos hace algunas sesiones
27 atrás, con el tema de Ipís, Estiven del salón de la primera situación que te pasó a vos,
28 es que independientemente de quién tenga el salón porque no lo usan, es que el salón
29 es de la comunidad, lo tenga doña Vilma, lo tenga la señora, lo tenga el señor, yo no
30 entiendo esas cosas, en las comunidades de no poner a disposición de las



1 comunidades el salón, y para quién lo necesite, sea quién sea que lo tenga, es cómo
2 una cosa que esto es mío, cómo un chiquito y sino yo me llevo la bola, y aquí nadie
3 juega, es una cosa qué yo no logro comprender, si está asociación de niños o que
4 están aquí presentes necesitan dar alimentación y el salón está ahí en manos de quien
5 este, pues para eso esta el salón, esta para eso, para que sirva para la comunidad, y
6 sí también la Asociación Patriótica a quién le guardo un gran cariño y un gran respeto,
7 por su desprendimiento con el tema, del Centro Cívico para la Paz, y todo lo que ellos
8 hicieron ante el IMAS y me consta a mí mucho, igual si necesitan ese salón, o cualquier
9 otro salón que haya en Purrál, pero porque no lo usan, cuál es el problema, es qué
10 cuál es el problema, esas cosas son las que debemos ver nosotros aquí, no es quién
11 tenga el salón, es por qué prohíben usar un salón, y si alguien prohíbe usar un salón
12 para cosas de bien cómo son estás entonces si hay que quitarle el salón a esa gente,
13 entonces si no se le puede permitir a alguien que administre un salón que no lo da
14 para la comunidad, pero aquí parece ser que si yo no tengo el bien, diay no puedo
15 usarlo, entonces esas son las que no comprendo, y no comprendía, y cuándo estaba
16 ahí sentado cómo está Fernando ahora ni me dejaban hablar casi, ahora por dicha
17 puedo hablar aquí, entonces es un poquito diferente, algunos minutos ahí, ahí no
18 podía mucho, pero decirles que estoy seguro que el salón. -----

19 La Presidenta del Concejo Municipal dice, don Rafael, ya se le venció el tiempo.

20 La Regidora Propietaria Carmen Martínez Barahona expresa, yo le doy mi tiempo
21 a don Rafael. -----

22 Continúa el Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes, decirles que
23 independientemente en manos de quién este el salón, si estás asociaciones de Vilma,
24 o de otra persona, el salón comunal debe ser de uso de todas las personas y
25 asociaciones y grupos que lo necesiten, no importa de manos quienes estén, pues
26 habrá que resolver lo que tiene Sociales entre manos, lo que tiene Jurídicos entre
27 manos sobre este espacio que me aclare el Alcalde que es el que está hablando para
28 que alguien en definitiva lo pueda tener en administración, es una administración
29 activa, es una administración de facilitarle a todo aquel que necesite el espacio en el
30 momento que se requiera, lo que tiene uno es que esta depositario de la llave, no es



Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1 dueño del lugar, es el depositario de la llave de un bien Municipal, que le pertenece a
2 todos los vecinos, y cómo les pertenece todos tienen derecho a usarlo más allá de
3 quién los tenga. -----

4 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga señala, gracias señora
5 Presidenta, ahora que don Rafael toca este tema, del uso de bienes que es para la
6 comunidad y demás, me surge otra consulta que se la hago directamente a los
7 compañeros que nos visitan el día de hoy, número uno, ustedes han solicitado ese
8 espacio en algún momento, para poder ser utilizado por la comunidad, o sea, por
9 ustedes, quiero saber si en algún momento ustedes hicieron esa solicitud, y si esa
10 solicitud fue en la administración que esta o estaba, no sé, porque tengo entendido
11 que el convenio ya está vencido, si ustedes tuvieran la oportunidad de solicitarlo y si
12 hubo anuencia a esa prestación, porque aunado a lo que dice exactamente don
13 Rafael, y si en algún momento hubo alguna solicitud de cobro, no sé verdad, por la
14 solicitud de ese inmueble, eso es lo que quisiera saber de parte de ustedes, gracias.

15 La Regidora Suplente Marisol Campos Arias indica, buenas noches, solamente
16 quiero secundar, a don Rafael Ángel es que yo creo que tiene que ser de conocimiento
17 general a las personas que tienen la llave o que se les ha confiado la administración
18 de un salón comunal, eso que explicaba don Rafael Ángel, que pertenece a la
19 comunidad, mire yo conozco en Ipís, en Purral, en todo el Cantón, sendos problemas
20 con los salones comunales, que la gente alguien llega a pedirlos prestados para
21 levantar un grupo de ajedrez, de esto, del otro, para beneficiar a la comunidad, y ese
22 problema se da una y otra vez, y si quisiera secundarlo y pedirle también a la Comisión
23 de Sociales, que por favor ojalá se pudiera enviar un comunicado, a todas las
24 personas que son depositarias de esa confianza, de esa administración, para que
25 tengan muy claro este asunto, muchas gracias. -----

26 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, muchísimas gracias doña Marisol,
27 alguno más en el uso de la palabra. -----

28 El Alcalde Municipal indica, si de nuevo gracias, varios puntos, con respecto claro
29 que conozco el caso, y yo se lo explique muchísimo a Juanita tal vez fue que no nos
30 entendimos bien, con el tema de que uno dice, no se lo dieron a una persona por las



1 razones que sean, y concuerdo con don Rafael que por lo menos nosotros cómo
2 depositarios de la Ley, tenemos que justificar y aquí el asesor no me deja mentir,
3 varias veces se les dijo, tienen que justificar el por que no están tomando la decisión
4 e hicieron caso omiso, hicieron caso omiso del porque se le quitaron el salón comunal,
5 exactamente a dos organizaciones comunales, que es la de doña Vilma, y la de don
6 Gerardo Chaves, me llama la atención que hoy llevo a un grupo ahí en San Gerardo-
7 Santa Cecilia, toda la gente esta desesperada porque el salón no lo pueden habilitar,
8 no lo pueden usar, por qué, por una decisión de Concejo Municipal, que al día de hoy
9 no ha sido resuelta, entonces no solo estamos afectando al grupo San Gerardo, que
10 es un caso de la misma índole, un grupo político dijo no queremos dárselo, no
11 indicamos la razón del por qué no queremos dárselo, pero no se lo vamos a dar, a
12 pesar de que en Sociales salió un documento que decía del aval de eso, igual pasa el
13 tema de arriba de Purral, se le dijo la Comisión de Sociales compañeros se le tiene
14 que dar a tal asociación porque ha cumplido en tiempo y forma con todo, no quisieron
15 dárselo, no quisieron dárselo, posteriormente como al mes y medio llega la solicitud
16 de la Patriótica, una asociación que yo estimo mucho, yo he estado con ustedes, tanto
17 con el compañero de Sonrisas que también he colaborado de parte, personalmente e
18 visto el trabajo arduo que hacen de verdad los invito a qué puedan colaborarles,
19 porque hacen un trabajo sumamente bello, ellos ahorita también están administrando
20 la cancha del polideportivo que queda frente a la Tinoco, yo una vez converse con
21 Juanita y le dije, Juanita y qué pasa si ustedes llevan el proyecto allá, lo que me
22 respondieron ellos fue, los chicos de allá no llegan ahí, entonces no entiendo si no
23 llegan ahí, qué tan distante queda también el salón comunal, eso no tiene una cosa
24 que otra, pero digamos es al final unos cincuenta metros la diferencia, entonces no
25 entiendo porque me indicó eso, eso posteriormente lo hablaremos, pero quiero
26 hablarles del tema de quitarles un salón comunal a un grupo de personas la otra vez,
27 bueno tengo en el correo una solicitud por parte del adulto mayor, de Mata de Plátano,
28 dónde volvemos a lo mismo se le quitó a una asociación la cual llevaba por lo menos
29 unos tres, cuatro años, administrándola, y tienen sillas, tienen refri, tienen todo, que
30 al día de hoy no saben a dónde meterlo, y ningún grupo de Mata de Plátano esta



Municipalidad de Goicoechea

39970

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1 dispuesto a darles el espacio, qué es lo que pasa con eso, no hay dónde meter ese
2 equipo, y ese equipo claramente ustedes entienden que no pueden quedar en una
3 casa, entonces qué es lo que pasa, están pidiendo oportunidad para tenerlo guardado
4 un equipo que le constó plata al Concejo de Distrito, que le costó plata a la
5 Municipalidad, para tenerlo guardado, por qué, porque un grupo de Regidores, prefirió
6 darle el aval a otro grupo que volvemos a lo mismo aquí nada es de nadie, cómo lo
7 decía el señor Rafael Vargas, nada es de nadie, sino todo es para la comunidad, pero
8 imagínese que una decisión egoísta, en algunos casos, o no planeada, hace que un
9 mobiliario municipal. -----

10 El Regidor Propietario William Fallas Bogarín, yo le cedo mi tiempo al señor
11 Alcalde. -----

12 Continúa el Alcalde Municipal, un inmueble municipal, qué costó quien sabe
13 cuánta plata estar desperdiciado, es eso lo que uno va que talvez, volvemos a lo
14 mismo y talvez me uno a lo que decía doña Melissa, que sí ustedes se lo pidieron,
15 pero no una cosa verbal, porque estamos actuando en principio de leyes, ustedes se
16 lo pidieron por escrito, por escrito ustedes fueron rechazados, uno tres veces, porque
17 concuerdo con don Rafael, el tema de que una asociación que se niegue a recibir un
18 grupo social, no tiene proyección social, y de ahí esperaríamos que se tome pero para
19 todo, porque cómo lo dijo Marisol o sea, esto no es de Purral yo he escuchado grupos
20 organizados de Ipís que les niegan las puertas, y qué más que los veteranos la vez
21 pasada, y qué más que un montón de grupos organizados que dicen he tocado la
22 puerta y se me cierra, es que esto no es repetitivo, únicamente solo en Purral,
23 entonces qué bueno, van a meter a todos en cinta, que dicha, pero ojalá que sea para
24 todos, no para ciertos grupos, y que cuando vengan a dar las explicaciones del porque
25 están tomando esa decisión tengan las bases legales para decir y sostener lo hicimos
26 en base a esto, qué cómo lo dije la vez pasada, la persona afectada en este caso doña
27 Vilma o don Gerardo Chaves, que se les fue rechazado eso, les digo investiguen, la
28 compañera Martha Porras, ganó un recurso y se le ordenó al Concejo Municipal vía
29 Sala, darle todos los bienes municipales, entonces para que van a no llegar a lo último
30 que talvez en legal se puede ver, de darle el salón a otra persona, para que al final la



1 Sala les diga a ustedes, bueno tienen que volverlo cómo estaban porque no hubo
2 criterio por parte de ustedes objetivo del porque le quitaron un bien municipal que al
3 final les va a dar beneficiado, ahora bien, qué van hacer con todo ese mobiliario que
4 tiene ese salón comunal, que de lo que tengo entendido tienen máquinas industriales
5 para temas de emprendedoras, tiene mesas, tiene sillas, y tiene un sinfín de cosas
6 que igual volvemos a lo mismo, la Patriótica también lo tiene, entonces es desvestir
7 un santo, para vestir a otro, lo cual no me parece y con respecto a eso, yo si le dije a
8 Juanita el estado legal en el que estaba, en ese momento estaba a finales de abril, yo
9 le dije Juanita esta en Jurídicos, yo voy saliendo, con mucho gusto, lo verá Concejo
10 Municipal posteriormente eso fue lo que le indique a la compañera Juana Picado, si
11 ella quedó disconforme puede ir a Secretaría y buscar el estado del mismo expediente,
12 aquí no se ocultó nada, no se favoreció absolutamente a nadie, la compañera Vilma
13 García en su momento llegó con primero y en forma cumplía con todos los requisitos
14 y al final eso fue lo que objetó la comisión, así cómo en su momento el expediente
15 Santa Cecilia San Gerardo que tenía en tiempo y forma y al día de hoy está sin
16 convenio, afectando a un montón de vecinos de poder disponer de ese bien municipal,
17 muchísimas gracias.-----

18 La Regidora Propietaria Carolina Araúz Durán dice, gracias buenas noches a
19 todos y a todas, yo quería referirme puntualmente al tema que han mencionado varios
20 compañeros, respecto al documento que estaba en la Comisión de Asuntos Jurídicos,
21 ambos el caso de la Asociación de San Gerardo y de la Asociación de Los Cuadros,
22 ambos ya fueron resueltos, está semana anterior, y están para la alteración, los
23 entregue hace un rato para alteración en el orden del día de hoy, si aprueban la
24 alteración, pero bueno en primera instancia lo que se mete no es un recurso, si no es
25 una solicitud de medidas cautelares que pues no cumple con la estructura para que
26 se acoja la medida cautelar, pero sin embargo, la Comisión, determinó y decide
27 trasladar el expediente a la Comisión de Asuntos Sociales, si así lo tienen a bien el
28 Concejo Municipal y aprueba este dictamen que veremos más adelante, porque
29 precisamente por lo que mencionaba el señor Alcalde, logramos verificar, hemos
30 logrado verificar y además no es un secreto para nadie, que ambas asociaciones



1 cumplían con lo que dice el reglamento, y si bien es cierto están en todo su derecho
2 de votar, como gusten los señores Regidores, hay actos que definitivamente tienen
3 que ser motivados y así lo ha manifestado también la Sala, y fue el caso que menciona
4 Fernando con Martha Porras, precisamente fue eso, fue una denegatoria del Concejo
5 tras anterior, dónde el acto no fue motivado, solo se le dijo no, y la Sala vino y dijo no,
6 tienen que decir por qué no, porque simplemente no quieren o porque no cumplían o
7 porque, verdad y en el caso de ambas asociaciones cumplen con lo que dice el
8 reglamento, pero bueno para eso precisamente estamos devolviendo el expediente a
9 Sociales, Sociales será el encargado de verificar el cumplimiento, si cumplían en ese
10 momento, y sí cumple aún, y entonces ya podrá resolver y traerlo aquí al seno del
11 Concejo Municipal para que los señores Regidores lo tomen en consideración y lo
12 voten, gracias.-----

13 El Síndico Propietario Estiven Arias Garro indica, bueno gracias, buenas noches
14 compañeros Síndicos y Regidores, mesa principal, miembros que nos acompañan y
15 que nos ven en público también, solamente quiero referirme a lo que comentó el señor
16 Alcalde, acerca del tema de Veteranos, específicamente, quiero hacer la aclaración
17 de que nosotros como Concejo de Distrito en ningún momento estamos peleando un
18 bien inmueble, ni los hemos sacado tampoco del lugar, la primera sesión se hizo para
19 llegar a un acuerdo, dado que tenemos la responsabilidad actualmente de una
20 administración, y cómo responsables debemos de tener cuidado y poner en orden el
21 tema, ya gracias a Dios creo que la Comisión de Sociales está, y seremos obedientes
22 a lo que la Comisión de Sociales dicte, número uno; número dos, también
23 aprovechando este tema de bienes inmuebles, efectivamente ahora cómo Síndico de
24 Ipís, me han llegado varias asociaciones y varios vecinos a consultar acerca de cómo
25 es la administración efectivamente de esos inmuebles, me parece muy importante que
26 la Administración tenga mayor cuidado en cómo se esta trabajando este tipo de
27 inmuebles, porque realmente también me parece preocupante que otra vez
28 comentando Veteranos, hayan estado cuatro años en lugar, que ni tan siquiera tenían
29 la Administración, y le metían recursos y etc., y ni tan siquiera había un documento
30 firmado, entonces realmente también insto a qué desde la Administración hagan esos



1 análisis, hagan esas auditorías a las diferentes asociaciones y bienes inmuebles
2 porque también ahora cómo Síndico que ando por todo el distrito, me doy cuenta de
3 parques cerrados, me doy cuenta que no se cumple con un montón de cosas, que
4 realmente ya está en un reglamento, pero quién hace cumplir ese reglamento, es lo
5 que está pasando, entonces realmente hago este llamado, señor Alcalde, ya que
6 pronuncia el tema, de que desde la Administración pues podamos poner los
7 mecanismos para que esto no suceda, muchísimas gracias. -----

8 El Alcalde Municipal expresa, si gracias respondiéndole a Estiven, en ningún
9 momento dije el Concejo de Distrito, la verdad quién generó el problema en su
10 momento era la Asociación de Ipís, La Facio, quién era que les prohibía el tema del
11 uso y que le pertenecía a ellos, y en su momento mandaron varios documentos para
12 ver si ellos eran los encargados o no, mediante un plano, creo que la finca 16, o 8,
13 una cosa así, pero nunca me referí a ustedes cómo Concejo de Distrito, si es
14 importante el tema de la revisión de convenios, y ya que lo menciona y ya si a título
15 personal indicándoles usted sabe bien el tema, porque los Guías Scouts, estuvieron
16 por muchísimos años sin administración entonces e un tema para todos, que hay que
17 resguardar los bienes municipales, y que cuando no se este en manejo de eso, es
18 bueno, porque primero ponerse a la orden, y soy consecuente en el tema de que si un
19 grupo organizado o una persona viene hacerle arreglos a los bienes municipales yo
20 feliz de la vida, ese terreno que estaba ahí no daban absolutamente nada por ello, de
21 hecho estaba dividido inclusive, lograron habilitar, quitar una pared, y lo hicieron,
22 ahora es una cosa divina que todo el mundo más bien desea, pero si digamos el
23 llamado es para todos, concuerdo con vos en el tema de revisarlo a lo interno, qué es
24 lo que esta pasando y a parte nada más cómo una sugerencia, porque va a llegar a la
25 Comisión de Sociales y que no se convierta en una lucha campal de que si votan a
26 favor de unos están en contra de otras personas y que si votan a favor de eso, es un
27 tema bastante complicado y que tiene que ser de mucho consenso, porque diay ellos
28 tienen un grupo social que pueden afectar o impactar, pero que pasa con el grupo
29 social que están impactando tal vez del otro lado de la moneda, entonces tampoco
30 quiero que lo vean así, porque yo he estado en los pies inclusive de la Comisión de



1 Sociales, yo avoque muchísimas veces por crear un mecanismo ajeno que no sea
2 nada más porque conozco, porque es mi amigo, porque diay es del partido, por equis
3 razón inclusive avoque hasta un escudo, corona, en dado caso de decirlo un poco
4 más a la suerte, al converger en que los dos grupos, estaban exactamente en las
5 mismas condiciones porque es un tema complicado, aquí si no se le da a un grupo,
6 viene el grupo que perdió y dice que todos están en contra de ese grupo social, y el
7 grupo que ganó va a decir bueno y viceversa, pero qué pasa a ustedes les va a tocar
8 el tema que la próxima semana va a venir el grupo de doña Vilma con todos los adultos
9 mayores y todos los niños a decir que los van a dejar sin lugar, entonces es un tema
10 sumamente preocupante, lo cual nuevamente retomo las palabras de don Rafael que
11 ojalá pudieran crear los vínculos de que es una comunidad, de que tienen que ser al
12 servicio de todos y para todos, y no nada más que un grupo se vea beneficiado y otro
13 grupo sea los perdedores, porque así no funciona, ese no es el fin de un salón
14 comunal, muchísimas gracias. -----

15 El Regidor Propietario William Fallas Bogarín indica, muy buenas noches
16 compañeros Regidores, señor Alcalde, señores Vicealcalde, público que hoy nos
17 acompaña, muy interesante ha estado esta exposición, yo estuve en la Comisión con
18 los compañeros acompañándolos cuándo vieron este tema, también le hice la misma
19 consulta, con el señor abogado, estuvo en la Comisión acompañando a Jurídicos, le
20 hice la consulta que mi asesora, la Licda. Roxana Laos nos acompaña también en la
21 Comisión, y viendo todas estas problemáticas, estos estira y encoges, esta
22 sucediendo no solo en la parte de arriba, si no en muchos lugares, como lo acaban de
23 decir varios compañeros, que le dan las llaves en zonas verdes a mucha gente y no a
24 parece quien abre y todo eso, tienen razón hay que regular muchas situaciones de
25 esas que están sucediendo pero lo más atinado escuchando y leyendo lo que
26 presentaban y dejaron, era que los asesores nos dijeran, los abogados principalmente,
27 que punto a tomar, cómo lo acaba de decir la señora Presidenta de la Comisión,
28 entonces ellos acordaron legalmente que esto había que pasarlo y ahora así viene el
29 dictamen, que hay que pasarlo a Sociales, ya la vía administrativa y legal aquí nos
30 aconsejan de que lo pasemos, tiene toda la razón el señor Alcalde de que ojalá que



1 cuándo llegue a Sociales, sean atinos a la hora de hacer ese dictamen de cómo tienen
2 que pasarlo, porque los salones comunales es para el pueblo y por el pueblo, entonces
3 no hacemos nada con entrar en polémicas que no vienen al caso, sino tener que ser
4 realistas, contundentes con lo que diga la Ley, y la Ley es lo que va a prevalecer creo
5 en la Comisión de Sociales, buenas noches, muchas gracias. ----- |

6 El Síndico Propietario Estiven Arias Garro expresa, si ya disculpen para terminar
7 nada más el señor Alcalde toca Guías Scout de Costa Rica, como Jefe de Guías y
8 Scouts Grupo 94, nada más déjame comentarle que nosotros heredamos esos
9 inmuebles municipales desde hace años, que han sido administrados por mucho
10 tiempo por otros jefes adicionales y en ningún momento nos llegó una notificación en
11 donde ya el convenio se había vencido, derogado y efectivamente gracias a Dios y
12 usted visitó muy amablemente las instalaciones de Guías y Scout de Costa Rica se
13 dio cuenta de la magnitud de 16 mil miembros que somos, entonces no fue tan sencillo
14 como una asociación de desarrollo de pedir firmas y ciertos documentos, pero bueno
15 ya creo que se sabe que estamos al día en el tema, y que Guías y Scout hacía cómo
16 ha servido siempre a esta comunidad y a este Municipio, lo va a seguir haciendo con
17 o sin inmueble, porque eso a nosotros no nos detiene, nada más para que quede claro.

18 La Presidenta del Concejo Municipal dice, compañeros creo que ya se han hecho
19 diferentes consultas, correcto, pues yo nada más también pues agradecer la
20 presencia, creo que en algún momento los he visitado, a ambos, he estado en
21 comunicación con el señor ya en varias ocasiones, inclusive hemos estado trabajando
22 con el tema de la alimentación de los chicos, que también ahí buscamos una solución
23 alterna, y con la compañera también de verdad que hemos estado en comunicación
24 con el lado de Antonio, hemos estado en comunicación con él, viendo también todo el
25 tema jurídico, que esto conlleva, ahorita lo que vamos a trasladarle son las preguntas
26 que le hicieron los compañeros, tienen hasta siete minutos para contestarle y luego
27 ya estaríamos finalizando esta audiencia.-----

28 El señor David Ballesterero expresa, bueno muchas gracias, por atendernos, yo
29 solo antes de contestar en una pregunta, solo quiero hacer dos aclaraciones, nosotros
30 cómo comedor infantil, no nos podemos pasar para el kiosco que está en la plaza,



1 señor Alcalde, porque ya no tendría 120 niños y 40 mamás, tendría un barrio lleno, y
2 usted le puede decir que no a cualquier persona, pero si le dice que no a un niño, ya
3 sería marcarlo, y con todo el respeto que usted se merece, y todos ustedes, no me
4 parece que la observación que hicimos que si le vamos a quitar la ropa a un santo
5 para vestir a otro, yo creo que nosotros cómo asociaciones estamos de acuerdo en
6 seguir los proyectos que en el salón comunal están escritos en el papel pero que no
7 se practican, estamos de acuerdo en que las personas que lleguen digamos el adulto
8 mayor y otras personas puedan seguir con sus proyectos, no queremos quitar a nadie,
9 para agarrar campo nosotros, y cuando un santo no responde uno le reza a otro,
10 entonces yo decidí desde muy vehementemente yo les pido la oportunidad de
11 nosotros, no porque doña Vilma me caiga mal, ni porque me feo, no, si no yo les pido
12 a ustedes responsablemente que nos ayuden a cambiar Purral, es lo que queremos,
13 tal vez dicen huy un plato de comida, pues a mí, yo les voy a contar así por encimita,
14 yo viví muchos años en la calle, y un plato de comida y una palmada en la espalda
15 cambió mi vida para bien hace 22 años, entonces yo quiero devolverle al barrio un
16 poquito de lo que mucho me ha dado el barrio, y con respecto a lo de si nos han
17 cobrado, yo fui al principio hace dos años que tenemos de tener el comedor, yo fui a
18 tocar las puertas del salón comunal de doña Vilma, y no me cobró directamente pero
19 me dijo recuerde que aquí se paga luz y agua, entonces yo no puedo sacar, 15 mil,
20 20 mil colones para dárselo, si yo doy la comida el sábado a las 11 de la mañana, si
21 ya a las 3 de la tarde estoy pensando que voy a dar el otro sábado, lo hago con todo
22 el cariño del mundo y si ustedes nos dan la oportunidad como asociación en menos
23 de un año, vamos a tener personas del comedor, ojalá ocupando esos campos para
24 otros niños y otras personas, es de mi parte todo y muchas gracias por atendernos.

25 La señora Juana Picado Fajardo expresa, bueno con respecto al edificio
26 supuestamente se construye en junio, comienza la construcción, lo que va a durar a
27 lo que nos han dicho don seis meses, pero no han llegado, ni nada, entonces la verdad
28 no sabemos cuando se va a comenzar con esa construcción, es un tema muy grande,
29 para dónde nos vamos a ir, usted dice que Vilma tiene máquinas, si es cierto, tiene
30 computadoras, si es cierto, yo durante dos años, cuando estaba la iglesia que esta



1 ahorita ahí, que le paga a ella, yo las he visto esas máquinas, es cierto ahí están,
2 están llenas de polvo, pero están, y las computadoras, yo no sé qué clase están
3 dando, pero que importa que tengamos máquinas nosotros, y que las tengan ellas,
4 hay mucha mujer en Purral que necesita que les enseñen a manejar una máquina, o
5 una plana, o una overlock o cómo nosotros que tenemos cortadoras, pega broches, y
6 todo eso y negritas, no importa, se adjuntan las dos y sirven para todos, bueno ya
7 saben cuál es el salón que se está solicitando, el Polideportivo, vamos al Polideportivo,
8 del Polideportivo yo tengo ya el convenio para poderlo usar, pero es un pleito, por qué,
9 porque venden carne asada, fuman marihuana, se llama a la policía se les dice y nadie
10 nos da pelota, entonces cómo vamos hacer un comedor o vamos a dar clases de
11 karate en medio polideportivo si cuándo llega uno, que por cierto la misma Iris sabe
12 que hemos tratado de hacer ahí emprendedoras, y llegan los chiquillos a jugar futbol
13 y a todo mundo le pegan bolazos, no respetan, les voy a llegar a decir miren ustedes
14 se van porque yo soy la presidenta, no me agarran a bolazos a mi también, entonces
15 al Polideportivo no nos podemos ir a meter, porque la verdad es un desorden,
16 juntamos basura, recogemos basura, y a las dos, tres horas esta lleno de basura,
17 entonces ahí yo no puedo llevar el comedor, ni las clases de karate, ni las clases de
18 manualidades, ni las de tejido, ni las de costura, ninguna de ellas se puede llevar ahí,
19 yo creo que más o menos a todas las preguntas que hicieron ya las conteste si les
20 quedo debiendo una me dicen, porque es a lo que se apuntó, se me olvidaba, Fer,
21 usted hablaba de los chiquillos de los 50 metros de ahí, no, acuérdesese que lo que
22 estábamos hablando esa vez era del programa sin paredes, que los muchachos del
23 colegio de abajo no les gustaba subir arriba, ni los muchachos de arriba, les gusta
24 bajar a bajo, no sé lo que tienen ellas los problemas que tengan, pero de los dos
25 grupos no se quieren juntar, ahorita estamos usando sin paredes, con los bailes y de
26 todo, comenzamos con cuatro muchachitos, ya van siete, esperemos en Dios que la
27 otra semana las veinte que se necesitan, pero cuesta mucho los jovencitos ahí, cuesta
28 mucho que se abran, que quieran participar y es lo que estamos luchando, por aquello
29 de lo que decía usted de 50, no era de eso, era de sin paredes, gracias. -----
30 -----



1 La Presidenta del Concejo Municipal indica, muchísimas gracias, está audiencia
2 va a ser trasladada a la Comisión de Sociales. -----

3 **TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**
4 **PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.** -----

5 **ARTÍCULO VIII** -----

6 **DICTAMENES DE COMISIONES** -----

7 **ARTÍCULO VIII.I**-----

8 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°01-2024 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA**
9 **CONDICIÓN DE LA MUJER.**-----

10 “En reunión de la Comisión, celebrada el 27 de mayo del 2024 a las 6:25 horas,
11 con la presencia de, Gabriela Jiménez Araya, quien preside, y Gloriana Carmona
12 Seravalli se conoció lo siguiente: -----

- 13 • **OFICIO SM -ACUERDO-1128-2024 DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, DONDE**
14 **SE TRASLADA A ESTA COMISIÓN PARA ESTUDIO DICTAMEN NOTA**
15 **SUSCRITA POR EL SR. EDRIAN RÍOS RAMÍREZ (SESIÓN ORDINARIA 20-**
16 **2024, DEL 13 DE MAYO DE 2024, ARTÍCULO III, INCISO 15, ACUERDO 3.15).**
- 17 • **OFICIO SM -ACUERDO-1146-2024 DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, DONDE**
18 **SE TRASLADA A ESTA COMISIÓN PARA ESTUDIO DICTAMEN CORREO**
19 **ELECTRÓNICO SUSCRITO POR PERSONA DENUNCIANTE (SESIÓN**
20 **ORDINARIA 20-2024, DEL 13 DE MAYO DE 2024, ARTÍCULO III, INCISO 33,**
21 **ACUERDO 3.)33.**-----

22 **CONSIDERANDO:** -----

- 23 1. Que los oficios SM-ACUERDO-1128-2024 y SM-ACUERDO-1146-2024 están
24 dirigidos a la Comisión de la Mujer y Accesibilidad [sic], cuándo, de conformidad
25 con los artículos 49 del Código Municipal y 61 del Reglamento Interior de Orden,
26 Dirección y Debates del Concejo Municipal de Goicoechea, se trata de comisiones
27 diferentes y separadas, una de Condición de la Mujer y otra de Accesibilidad
28 (Comad). -----
- 29 2. Que, del análisis de la documentación remitida, se tiene claro que los asuntos
30 abordan temáticas que no son corresponden dictaminar a esta comisión. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

39979

1 **POR TANTO,**-----

2 Con fundamento en los anteriores considerandos, esta comisión recomienda al

3 Concejo Municipal que acuerde lo siguiente:-----

4 1°. Tomar nota de los oficios SM -ACUERDO-1128-2024 y SM -ACUERDO-1146-
5 2024. -----

6 2°. Remitir dichos oficios, si es que no se ha hecho, a la Comisión de Accesibilidad
7 (Comad). -----

8 3°. Comunicar a los interesados. -----

9 4°. Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

10 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
11 **dictamen N°01-2024 de la Comisión Permanente de la Condición de la Mujer, la**
12 **cual unanimidad de los presentes se aprueba, el Regidor Propietario William**
13 **Fallas Bogarín no vota por encontrarse fuera de la curul.**-----

14 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
15 **tanto del dictamen N°01-2024 de la Comisión Permanente de la Condición de la**
16 **Mujer, la cual unanimidad de los presentes se aprueba, el Regidor Propietario**
17 **William Fallas Bogarín no vota por encontrarse fuera de la curul, como se detalla**
18 **a continuación:** -----

19 **ACUERDO N°4**-----

20 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

21 Con fundamento en los anteriores considerandos, está comisión recomienda al
22 Concejo Municipal que acuerde lo siguiente:-----

23 1° Tomar nota de los oficios SM ACUERDO 1128-2024 y SM ACUERDO 1146-2024.

24 2° Remitir dichos oficios, si es que no se ha hecho, a la Comisión de Accesibilidad
25 (COMAD) -----

26 3° Comunicar a los interesados. -----

27 4° Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**

28 **FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

29 **ARTÍCULO VIII.II**-----

30 -----



1 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°019-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS**
2 **CULTURALES.** -----

3 "En reunión ordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2024, en presencia de
4 Carolina Arauz Duran, Presidenta, Cristian Muñoz Rojas, Vicepresidente, William
5 Fallas Bogarin, Secretario, Gloriana Carmona Seravalli, Marisol Campos Arias,
6 Johanna Oviedo Mora, y como asesores Estefanny Bonilla Ureña, Roxana Lao
7 Méndez, se conoció lo siguiente: -----

8 **CONSIDERANDO:** -----

- 9 1. La cultura es una prioridad para esta comisión y la administración municipal por
10 lo que surge la necesidad de generación de actividades culturales en todas las
11 comunidades y así generar el sentido de pertenencia a nuestro cantón.-----
- 12 2. El reglamento de orden, dirección y debates de la Municipalidad de Goicoechea
13 en el artículo 62 inciso 7 delega a la Comisión de Cultura la formulación,
14 presupuestación y seguimiento de los programas cívicos y culturales que
15 organiza la municipalidad además del desarrollo y promoción de expresiones
16 culturales y que estas actividades se coordinan en lo que corresponde con la
17 administración municipal. -----
- 18 3. Que en años anteriores varias de las fechas que se incluyen en este calendario
19 son efectuadas por la Dirección de Desarrollo Humano y Administración
20 municipal y la Comisión de Cultura se une a las mismas de ser necesario y
21 viceversa, pero se desea dejar comunicado formalmente para no duplicar
22 actividades, por lo cual se considera importante indicar cuales serán coordinadas
23 por esa dirección y las que desarrollará propiamente la Comisión de Cultura, pero
24 que ambas vías se brindaran apoyo mutuo en lo que se requiere.-----
- 25 4. Que dentro del calendario existen fechas donde existen comisiones nombradas
26 que se recomienda planifiquen o sumen a las celebraciones correspondientes
27 que realice las dependencias administrativas por ejemplo: el día del Medio
28 Ambiente normalmente la Dirección de Ambiente realiza distintas actividades
29 alusivas a la fecha y la Comisión de ambiente puede coordinar sumarse a las
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

39981

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

- 1 mismas lo mismo que otras comisiones que se recomendaran en el calendario
- 2 se integren con la dependencia correspondiente. -----
- 3 5. Que se conversó previamente con la Dirección de Desarrollo humano y la
- 4 administración municipal las fechas a celebrarse lo que resta del año 2024. ----
- 5 6. Se requiere que el Lic. Roberto acosta, Jefe de la oficina de prensa nos colabore
- 6 con publicaciones en los medios de comunicación disponibles previa
- 7 coordinación. -----
- 8 7. Que como todos los años es de vital importancia el contar con el equipo de apoyo
- 9 de cultura con el que cuenta y dirige el Lic. Sahid Salazar Castro, Director
- 10 administrativo.-----
- 11 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal: -----
- 12 1. Aprobar la siguiente programación anual del cantón de Goicoechea para el
- 13 segundo semestre 2024 el cual se trabajará conjuntamente y en coordinación
- 14 con la administración municipal de la siguiente manera: -----
- 15 **Junio:** -----
- 16 01 de junio del 2024 Día Nacional de la Salud Integral Masculina. **COORDINA**
- 17 **OFICINA DE DIVERSIDAD** -----
- 18 05 de junio del 2024. Día Mundial del Medio Ambiente. **DIRECCION DE**
- 19 **AMBIENTE-COMISION DE AMBIENTE** -----
- 20 15 de junio del 2024. Semana de la Seguridad Vial **COORDINA COMISION DE**
- 21 **CULTURA**-----
- 22 20 de junio del 2024. Día Mundial de la Persona Refugiada **COORDINA**
- 23 **OFICINA DE DIVERSIDAD** -----
- 24 28 de junio Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+. **COORDINA OFICINA DE**
- 25 **DIVERSIDAD**-----
- 26 **Julio:** -----
- 27 25 de julio del 2024. Día de la Anexión del Partido de Nicoya. **COORDINA**
- 28 **COMISION DE CULTURA** -----
- 29 **Agosto:** -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

39982

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

- 1 06 de agosto del 2024. 133 Aniversario de Goicoechea. **COORDINA COMISION**
- 2 **DE CULTURA**-----
- 3 12 de agosto del 2024. Día Internacional de Juventud. **COORDINA OFICINA DE**
- 4 **NIÑEZ Y ADOLESCENCIA** -----
- 5 15 de agosto del 2024. Día de la madre. **COORDINA OFICINA DE LA MUJER**
- 6 22 de agosto del 2024. Día Mundial del Folclore. **COORDINA COMISION DE**
- 7 **CULTURA**-----
- 8 31 de agosto del 2024. Día de la Persona negra y cultura afrodescendiente.
- 9 **COORDINA OFICINA DE DIVERSIDAD**-----
- 10 **Setiembre:** -----
- 11 09 de setiembre del 2024. Día del niño y la niña. **COORDINA OFICINA DE**
- 12 **NIÑEZ Y ASOLESCENCIA Y COMISION DE EDUCATIVOS**-----
- 13 10 de setiembre del 2024. Día de la Prevención del suicidio. **COORDINA**
- 14 **OFICINA DE DESARROLLO** -----
- 15 14 de setiembre del 2024. Celebración del bicentenario de la independencia.
- 16 **COORDINA COMISION DE CULTURA Y ADMINISTRACION**-----
- 17 21 de setiembre del 2024. Día Internacional de la paz. **COORDINAR CON**
- 18 **OFICINA DE PRENSA PUBLICACION EN REDES** -----
- 19 27 de setiembre del 2024. Día Mundial del Turismo. **COORDINA COMISION DE**
- 20 **TURISMO** -----
- 21 **Octubre:** -----
- 22 01 de octubre del 2023. Día Mundial de las Personas Adultas Mayores.
- 23 **COORDINA LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR** -----
- 24 10 de octubre del 2024. Día de la Salud Mental. **COORDINA DIRECCION**
- 25 **DESARROLLO** -----
- 26 31 de octubre del 2024. Día Nacional de la Mascarada Costarricense.
- 27 **COORDINA COMISION DE CULTURA**-----
- 28 **Noviembre:** -----
- 29 01 de noviembre del 2024. Semana de las personas con discapacidad.
- 30 **COORDINA OFICINA DE DIVERSIDAD**-----



- 1 22 de noviembre del 2024. Día Internacional del Músico **COORDINA COMISION**
- 2 **DE CULTURA.** -----
- 3 30 de noviembre del 2024. Día de la Marimba Costarricense. **COORDINA**
- 4 **COMISION CULTURA** -----
- 5 Día de la abolición de la pena de muerte. **COORDINAR PUBLICACION EN**
- 6 **REDES CON OFICINA DE PRENSA** -----
- 7 **Diciembre:** -----
- 8 01 de diciembre del 2024. Día de la Abolición del Ejército. **COORDINAR**
- 9 **PUBLICACION EN REDES CON OFICINA DE PRENSA** -----
- 10 01 de diciembre Día Mundial de Respuesta al VIH-SIDA. **COORDINA**
- 11 **DESARROLLO HUMANO -OFICINA DE DIVERSIDAD**-----
- 12 02 de diciembre del 2024. Inauguración de actividades navideñas. **COORDINA**
- 13 **COMISION DE CULTURA** -----
- 14 10 de diciembre del 2024. Día de los Derechos Humanos. **COORDINA**
- 15 **DESARROLLO HUMANO**-----
- 16 2. De acuerdo a las actividades que se vayan a desarrollar en cada fecha y que
- 17 requieran permisos del Ministerio de Salud, Policía de tránsito u otros los mismos
- 18 se informan en tiempo y en forma a la administración municipal para el trámite
- 19 de los permisos correspondientes. -----
- 20 3. Solicitar a la administración que de acuerdo a este calendario la oficina de prensa
- 21 realice publicaciones en los medios disponibles, redes sociales alusivas a cada
- 22 fecha a celebrar o conmemorar, así como iluminaciones de la fachada del palacio
- 23 municipal según la fecha de celebración cada encargado suministrará con
- 24 suficiente antelación a la oficina de prensa la información para que realicen del
- 25 diseño y publicación. -----
- 26 4. Solicitar a la administración que de acuerdo a este calendario la oficina de prensa
- 27 realice publicaciones en los medios disponibles, redes sociales alusivas a cada
- 28 fecha a celebrar o conmemorar, así como iluminaciones de la fachada del palacio
- 29 municipal según la fecha de celebración. Cada encargado de fecha de actividad
- 30 -----



1 realizar dará el contenido de cada publicación y la oficina de prensa de encargará
2 del diseño y publicación. -----

3 5. Que aquellas actividades que se requiera contenido presupuestario por medio
4 de acuerdo del Concejo Municipal y con la documentación correspondiere se
5 remitirá a la administración para el trámite correspondiente y sujeto a contenido
6 presupuestario y bloque de legalidad. -----

7 6. Se solicita la firmeza de este acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

8 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga dice, gracias señora Presidenta,
9 a mí me parece importante que bueno que cuándo se tengan que generar actividades
10 se tomen en cuenta también a otras comisiones que tengan que ver con el tema, por
11 ejemplo por ahí venía algo de la salud mental, se podría tomar en cuenta el tema de
12 la Comisión de la Salud, no sé si venía algo de discapacidad, también tomar en tema
13 la Comisión de la COMAD, y creo que también a la Comisión de Seguridad o sea
14 cuando se tengan que hacer actividades porque creo que las publicaciones todo bien,
15 pero cuando se tenga que hacer una actividad, que se coordine también con estas
16 Comisiones de temas específicos para que se haga un trabajo en conjunto, gracias.

17 La Regidora Suplente Carolina Araúz Durán dice, gracias si efectivamente Meli
18 es que Yoselyn, cómo se pasó por alteración está leyendo cómo la síntesis, pero cada
19 fecha viene con una recomendación, para coordinar ya sea con la Comisión o con la
20 Administración y Desarrollo Humano, porque en realidad cómo normalmente se hace
21 así, y la idea era más bien simplificar para no repetir actividades porque muchísimas
22 son organizadas por Desarrollo Humano, y Rocío en la Oficina de Diversidad, Adriana,
23 y muchas otras se hacen desde la Comisión de Cultura, pero está en otras Comisiones
24 de acá del Concejo que por ejemplo Ambiente, Turismo, varias que viene ahí
25 mencionadas que se coordinen con cada Comisión, gracias. -----

26 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
27 **dictamen N°019-2024 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por**
28 **unanimidad se aprueba.**-----

29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

39985

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen N°019-2024 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por
3 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----
4 **ACUERDO N°5** -----
5 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----
6 1. Aprobar la siguiente programación anual del cantón de Goicoechea para el
7 segundo semestre 2024 el cual se trabajará conjuntamente y en coordinación
8 con la administración municipal de la siguiente manera: -----
9 **Junio:** -----
10 01 de junio del 2024 Día Nacional de la Salud Integral Masculina. **COORDINA**
11 **OFICINA DE DIVERSIDAD** -----
12 05 de junio del 2024. Día Mundial del Medio Ambiente. **DIRECCION DE**
13 **AMBIENTE-COMISION DE AMBIENTE** -----
14 15 de junio del 2024. Semana de la Seguridad Vial **COORDINA COMISION DE**
15 **CULTURA**-----
16 20 de junio del 2024. Día Mundial de la Persona Refugiada **COORDINA**
17 **OFICINA DE DIVERSIDAD** -----
18 28 de junio Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+. **COORDINA OFICINA DE**
19 **DIVERSIDAD**-----
20 **Julio:** -----
21 25 de julio del 2024. Día de la Anexión del Partido de Nicoya. **COORDINA**
22 **COMISION DE CULTURA** -----
23 **Agosto:**-----
24 06 de agosto del 2024. 133 Aniversario de Goicoechea. **COORDINA COMISION**
25 **DE CULTURA**-----
26 12 de agosto del 2024. Día Internacional de Juventud. **COORDINA OFICINA DE**
27 **NIÑEZ Y ADOLESCENCIA** -----
28 15 de agosto del 2024. Día de la madre. **COORDINA OFICINA DE LA MUJER**
29 22 de agosto del 2024. Día Mundial del Folclore. **COORDINA COMISION DE**
30 **CULTURA**-----



- 1 31 de agosto del 2024. Día de la Persona negra y cultura afrodescendiente.
- 2 **COORDINA OFICINA DE DIVERSIDAD**-----
- 3 **Setiembre:** -----
- 4 09 de setiembre del 2024. Día del niño y la niña. **COORDINA OFICINA DE**
- 5 **NIÑEZ Y ASOLESCENCIA Y COMISION DE EDUCATIVOS**-----
- 6 10 de setiembre del 2024. Día de la Prevención del suicidio. **COORDINA**
- 7 **OFICINA DE DESARROLLO** -----
- 8 14 de setiembre del 2024. Celebración del bicentenario de la independencia.
- 9 **COORDINA COMISION DE CULTURA Y ADMINISTRACION**-----
- 10 21 de setiembre del 2024. Día Internacional de la paz. **COORDINAR CON**
- 11 **OFICINA DE PRENSA PUBLICACION EN REDES** -----
- 12 27 de setiembre del 2024. Día Mundial del Turismo. **COORDINA COMISION DE**
- 13 **TURISMO** -----
- 14 **Octubre:** -----
- 15 01 de octubre del 2023. Día Mundial de las Personas Adultas Mayores.
- 16 **COORDINA LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR**-----
- 17 10 de octubre del 2024. Día de la Salud Mental. **COORDINA DIRECCION**
- 18 **DESARROLLO** -----
- 19 31 de octubre del 2024. Día Nacional de la Mascarada Costarricense.
- 20 **COORDINA COMISION DE CULTURA** -----
- 21 **Noviembre:** -----
- 22 01 de noviembre del 2024. Semana de las personas con discapacidad.
- 23 **COORDINA OFICINA DE DIVERSIDAD**-----
- 24 22 de noviembre del 2024. Día Internacional del Músico **COORDINA COMISION**
- 25 **DE CULTURA.** -----
- 26 30 de noviembre del 2024. Día de la Marimba Costarricense. **COORDINA**
- 27 **COMISION CULTURA** -----
- 28 Día de la abolición de la pena de muerte. **COORDINAR PUBLICACION EN**
- 29 **REDES CON OFICINA DE PRENSA** -----
- 30 **Diciembre:** -----



- 1 01 de diciembre del 2024. Día de la Abolición del Ejército. **COORDINAR**
- 2 **PUBLICACION EN REDES CON OFICINA DE PRENSA -----**
- 3 01 de diciembre Día Mundial de Respuesta al VIH-SIDA. **COORDINA**
- 4 **DESARROLLO HUMANO -OFICINA DE DIVERSIDAD-----**
- 5 02 de diciembre del 2024. Inauguración de actividades navideñas. **COORDINA**
- 6 **COMISION DE CULTURA -----**
- 7 10 de diciembre del 2024. Día de los Derechos Humanos. **COORDINA**
- 8 **DESARROLLO HUMANO-----**
- 9 2. De acuerdo a las actividades que se vayan a desarrollar en cada fecha y que
- 10 requieran permisos del Ministerio de Salud, Policía de tránsito u otros los mismos
- 11 se informan en tiempo y en forma a la administración municipal para el trámite
- 12 de los permisos correspondientes. -----
- 13 3. Solicitar a la administración que de acuerdo a este calendario la oficina de prensa
- 14 realice publicaciones en los medios disponibles, redes sociales alusivas a cada
- 15 fecha a celebrar o conmemorar, así como iluminaciones de la fachada del palacio
- 16 municipal según la fecha de celebración cada encargado suministrará con
- 17 suficiente antelación a la oficina de prensa la información para que realicen del
- 18 diseño y publicación. -----
- 19 4. Solicitar a la administración que de acuerdo a este calendario la oficina de prensa
- 20 realice publicaciones en los medios disponibles, redes sociales alusivas a cada
- 21 fecha a celebrar o conmemorar, así como iluminaciones de la fachada del palacio
- 22 municipal según la fecha de celebración. Cada encargado de fecha de actividad
- 23 realizar dará el contenido de cada publicación y la oficina de prensa de encargará
- 24 del diseño y publicación. -----
- 25 5. Que aquellas actividades que se requiera contenido presupuestario por medio
- 26 de acuerdo del Concejo Municipal y con la documentación correspondiere se
- 27 remitirá a la administración para el trámite correspondiente y sujeto a contenido
- 28 presupuestario y bloque de legalidad. -----
- 29 6. Se solicita la firmeza de este acuerdo como definitivamente aprobado.”
- 30 **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----**



1 **ARTÍCULO VIII.III**-----

2 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°023-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

3 "En reunión ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2024 con la presencia de
4 Johanna Oviedo Mora, Presidenta, María Lorena Ortiz Salazar, Vicepresidenta, Emilio
5 José Fallas Sandí, Secretario, y como asesores Elmer Aguilar Valverde y Héctor
6 González Pacheco, se conoció lo siguiente: -----

7 **OFICIO SM 1084-2024 DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, DONDE SE TRASLADA**
8 **A ESTA COMISIÓN PARA ESTUDIO DICTAMEN OFICIO MG-AG-1710-2024**
9 **(SESIÓN ORDINARIA 19-2024, DEL 6 DE MAYO DE 2024, ARTÍCULO III, INCISO**
10 **39), ACUERDO 3.39).**-----

11 **CONSIDERANDO QUE:**-----

12 Indica la alcaldesa en su oficio MG-AG-1710-2024 que, en cumplimiento del oficio SM
13 ACUERDO 0729-2024, que comunica acuerdo tomado de sesión ordinaria No. 15-
14 2024, del 8 de abril de 2024, artículo III inciso 3), donde se acordó trasladar a la
15 administración municipal nota suscrita por la señora Juana Romero García. Al
16 respecto me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-01167-2024 suscrito por el Ing.
17 Mario Iván Rojas Sánchez, director de ingeniería operaciones el cual se refiere al caso.
18 En el oficio MG-AG-DI-01167-2024 se indica, sobre la posibilidad de construir balcón
19 en la zona de antejardín, sólo se podrán construir cocheras techadas o sin techar,
20 gradas o jardines, pero no piezas habitacionales, por lo que no se recomienda el aval
21 de la solicitud de la señora romero García.-----

22 **POR TANTO**-----

23 Con fundamento en los anteriores considerandos, esta comisión recomienda al
24 Concejo Municipal que acuerde lo siguiente: -----

- 25 1. Conforme lo resuelto por la administración en oficio MG-AG-DI-01167-2024, no
26 aprobar la solicitud de la señora Juana Romero García, vecina de la
27 Urbanización Loma Verde, lote 23-L, para construir un balcón sobre la zona de
28 antejardín.-----
- 29 2. Contra esta resolución caben los recursos ordinarios de revocatoria y de
30 apelación.-----



1 3. Comunicar a los interesados. -----

2 4. Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” -----

3 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
4 dictamen N°023-2024 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad
5 se aprueba.-----

6 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
7 tanto del dictamen N°023-2024 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por
8 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

9 ACUERDO N°6 -----

10 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

11 1. Conforme lo resuelto por la administración en oficio MG-AG-DI-01167-2024, no
12 aprobar la solicitud de la señora Juana Romero García, vecina de la
13 Urbanización Loma Verde, lote 23-L, para construir un balcón sobre la zona de
14 antejardín.-----

15 2. Contra esta resolución caben los recursos ordinarios de revocatoria y de
16 apelación. -----

17 3. Comunicar a los interesados. -----

18 4. Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**
19 **FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

20 **ARTÍCULO VIII.IV**-----

21 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°024-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**

22 “En reunión ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2024 con la presencia de
23 Johanna Oviedo Mora, Presidenta, María Lorena Ortiz Salazar, Vicepresidenta, Emilio
24 José Fallas Sandi, Secretario, y como asesores Elmer Aguilar Valverde y Héctor
25 González Pacheco, se conoció lo siguiente: -----

26 **OFICIO SM 1085-2024 DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, DONDE SE TRASLADA A**
27 **ESTA COMISIÓN PARA ESTUDIO DICTAMEN OFICIO MG-AG-1709-2024 (SESIÓN**
28 **ORDINARIA 19-2024, DEL 6 DE MAYO DE 2024, ARTÍCULO III, INCISO 40),**
29 **ACUERDO 3.40).** -----

30 **CONSIDERANDO QUE:** -----



Municipalidad de Goicoechea

39990

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

- 1 1. Indica la alcaldesa en su oficio MG-AG-1709-2024 que, en cumplimiento del
 2 oficio SM ACUERDO 0837-2024, que comunica acuerdo tomado en sesión
 3 ordinaria No. 16-2024, del 16 de abril de 2024, artículo VIII.XXIX donde se
 4 aprobó el por tanto del dictamen No. 11-2024 de la Comisión de Obras
 5 Públicas, que toma nota ya que fue resuelto mediante el dictamen No. 04-2024
 6 de la Comisión de Obras Públicas, aprobado en sesión ordinaria No. 12-2024,
 7 del 18 de marzo de 2024, artículo VIII.XXIII. Al respecto me permito adjuntar el
 8 documento MG-AG-DI-01170-2024 suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas
 9 Sánchez, director de ingeniería operaciones el cual se refiere al caso. -----
- 10 2. En el oficio MG-AG-DI-01170-2024 se reitera lo indicado en el oficio MG-AG-
 11 DI-01089-2024 en cuanto que las alamedas son de naturaleza demanial y
 12 exclusividad para el tránsito peatonal y están constituidas por una franja de 6
 13 m de ancho, con aceras peatonales caños pluviales y una franja de zona verde
 14 central... por lo que se rechazan las afirmaciones de la señora María José
 15 Valverde, por cuanto el actuar de esta Dirección se ha fundamentado en la
 16 protección de los peatones, los cuales no pueden renunciar a su derecho de
 17 movilidad por un espacio que es de naturaleza peatonal y que ha sido invadido
 18 por vecinos y vehículos, asimismo, se considera que los vecinos que tratan de
 19 tener aceras en buen estado, para no ser multados por el municipio, se
 20 encuentran en estado de indefensión, por cuanto y salvo mejor criterio legal, si
 21 no se actúa en protección de las aceras y de los peatones, se estará actuando
 22 en beneficio de los usuarios de vehículos que utilizan una zona peatonal para
 23 su movilidad vehicular. -----
- 24 **POR TANTO** -----
- 25 Con fundamento en los anteriores considerandos, esta comisión recomienda al
 26 Concejo Municipal que acuerde lo siguiente: -----
- 27 1. Se toma nota. -----
- 28 2. Trasladar lo resuelto por la administración a la señora María José Valverde. ----
- 29 3. Comunicar a los interesados. -----
- 30 4. Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” -----



Municipalidad de Goicoechea

39991

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
2 dictamen N°024-2024 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad
3 se aprueba.-----

4 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
5 tanto del dictamen N°024-2024 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por
6 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

7 ACUERDO N°7 -----

8 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

9 1. Se toma nota. -----

10 2. Trasladar lo resuelto por la administración a la señora María José Valverde. ----

11 3. Comunicar a los interesados. -----

12 4. Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado." ACUERDO EN

13 FIRME. COMUNÍQUESE. -----

14 ARTÍCULO VIII.V -----

15 ALTERACIÓN DICTAMEN N°025-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

16 "En reunión ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2024 con la presencia de
17 Johanna Oviedo Mora, Presidenta, María Lorena Ortiz Salazar, Vicepresidenta, Emilio
18 José Fallas Sandí, Secretario, y como asesores Elmer Aguilar Valverde y Héctor
19 González Pacheco, se conoció lo siguiente:-----

20 OFICIO SM 1086-2024 DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, DONDE SE TRASLADA A
21 ESTA COMISIÓN PARA ESTUDIO DICTAMEN OFICIO MG-AG-1704-2024 (SESIÓN
22 ORDINARIA 19-2024, DEL 6 DE MAYO DE 2024, ARTÍCULO III, INCISO 41),
23 ACUERDO 3.41). -----

24 CONSIDERANDO QUE: -----

25 1. Indica la alcaldesa en su oficio MG-AG-1704-2024 que, en cumplimiento del
26 oficio SM ACUERDO 0665-2024, que comunica acuerdo tomado de sesión
27 ordinaria No. 13-2024, del 25 de marzo de 2024, artículo III inciso 26), donde se
28 acordó trasladar a la administración municipal nota suscrita por el señor Juan
29 Chaves Corrales. Al respecto me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-----

30 -----



1 01166-2024 suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, director de Ingeniería
 2 Operaciones el cual se refiere al caso.-----
 3 2. En el oficio MG-AG-DI-01166-2024 se indica, sobre la posibilidad de construir en
 4 la zona de antejardín, sólo se podrán construir cocheras techadas o sin techar,
 5 gradas o jardines pero no piezas habitacionales, por lo que no se recomienda el
 6 aval de la solicitud del señor Chaves Corrales. Fundamenta su recomendación
 7 en el artículo IV.11 del Reglamento de Construcciones emitido por el Instituto
 8 Nacional de Vivienda Y Urbanismo.-----

9 **POR TANTO**-----

10 Con fundamento en los anteriores considerandos, esta comisión recomienda al
 11 Concejo Municipal que acuerde lo siguiente:-----

- 12 1. Conforme lo resuelto por la administración en oficio MG-AG-DI-01166-2024, no
 13 aprobar la solicitud del señor Juan Chaves Corrales, vecino de la Urbanización
 14 El Encanto, Calle Blancos, para construir sobre la zona de antejardín.-----
- 15 2. Contra esta resolución caben los recursos ordinarios de revocatoria y de
 16 apelación. -----
- 17 3. Comunicar a los interesados. -----
- 18 4. Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

19 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
 20 **dictamen N°025-2024 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad**
 21 **se aprueba.**-----

22 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
 23 **tanto del dictamen N°025-2024 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por**
 24 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

25 **ACUERDO N°8**-----

26 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

- 27 1. Conforme lo resuelto por la administración en oficio MG-AG-DI-01166-2024, no
 28 aprobar la solicitud del señor Juan Chaves Corrales, vecino de la Urbanización
 29 El Encanto, Calle Blancos, para construir sobre la zona de antejardín.-----

30 -----



Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1 2. Contra esta resolución caben los recursos ordinarios de revocatoria y de
2 apelación. -----

3 3. Comunicar a los interesados. -----

4 4. Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**
5 **FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

6 **ARTÍCULO VIII.VI**-----

7 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°026-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

8 “En reunión ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2024 con la presencia de
9 Johanna Oviedo Mora, Presidenta, María Lorena Ortiz Salazar, Vicepresidenta, Emilio
10 José Fallas Sandi, Secretario, y como asesores Elmer Aguilar Valverde y Héctor
11 González Pacheco, se conoció lo siguiente: -----

12 **OFICIO SM 1092-2024 DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, DONDE SE TRASLADA**
13 **A ESTA COMISIÓN PARA ESTUDIO DICTAMEN OFICIO MG-AG-1759-2024**
14 **(SESIÓN ORDINARIA 19-2024, DEL 6 DE MAYO DE 2024, ARTÍCULO III, INCISO**
15 **47), ACUERDO 3.47).**-----

16 **CONSIDERANDO QUE:** -----

17 1. Indica el alcalde en su oficio MG-AG-1759-2024 que, en cumplimiento del oficio
18 SM ACUERDO 0831-2024, que comunica acuerdo tomado de sesión ordinaria
19 No. 16-2024, del 16 de abril de 2024, artículo VIII.XXIII), donde se aprobó el por
20 tanto del dictamen No. 005-2024 de la Comisión de Obras Públicas y solicitar a
21 la Dirección de Ingeniería Operaciones un criterio técnico con las condiciones
22 del lugar y que se informe si ha habido alguna situación de orden técnico que
23 justifique la remoción de esa aguja en dicha zona. -----

24 2. Adjunta el oficio MG-AG-DI-01171-2024 suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas
25 Sánchez, director de Ingeniería Operaciones, quien informa: -----

26 i. La vía cuenta con acuerdo del consejo municipal para la instalación de una
27 aguja metálica para cierre nocturno de 4 p. m. a 7 a. m., En vista de que es
28 el horario del cementerio al público, según señala el dictamen 107-2021 de
29 la Comisión de Obras. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

39994

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

- 1 ii. El horario en el que se habilitó al cierre de la aguja corresponde al horario
- 2 en el que está abierto el cementerio, el destino único después de la aguja.
- 3 iii. La instalación de dicha aguja no deja sin salida ninguna propiedad a lo
- 4 interno.-----
- 5 iv. El cierre es sólo vehicular.-----

6 Se considera que el acuerdo tomado para mantener la aguja en el acceso al
7 cementerio de mata de plátano es una acción que favorece la seguridad comunitaria
8 y no coarta el derecho al libre tránsito.-----

9 **POR TANTO**-----

10 Con fundamento en los anteriores considerandos, esta comisión recomienda al
11 Concejo Municipal que acuerde lo siguiente: -----

- 12 1. Previo a resolver la solicitud, trasladarla a documentación del caso a la
- 13 administración y solicitarle un criterio de la Dirección Jurídica acerca de la
- 14 legalidad de la medida solicitada.-----
- 15 2. Comunicar a los interesados. -----
- 16 3. Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

17 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
18 **dictamen N°026-2024 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad**
19 **se aprueba.**-----

20 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
21 **tanto del dictamen N°026-2024 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por**
22 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

23 **ACUERDO N°9**-----

24 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

- 25 1. Previo a resolver la solicitud, trasladarla a documentación del caso a la
- 26 administración y solicitarle un criterio de la Dirección Jurídica acerca de la
- 27 legalidad de la medida solicitada.-----
- 28 2. Comunicar a los interesados. -----
- 29 3. Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**

30 **FIRME. COMUNÍQUESE.**-----



1 **ARTÍCULO VIII.VII**-----

2 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°027-2024 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.** -----

3 "En reunión ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2024 con la presencia de
4 Johanna Oviedo Mora, Presidenta, María Lorena Ortiz Salazar, Vicepresidenta, Emilio
5 José Fallas Sandi, Secretario, y como asesores Elmer Aguilar Valverde y Héctor
6 González Pacheco, se conoció lo siguiente:-----

7 **OFICIO SM 1117-2024 DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, DONDE SE TRASLADA**
8 **A ESTA COMISIÓN PARA ESTUDIO DICTAMEN CORREO ELECTRÓNICO DE**
9 **PERSONA DENUNCIANTE (SESIÓN ORDINARIA 20-2024, DEL 13 DE MAYO DE**
10 **2024, ARTÍCULO III, INCISO 4), ACUERDO 3.4).**-----

11 **CONSIDERANDO QUE:**-----

12 La persona denunciante señala en su correo lo siguiente:-----

13 Sobre la respuesta emitida por la Dirección de Ingeniería, y el funcionamiento
14 encargado Mario Iván Rojas en relación con la construcción de la acera inexistente en
15 la alameda D, ubicada en el distrito de Purral, se adjunta sentencia 1650-2009/ del 06
16 de octubre de 2009, en la cual sobre un caso similar, se responde a la que indica el
17 ingeniero Rojas, al respecto de la Municipalidad de Goicoechea no puede realizar la
18 construcción de la acera por el problema que tuvo el IMAS con la contratación por
19 medio de SICOP.-----

20 En la cual queda probado que en este caso la Municipalidad de Goicoechea puede
21 realizar la construcción de la acera inexistente en la alameda D.-----

22 Sobre los puntos 2 y 3 se solicita por este medio que el Departamento de licencias,
23 cobros y patentes, realice la multa establecida al IMAS por el incumplimiento a la ley
24 7600, y las demás diligencias del debido proceso administrativo a seguir en el caso
25 en cuestión.-----

26 Así mismo se señala a este Consejo porque motivo el Departamento de Cobros y
27 Patentes a la fecha no ha realizado la multa y notificación correspondientes al IMAS,
28 reitero por incumplir la ley 7600, capítulo único, Procedimientos y Sanciones. Artículo
29 62, MULTA, así como lo establecido en el Artículo 09 de la misma ley, Extracto de
30 interés: Lo que si no pueden dejar de hacer los gobiernos locales de NINGUNA



1 MANERA ES OMITIR POLÍTICAS Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS para cumplir
2 con los de la ley 7600. Ya que como se confirma en los correos adjuntos ambos
3 Departamentos tienen pleno conocimiento del caso desde el año anterior, que fue
4 expuesto por medio del anterior Alcalde Rafael Vargas Brenes, por lo cual no puede
5 alegar tener desconocimiento del mismo si fuera el asunto en lo que se refiere a la
6 notificación y multa, en la cual una vez notificado el propietario (el IMAS) y debido a
7 la OMISIÓN EN REALIZARSE LA OBRA POR EL MOTIVO QUE SEA, La
8 Municipalidad de Goicoechea puede realizar la construcción de la acera, debido al
9 incumplimiento del propietario registral, el cual se menciona y se informa a este
10 concejo, ha incumplido en dos ocasiones el plazo de prórroga realizado a el
11 Departamento de cobros y del cual el ingeniero Rojas tiene pleno conocimiento. -----
12 Sobre el punto 04, lo expresado por el ingeniero Mario Iván Rojas Sánchez, reitera y
13 reafirma que la Municipalidad de Goicoechea puede realizar la construcción de las
14 aceras cuando se presenta omisión del deber de los propietarios y luego trasladar el
15 costo de las obras realizadas al propietario. -----
16 Así mismo se solicita a la Dirección de Ingeniería, y Al Departamento de cobros
17 licencias y patentes si fuese necesario, para que se realice una nueva reunión y
18 solicite al IMAS, para que esta institución brinde una respuesta sobre la construcción
19 de la acera solicitada y se informe al solicitante y al consejo Municipal de los resultados
20 de esta reunión. -----
21 Se vuelve a reiterar el incumplimiento tanto del IMAS, como de este Municipio a la ley
22 9976, capítulo IV, Artículo 13. Se refiere el Artículo 83 de la ley 7794, código Municipal
23 Artículo 83 Bis. Las municipalidades quedan facultadas para realizar las labores de
24 construcción de obra nueva de forma directa, con el fin de garantizar la accesibilidad
25 y seguridad de todas las personas, previa notificación al propietario. -----
26 Adjunto se envían los correos probatorios. -----
27 Se queda en espera, ya aclaradas las dudas en materia legal sobre la facultad que
28 tiene dicho municipio en poder realizar la construcción de la acera en la alameda D,
29 debido a la omisión por parte del IMAS, que se realice lo solicitado según las leyes
30 mencionadas. -----



Municipalidad de Goicoechea

39997

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

- 1 **POR TANTO** -----
- 2 Con fundamento en los anteriores considerandos, esta comisión recomienda al
- 3 Concejo Municipal que acuerde lo siguiente: -----
- 4 1. Trasladar el expediente a la administración para que procedan, de conformidad
- 5 con sus potestades, el bloque de legalidad y la disponibilidad de contenido
- 6 presupuestario, a construir la acera referida, multar o cobrarle los gastos al IMAS
- 7 e informar de lo actuado al Concejo. -----
- 8 2. Comunicar a los interesados. -----
- 9 3. Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” -----

10 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**

11 **dictamen N°027-2024 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad**

12 **se aprueba.**-----

13 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**

14 **tanto del dictamen N°027-2024 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por**

15 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

16 **ACUERDO N°10** -----

17 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 18 1. Trasladar el expediente a la administración para que procedan, de conformidad
- 19 con sus potestades, el bloque de legalidad y la disponibilidad de contenido
- 20 presupuestario, a construir la acera referida, multar o cobrarle los gastos al IMAS
- 21 e informar de lo actuado al Concejo. -----
- 22 2. Comunicar a los interesados. -----
- 23 3. Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**
- 24 **FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

25 **ARTÍCULO VIII.VIII** -----

26 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°028-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**

27 “En reunión ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2024 con la presencia de

28 Johanna Oviedo Mora, Presidenta, María Lorena Ortiz Salazar, Vicepresidenta, Emilio

29 José Fallas Sandi, Secretario, y como asesores Elmer Aguilar Valverde y Héctor

30 González Pacheco, se conoció lo siguiente:-----



Municipalidad de Goicoechea

39998

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1 OFICIO SM 1118-2024 DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, DONDE SE TRASLADA A
2 ESTA COMISIÓN PARA ESTUDIO DICTAMEN OFICIO MG-AG-1789-2024 (SESIÓN
3 ORDINARIA 20-2024, DEL 13 DE MAYO DE 2024, ARTÍCULO III, INCISO 5),
4 ACUERDO 3.5).

5 CONSIDERANDO QUE:

6 Señala el oficio MG-AG-1789-2024 lo siguiente:

7 En seguimiento a la nota SM ACUERDO 0097-2024, que comunica acuerdo tomado
8 en Sesión Ordinaria N° 03-2024, celebrada el día 15 de enero de 2024, articulo
9 VII.XXI. donde se aprobó el por tanto del dictamen N° 013-2024 de la comisión de
10 hacienda y presupuesto, que señala:

11 1.Trasladar a la administración municipal el oficio SM-ACUERDO-3654-2023 de la
12 secretaria, el cual adjunta oficio FCQ-020-2023, suscrito por la Presidencia del
13 Consejo Municipal, para que valoren las propuestas señaladas por el señor Carlos
14 Quintero

15 Al respecto, me permito adjuntar los documentos MG-AG-DI-00434-2024 y MG-AG-
16 DI-01188-2024, suscritos por el ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería
17 y Operaciones, el cual se refiere al caso. Lo anterior, para sus conocimientos, así
18 mismo, se le solicita a la Dirección de Ingeniería y Operaciones, dar seguimiento al
19 caso en relación a los puntos 2 y 3 del documento MG-AG-DI-00434-2024.

20 POR TANTO

21 Con fundamento en los anteriores considerandos, esta comisión recomienda al
22 Concejo Municipal que acuerde lo siguiente:

- 23 1. Se toma nota.
24 2. Se solicita a la administración informar sobre el avance de los proyectos.
25 3. Comunicar a los interesados.
26 4. Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado."

27 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
28 dictamen N°028-2024 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad
29 se aprueba.

30



Municipalidad de Goicoechea

39999

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen N°028-2024 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por
3 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

4 ACUERDO N°11 -----

5 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

6 1. Se toma nota. -----

7 2. Se solicita a la administración informar sobre el avance de los proyectos. -----

8 3. Comunicar a los interesados. -----

9 4. Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado." ACUERDO EN

10 FIRME. COMUNÍQUESE. -----

11 ARTÍCULO VIII.IX-----

12 ALTERACIÓN DICTAMEN N°029-2024 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. -----

13 "En reunión ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2024 con la presencia de
14 Johanna Oviedo Mora, Presidenta, María Lorena Ortiz Salazar, Vicepresidenta, Emilio
15 José Fallas Sandi, Secretario, y como asesores Elmer Aguilar Valverde y Héctor
16 González Pacheco, se conoció lo siguiente: -----

17 OFICIO SM 1141-2024 DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, DONDE SE TRASLADA A
18 ESTA COMISIÓN PARA ESTUDIO DICTAMEN OFICIO MG-AG-1860-2024 (SESIÓN
19 ORDINARIA 20-2024, DEL 13 DE MAYO DE 2024, ARTÍCULO III, INCISO 28),
20 ACUERDO 3.28).-----

21 CONSIDERANDO QUE: -----

22 1. En el oficio MG-AG-1860-2024 se da seguimiento al oficio SM ACUERDO 0931-
23 2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2024, celebrada
24 el día 22 de abril de 2024, Artículo VIII.XXV, donde por unanimidad y con carácter
25 firme, se aprobó el por tanto del Dictamen N° 030-2024 de la Comisión de
26 Hacienda y Presupuesto, que indica:-----

27 *Se autoriza la presentación del "Proyecto nueva estructura de columnas y*
28 *cerchas metálicas, cambio de la cubierta de techo, nuevo sistema de iluminación*
29 *y pintura general del gimnasio Municipal de Goicoechea y se solicita a la*
30 *administración Municipal para que mediante la Dirección de Ingeniería,*



Municipalidad de Goicoechea

40000

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1 Operaciones u Urbanismo realicen el estudio correspondiente y presenten los
2 requisitos solicitados para valoración de invertir por parte del ICODER para esta
3 instalación Deportiva. -----

4 2. Al respecto, me permito adjuntar el documento AVG-784-2024, recibido el día 07
5 de mayo de 2024, suscrito por el Lic. Jesús Valerio Ramírez, Presidente de la
6 Asociación Voleibol Goicoechea, el cual indica que requiere ampliación del oficio
7 SM-ACUERDO-0931-2024, en los términos que indica. -----

8 **POR TANTO**-----

9 Con fundamento en los anteriores considerandos, esta comisión recomienda al
10 Concejo Municipal que acuerde lo siguiente, en ampliación del oficio SM-ACUERDO-
11 0931-2024: -----

12 1. Autorizar al Asociación Voleibol Goicoechea a presentar a presentar ante el
13 Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) el "PROYECTO
14 NUEVA ESTRUCTURA DE COLUMNAS Y CERCHAS METÁLICAS, CAMBIO
15 DE LA CUBIERTA DE TECHO, NUEVO SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y
16 PINTURA GENERAL DEL GIMNASIO MUNICIPAL DE GOICOECHEA". -----

17 2. En su calidad de propietaria registral del inmueble, la MUNICIPALIDAD DE
18 GOICOECHEA, cédula jurídica 3014042051, autoriza y manifiesta su interés de
19 desarrollar conjuntamente con la Asociación Voleibol Goicoechea y el Instituto
20 Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), el PROYECTO NUEVA
21 ESTRUCTURA DE COLUMNAS Y CERCHAS METÁLICAS, CAMBIO DE LA
22 CUBIERTA DE TECHO, NUEVO SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y PINTURA
23 GENERAL DEL GIMNASIO MUNICIPAL DE GOICOECHEA, en el inmueble
24 número de finca 180242, plano catastrado SJ-184583-1994. -----

25 3. Solicitar a la administración emitir el correspondiente certificado de uso del suelo,
26 para adjuntar al proyecto. -----

27 4. Solicitar a la administración actualizar o traer a valor presente el presupuesto
28 incluido en el oficio MG-AG-DI-02526-2021 del 15 de Julio de 2021, en el cual la
29 dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo estimó el costo de las obras
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

40001

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

- 1 en ₡199.080.000,00 (ciento noventa y nueve millones ochenta mil colones),
- 2 para adjuntar al proyecto.-----
- 3 5. Solicitar a la administración tomar fotografías del inmueble panorámica exterior,
- 4 interno y otros detalles, para adjuntar al proyecto.-----
- 5 6. Comunicar al Lic. Jesús Valerio Ramírez, Presidente de la Asociación Voleibol
- 6 Goicoechea. -----
- 7 7. Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” -----
- 8 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
- 9 **dictamen N°029-2024 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad**
- 10 **se aprueba.**-----
- 11 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
- 12 **tanto del dictamen N°029-2024 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por**
- 13 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----
- 14 **ACUERDO N°12** -----
- 15 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----
- 16 1. Autorizar al Asociación Voleibol Goicoechea a presentar a presentar ante el
- 17 Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) el “PROYECTO
- 18 NUEVA ESTRUCTURA DE COLUMNAS Y CERCHAS METÁLICAS, CAMBIO
- 19 DE LA CUBIERTA DE TECHO, NUEVO SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y
- 20 PINTURA GENERAL DEL GIMNASIO MUNICIPAL DE GOICOECHEA”. -----
- 21 2. En su calidad de propietaria registral del inmueble, la MUNICIPALIDAD DE
- 22 GOICOECHEA, cédula jurídica 3014042051, autoriza y manifiesta su interés de
- 23 desarrollar conjuntamente con la Asociación Voleibol Goicoechea y el Instituto
- 24 Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), el PROYECTO NUEVA
- 25 ESTRUCTURA DE COLUMNAS Y CERCHAS METÁLICAS, CAMBIO DE LA
- 26 CUBIERTA DE TECHO, NUEVO SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y PINTURA
- 27 GENERAL DEL GIMNASIO MUNICIPAL DE GOICOECHEA, en el inmueble
- 28 número de finca 180242, plano catastrado SJ-184583-1994. -----
- 29 3. Solicitar a la administración emitir el correspondiente certificado de uso del suelo,
- 30 para adjuntar al proyecto.-----



- 1 4. Solicitar a la administración actualizar o traer a valor presente el presupuesto
- 2 incluido en el oficio MG-AG-DI-02526-2021 del 15 de Julio de 2021, en el cual la
- 3 dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo estimó el costo de las obras
- 4 en ₡199.080.000,00 (ciento noventa y nueve millones ochenta mil colones), para
- 5 adjuntar al proyecto.-----
- 6 5. Solicitar a la administración tomar fotografías del inmueble panorámica exterior,
- 7 interno y otros detalles, para adjuntar al proyecto.-----
- 8 6. Comunicar al Lic. Jesús Valerio Ramírez, Presidente de la Asociación Voleibol
- 9 Goicoechea. -----
- 10 7. Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**
- 11 **FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

12 **ARTÍCULO VIII.X -----**

13 **ALTERACIÓN DICTAME N°030-2024 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS---**

14 “En reunión ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2024 con la presencia de
15 Johanna Oviedo Mora, Presidenta, María Lorena Ortiz Salazar, Vicepresidenta, Emilio
16 José Fallas Sandi, Secretario, y como asesores Elmer Aguilar Valverde y Héctor
17 González Pacheco, se conoció lo siguiente:-----

18 **OFICIO SM 1146-2024 DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, DONDE SE TRASLADA A**
19 **ESTA COMISIÓN PARA ESTUDIO DICTAMEN CORREO ELECTRÓNICO DE**
20 **PERSONA DENUNCIANTE (SESIÓN ORDINARIA 20-2024, DEL 13 DE MAYO DE**
21 **2024, ARTÍCULO III, INCISO 33), ACUERDO 3.33). -----**

22 **CONSIDERANDO QUE: -----**

- 23 1. La persona denunciante señala en su correo lo siguiente: -----
- 24 *Sobre la respuesta emitida por la Dirección Ambiental, al respecto de la Ley*
- 25 *9329, y el Código Municipal, así como lo indicado por la Procuraría General de*
- 26 *la República al respecto de este asunto, en relación del Artículo 84 del Código*
- 27 *Municipal se informa lo siguiente para su conocimiento que ya había sido*
- 28 *remitido y se vuelve a enviar. Ley 9976 MOVILIDAD PEATONAL. ARTÍCULO*
- 29 *02. C) Trasladar a la Corporación Municipal CON CARÁCTER EXCLUSIVO la*
- 30 *gestión de las aceras en la red vial Cantonal, lo que incluye, el diseño, la*



Municipalidad de Goicoechea

40003

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1 construcción, LA CONSERVACIÓN, el señalamiento, la demarcación, la
 2 rehabilitación, el reforzamiento, la reconstrucción, la concesión y la operación de
 3 este espacio que *** INCLUYE TANTO LAS ACERAS PROPIAMENTE, COMO
 4 TODOS LOS ELEMENTOS DE LAS INFRAESTRUCTURAS PEATONALES
 5 NECESARIOS***, para asegurar una movilidad inclusiva, ***COMO
 6 INFRAESTRUCTURA VERDE***, iluminación, y otros elementos y considerando
 7 los anteriores de accesibilidad contemplados por la Ley 7600. De la Ley 9976, y
 8 el artículo anterior, claramente indica que la infraestructura verde, (zonas verdes)
 9 forman parte de las aceras, las cuáles mediante esta Ley se trasladó a la
 10 Corporación Municipal con CARÁCTER EXCLUSIVO las gestiones en la Red
 11 Vial Cantonal, motivo por el cuál, el mantenimiento de las zonas verdes QUE
 12 FORMAN PARTE DE LAS ACERAS EN LA RED VIAL CANTONAL de este
 13 Municipio es vuelvo a reiterar de Carácter exclusivo de la Corporación Municipal.
 14 Lo anterior para su conocimiento y de la Dirección Ambiental.-----

15 **POR TANTO**-----

16 Con fundamento en los anteriores considerandos, esta comisión recomienda al
 17 Concejo Municipal que acuerde lo siguiente: -----

- 18 1. Se toma nota. -----
- 19 2. Se defiere el dictamen a la Comisión de Accesibilidad. -----
- 20 3. Comunicar a los interesados. -----
- 21 4. Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” -----

22 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
 23 **dictamen N°030-2024 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad**
 24 **se aprueba.**-----

25 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
 26 **tanto del dictamen N°030-2024 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por**
 27 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

28 **ACUERDO N°13** -----

29 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 30 1. Se toma nota. -----



- 1 2. Se defiere el dictamen a la Comisión de Accesibilidad. -----
- 2 3. Comunicar a los interesados. -----
- 3 4. Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**
- 4 **FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

5 **ARTÍCULO VIII.XI**-----

6 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°051-2024 COMISIÓN DE GOBIERNO Y**

7 **ADMINISTRACIÓN.** -----

8 “En reunión extraordinaria celebrada el 16 de mayo de 2024, con la presencia de

9 las regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Rafael Ángel Vargas Brenes,

10 Vicepresidente; y Johanna Arlete Oviedo Mora, Secretaria; asesoría: Licda. Jannis

11 Gutiérrez Sánchez, donde se conoció de lo siguiente:-----

12 **SM-0719-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°14-2024, CELEBRADA EL DÍA 01 DE**

13 **ABRIL 2024, CELEBRADA EL DÍA 01 DE ABRIL 2024, ARTÍCULO VI.I SE**

14 **CONOCIÓ OFICIO MG CM AI 035-2024, SUSCRITO POR LA AUDITORÍA INTERNA**

15 **A.I.**-----

16 **CONSIDERANDO:** -----

17 Que en Sesión Ordinaria N°14-2024, celebrada el día 01 de abril 2024, Artículo VI.I,

18 se conoció oficio MG-CM-AI 035-2024, suscrito por la Auditoría Interna a.i., referente

19 a Informe Anual de Ejecución del Plan de Trabajo y del Estado de las

20 recomendaciones de la Auditoría Interna del año 2023, el cual señala que dicho

21 informe tiene su origen en el Plan de Trabajo de la Auditoría y en los cambios

22 efectuados al plan inicial, comunicados mediante oficio MG-CM-AI-0206-2023 del 20

23 de diciembre de 2023, así como a lo establecido en la Ley N°8292, Ley General de

24 Control Interno, Artículo 22 – Competencias. También hacen la observación, en

25 cuanto al informe que presentan, no contemplaron el seguimiento de

26 recomendaciones emitidas por la Contraloría General para el periodo, ya que no fue

27 de conocimiento que hayan emitido alguna, así como las emitidas a raíz de Auditorías

28 Externas, por cuanto el informe presentado en este sentido es muy reciente y

29 correspondiente al Informe N°8-2023, comunicado con el oficio MG-CM-AI 111-2023

30 del 03 de agosto del 2023, el cuál abarcó las recomendaciones emitidas en las últimas



1 tres auditorías externas, realizadas por el Despacho de Contadores Murillo &
2 Asociados.-----

3 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:** -----

4 1. Solicitar a la Administración Municipal y a la Junta Administrativa de Cementerios
5 de Goicoechea informen a este Concejo del cumplimiento a la fecha, sobre lo
6 expuesto en el oficio SM 0719-2024 de la Secretaría que adjunta oficio MG-CM-
7 AI-035-2024 de la Auditoría Interna (*Informe Anual de Ejecución del Plan de*
8 *Trabajo y del estado de las recomendaciones de la Auditoría Interna año 2023*),
9 lo anterior en un plazo no mayor de 15 días. -----

10 2. Se comunique a los interesados. -----

11 3. Se solicitamos la firmeza.”-----

12 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
13 **dictamen N°051-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**
14 **unanimidad se aprueba.**-----

15 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
16 **tanto del dictamen N°051-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, la**
17 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

18 **ACUERDO N°14** -----

19 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

20 1. Solicitar a la Administración Municipal y a la Junta Administrativa de Cementerios
21 de Goicoechea informen a este Concejo del cumplimiento a la fecha, sobre lo
22 expuesto en el oficio SM 0719-2024 de la Secretaría que adjunta oficio MG-CM-
23 AI-035-2024 de la Auditoría Interna (*Informe Anual de Ejecución del Plan de*
24 *Trabajo y del estado de las recomendaciones de la Auditoría Interna año 2023*),
25 lo anterior en un plazo no mayor de 15 días. -----

26 2. Se comunique a los interesados. -----

27 3. Se solicitamos la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

28 **ARTÍCULO VIII.XII**-----

29 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°052-2024 COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
30 **ADMINISTRACIÓN.**-----



1 “En reunión extraordinaria celebrada el 16 de mayo de 2024, con la presencia de
2 las regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Rafael Ángel Vargas Brenes,
3 Vicepresidente; y Johanna Arlete Oviedo Mora, Secretaria; asesoría: Licda. Jannis
4 Gutiérrez Sánchez, donde se conoció de lo siguiente: -----

5 **SM-ACUERDO-0795-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°16-2024, CELEBRADA EL**
6 **DÍA 16 DE ABRIL DEL 2024, ARTÍCULO III, INCISO 23), SE CONOCIÓ OFICIO MG**
7 **AG 01359-2024, SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL. -----**

8 **CONSIDERANDO: -----**

9 1. Que mediante oficio MG-AG-01359-2024 suscrito por la Alcaldía Municipal indica
10 que: -----

11 “En atención a oficio SM ACUERDO 0693-2024, que comunica acuerdo tomado
12 en Sesión Ordinaria N° 13-2024, celebrada el día 25 de marzo de 2024, artículo
13 VIII.III, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°030-2024 de la Comisión
14 de Gobierno y Administración, como se detalla.-----

15 *“Se traslada a la Administración Municipal el oficio SM-ACUERDO-0045-2024 de*
16 *la Secretaría, el cual contiene el informe presentado por el Despacho de*
17 *Contadores Murillo & Asociados relacionado al seguimiento del estrado de las*
18 *recomendaciones emitidas en las últimas tres Auditoría Externa a la*
19 *Administración Municipal, según informe de Auditoría 008-2023, lo anterior para*
20 *que informen al Concejo Municipal cuales son las mejoras que se han realizado*
21 *según las recomendaciones emitidas por dicha Auditoría Externa.”-----*

22 Dado lo anterior remito nota DAD 01058-2024, recibido el 10 de abril de 2024,
23 suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero.” -----

24 2. Que en oficio DAD 01058-2024 suscrito por el Director Administrativo Financiero
25 a lo que interesa indica: -----

26 *“...Analizados los informes rendidos y los años que tiene el Despacho de*
27 *Contadores Murillo & Asociados, en labor de Auditoría Externa de los Estados*
28 *Financieros de la Municipalidad, se tiene un impacto directo sobre el control*
29 *interno en los registros que se reflejan y los fundamentos que se tienen para el*
30 *mismo, cuyo reflejo directo se denota en el cumplimiento de las Normas*



Municipalidad de Goicoechea

40007

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

- 1 *Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), cuyo control*
2 *desarrolla el Departamento de Contabilidad. -----*
3 *Los informes rendidos han originado mejoras en los controles de provisión de*
4 *fondos y sus ajustes en sistemas existentes a cargo de unidades administrativas*
5 *como Recursos Humanos, estimación de costos de vías, todo para cerrar*
6 *brechas que revisa mensualmente la Contabilidad Nacional y que se fundamenta*
7 *en las notas contables que se elaboran por la unidad de Contabilidad con el*
8 *soporte de dependencias como la Dirección Administrativa Financiera; Dirección*
9 *Gestión Ambiental; Unidad Técnica de Gestión Vial; Departamento Recursos*
10 *Humanos, Departamento Proveeduría, Departamento Informática,*
11 *Departamento Catastro, entre otros. -----*
12 *Esto sin dejar de lado el control de activos, donde ha implicado los*
13 *levantamientos de activos y emisión de reglamentación en esa materia. -----*
14 *Incluso se tiene en lista para valorar acciones sobre propiedades municipales*
15 *que poseen inscripciones incorrectas (número de cédula jurídica, nombre de la*
16 *Municipalidad o Corporación Municipal), que tiene alta importancia en la gestión,*
17 *así como, la ejecución de recursos presupuestarios y las razones que pueden*
18 *afectar esto para intervención de la administración municipal. -----*
19 *En sí, bajo análisis de tercero, se origina una mejora en la gestión, una seguridad*
20 *en datos para toma de decisiones y una evaluación de hacia donde la*
21 *administración debe mejorar rendimientos en forma conjunta, disminución de*
22 *riesgos, tal como lo analiza y valora la Comisión Administrativa de aplicación de*
23 *NICSP. -----*
24 *Seguidamente, se muestra la matriz de cumplimiento NICSP al cierre del periodo*
25 *2023, que muestra avance del 98% y que se origina de los resultados desprendidos*
26 *de la Auditoría Externa y en atención a normativa generada por la Contabilidad*
27 *Nacional en el particular ...” (dicha matriz se encuentra en los adjuntos de este oficio).*
28 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE: -----**
29 1. Solicitar a la Administración informar al menos una vez al año al Concejo
30 Municipal, el impacto del cumplimiento de las NICSP en la gestión de esta



Municipalidad de Goicoechea

40008

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1 Corporación Municipal, es importante indicar que dicho impacto es positivo en
2 respuesta a la Auditoría Externa y en cumplimiento a la normativa generada por
3 la Contabilidad Nacional. -----

4 2. Se comuniqué a los interesados. -----

5 3. Se solicitamos la firmeza.” -----

6 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
7 dictamen N°052-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por
8 unanimidad se aprueba.-----

9 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
10 tanto del dictamen N°052-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, la
11 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

12 ACUERDO N°15 -----

13 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

14 1. Solicitar a la Administración informar al menos una vez al año al Concejo
15 Municipal, el impacto del cumplimiento de las NICSP en la gestión de esta
16 Corporación Municipal, es importante indicar que dicho impacto es positivo en
17 respuesta a la Auditoría Externa y en cumplimiento a la normativa generada por
18 la Contabilidad Nacional. -----

19 2. Se comuniqué a los interesados. -----

20 3. Se solicitamos la firmeza.” ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

21 ARTÍCULO VIII.XIII -----

22 ALTERACIÓN DICTAMEN N°047-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.-----

23 “En reunión ordinaria del lunes 20 de mayo del 2024, se constituyó la Comisión
24 permanente de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Goicoechea, convocada
25 de manera presencial, estando presentes las siguientes personas: -----

Nombre	Puesto
26 Carolina Arauz Durán -----	Regidora Propietaria, Presidenta de la 27 Comisión. -----
28 Melissa Valdivia Zúñiga -----	Regidora Propietaria, Vice Presidenta de 29 Comisión. ----- 30



Municipalidad de Goicoechea

40009

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1	Alex Gerardo Zúñiga Muñoz -----	Regidor Suplente, Secretario de Comisión.
2	Josué Arturo Bogantes Carvajal	Asesor Legal del Concejo Municipal -----

3 Comprobado el quorum, votado el orden del día, se entró a conocer el traslado del **SM**
4 **ACUERDO 146-2024**, en el cual se puso en conocimiento de la comisión el oficio
5 suscrito por Gerardo Chaves Loria, Presidente, ADI San Gerardo y Santa Cecilia,
6 conocido en la Sesión Ordinaria N° 05-2024, celebrada el día 29 de enero del 2024,
7 Artículo III, inciso 15). -----

8 **CONSIDERANDO:** -----

9 Que en Sesión Ordinaria N° 05-2024, celebrada el día 29 de enero del 2024, Artículo
10 III, inciso 15) se conoció oficio suscrito por Gerardo Chaves Loria, Presidente, ADI San
11 Gerardo y Santa Cecilia, en la cual me apersono ante ustedes a interponer medidas
12 cautelares para administración, esto dentro del proceso administrativo de renovación
13 de convenio de uso del salón comunal ubicado en Barrio San Gerardo, entre la
14 Municipalidad de Goicoechea y mi representada iniciado mediante oficio
15 ADI.SGSC.004 2023 -----

16 **Petitoria:** Con base en las consideraciones de hecho y de derecho, el suscrito solicita
17 ante este Concejo: -----

18 1) Con base en la naturaleza de las medidas cautelares, que la presente gestión se
19 resuelva de manera expedita. -----

20 2) Se aprueben y adopten las presentes medidas con el fin de que la Asociación de
21 Desarrollo Integral de San Gerardo y Santa Cecilia de Guadalupe, pueda continuar
22 con las gestiones de administrador de los inmuebles salón comunal, gimnasio
23 multiusos y edificación ubicado en San Gerardo, distrito de Guadalupe, esto bajos las
24 cláusulas del convenio vencido y hasta que el procedimiento administrativo de
25 renovación de convenio finalice con el agotamiento de la vía administrativa. -----

26 En virtud de las ideas expuestas durante la sesión de la Comisión de Asuntos
27 Jurídicos, que fueron esgrimidas por la Asesoría Legal del Concejo Municipal, se
28 observa que el representante de la asociación de desarrollo no interpuso los recursos
29 ordinarios contra el Acuerdo del Concejo Municipal que decidió no otorgar el permiso
30 de administración a título precario del inmueble de marras.-----



1 En vista de lo anterior, es pertinente analizar que, en la especie, para considerar si
2 procede o no jurídicamente la solicitud para la implementación de medidas cautelares,
3 repasando primero que, de conformidad a la doctrina y la jurisprudencia, lo primero
4 que debe analizarse es si se cumple o no con los presupuestos de las medidas
5 cautelares.-----

6 Los presupuestos clásicos de las medidas cautelares, es que exista peligro en la
7 demora, apariencia de buen Derecho y ponderación de intereses. No obstante, en el
8 análisis previo para determinar si se debe o no conceder una medida cautelar, está la
9 verificación de se cumpla con la característica de la instrumentalidad, que las medidas
10 cautelares son un instrumento para un fin, y su razón de ser radica en la necesidad
11 de resguardar un derecho que está siendo –o va a ser- objeto dentro de un proceso o
12 procedimiento. -----

13 Tal como lo expone el jurista José Álvaro López Camacho en su obra "Medidas
14 Cautelares": *"la tutela cautelar no es proceso sino una fase instrumental del proceso"*,
15 es decir, la medida cautelar tal como lo establecido la Sección Tercera del Tribunal
16 Contencioso Administrativo en su Resolución 41-2003 de las nueve horas con
17 cuarenta y cinco minutos del veintiuno de febrero de dos mil tres que en síntesis ha
18 indicado que la medida cautelar no es un proceso en sí mismo, no se trata de un
19 proceso autónomo, sino que debe ser parte de un proceso o procedimiento principal,
20 del cual depende. Una medida cautelar sin proceso o procedimiento principal no
21 puede existir, dado que algún momento la misma debe ser accesoria al proceso o
22 procedimiento. -----

23 En el caso en concreto, parte del procedimiento que permitía eventualmente la revisión
24 del acuerdo por aspectos de legalidad, era a través de la interposición de los recursos
25 ordinarios que cabían contra los mismos, por ello, al no ser presentados, no existiendo
26 procedimiento ulterior a la toma de los acuerdos se carece de la característica de la
27 instrumentalidad, razón por la que se debe rechazar la solicitud de la medida cautelar
28 peticionada por el representante de la asociación de desarrollo. -----

29 No obstante, la comisión ha descubierto que en la tramitación del estudio de la
30 solicitud para el otorgamiento del derecho de administración a título precario sobre el



Municipalidad de Goicoechea

40011

Sesión Ordinaria N°22-2024, Lunes 27 de mayo del 2024.

1 inmueble municipal, se había cumplido todos los requisitos reglamentarios, razón por
2 la cual se solicita al Concejo Municipal que estudie el caso de marras, mediante un
3 nuevo análisis de la Comisión de Asuntos Sociales que permita conocer el asunto al
4 Concejo Municipal para verificar si las condiciones se cumplen aún o no para decidir
5 si procede otorgar el permiso de administración a título precario. -----

6 **Por tanto** -----

7 1. Se rechaza la solicitud de la implementación de la medida cautelar solicitada por el
8 representante de la asociación de desarrollo al no cumplirse con la característica de
9 la instrumentalidad en el presente asunto. -----

10 2. Que el expediente del caso en cuestión sea trasladado a la Comisión de Asuntos
11 Sociales para que se estudie si la solicitud del otorgamiento de un derecho de
12 administración a título precario sobre inmueble municipal se cumple o no a la fecha,
13 para su debida recomendación al Concejo Municipal." -----

14 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
15 **dictamen N°047-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual por**
16 **unanimidad se aprueba.**-----

17 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
18 **tanto del dictamen N°047-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual por**
19 **unanimidad se aprueba, como se talla a continuación:** -----

20 **ACUERDO N°16** -----

21 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

22 1. Se rechaza la solicitud de la implementación de la medida cautelar solicitada por el
23 representante de la asociación de desarrollo al no cumplirse con la característica de
24 la instrumentalidad en el presente asunto. -----

25 2. Que el expediente del caso en cuestión sea trasladado a la Comisión de Asuntos
26 Sociales para que se estudie si la solicitud del otorgamiento de un derecho de
27 administración a título precario sobre inmueble municipal se cumple o no a la fecha,
28 para su debida recomendación al Concejo Municipal.” **ACUERDO EN FIRME.**

29 **COMUNÍQUESE.**-----

30 **ARTÍCULO VIII.XIV**-----



Municipalidad de Goicoechea

40012

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

ALTERACIÓN DICTAMEN N°046-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS -----

“En reunión ordinaria del lunes 20 de mayo del 2024, se constituyó la Comisión permanente de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Goicoechea, convocada de manera presencial, estando presentes las siguientes personas: -----

Nombre	Puesto
Carolina Arauz Durán -----	Regidora Propietaria, Presidenta de la Comisión.
Melissa Valdivia Zúñiga -----	Regidora Propietaria, Vice Presidenta de Comisión. -----
Alex Gerardo Zúñiga Muñoz --	Regidor Suplente, Secretario de Comisión. -----
Josué Arturo Bogantes Carvajal -----	Asesor Legal del Concejo Municipal -----

Comprobado el quorum, votado el orden del día, se entró a conocer el traslado del **SM ACUERDO 338-2024**, en el cual se puso en conocimiento de la comisión la nota suscrita por Vilma García Hernández, Presidente de ADI Los Cuadros de Goicoechea, conocido en la Sesión Ordinaria N° 34-2022, celebrada el día 22 de agosto del 2022, Artículo III, inciso 3). -----

CONSIDERANDO: -----

Que en Sesión Ordinaria N° 34-2022, celebrada el día 22 de agosto del 2022, Artículo III, inciso 3) se conoció nota suscrita por Vilma García Hernández, Presidente de ADI Los Cuadros de Goicoechea, en la cual me apersono ante ustedes a interponer medidas cautelares para administración de bien municipal, registrado en el partido de San José folio real 599145 -000; ubicado en el distrito de Purral de Goicoechea, esto dentro del proceso administrativo de renovación de convenio de administración salón comunal Asociación Desarrollo Integral Los Cuadros y la Municipalidad de Goicoechea, presentado el 27 de diciembre del 2023 y trasladado a la comisión de Asuntos Sociales mediante número de oficio SM-ACUERDO-0007-2024 de fecha 04 de enero del 2024 -----

Petitoria: Con base en las consideraciones de hecho y de derecho, la suscrita solicita ante este Concejo: -----



- 1 1) Con base en la naturaleza de las medidas cautelares, que la presente gestión se
2 resuelva de manera expedita. -----
- 3 2) Se aprueben y adopten las presentes medidas con el fin de que la Asociación de
4 Desarrollo Integral de Los Cuadros de Goicoechea, pueda continuar con las gestiones
5 de administrador del salón comunal ubicado en Los Cuadros, distrito de Purral,
6 contiguo a la cancha de fútbol, bajo finca 1-599145 -000 esto bajos las cláusulas del
7 convenio vencido y hasta que el procedimiento administrativo de renovación de
8 convenio finalice con el agotamiento de la vía administrativa con la respectiva
9 resolución estimatoria o la firma del nuevo convenio.-----
- 10 En virtud de las ideas expuestas durante la sesión de la Comisión de Asuntos
11 Jurídicos, que fueron esgrimidas por la Asesoría Legal del Concejo Municipal, se
12 observa que el representante de la asociación de desarrollo no interpuso los recursos
13 ordinarios contra el Acuerdo del Concejo Municipal que decidió no otorgar el permiso
14 de administración a título precario del inmueble de marras.-----
- 15 En vista de lo anterior, es pertinente analizar que, en la especie, para considerar si
16 procede o no jurídicamente la solicitud para la implementación de medidas cautelares,
17 repasando primero que de conformidad a la doctrina y la jurisprudencia, lo primero
18 que debe analizarse es si se cumple o no con los presupuestos de las medidas
19 cautelares.-----
- 20 Los presupuestos clásicos de las medidas cautelares, es que exista peligro en la
21 demora, apariencia de buen Derecho y ponderación de intereses. No obstante, en el
22 análisis previo para determinar si se debe o no conceder una medida cautelar, está la
23 verificación de se cumpla con la característica de la instrumentalidad, que las medidas
24 cautelares son un instrumento para un fin, y su razón de ser radica en la necesidad
25 de resguardar un derecho que está siendo –o va a ser- objeto dentro de un proceso o
26 procedimiento. -----
- 27 Tal como lo expone el jurista José Álvaro López Camacho en su obra "Medidas
28 Cautelares": "*la tutela cautelar no es proceso sino una fase instrumental del proceso*",
29 es decir, la medida cautelar tal como lo establecido la Sección Tercera del Tribunal
30 Contencioso Administrativo en su Resolución 41-2003 de las nueve horas con



1 cuarenta y cinco minutos del veintiuno de febrero de dos mil tres que en síntesis ha
2 indicado que la medida cautelar no es un proceso en sí mismo, no se trata de un
3 proceso autónomo, sino que debe ser parte de un proceso o procedimiento principal,
4 del cual depende. Una medida cautelar sin proceso o procedimiento principal no
5 puede existir, dado que algún momento la misma debe ser accesoria al proceso o
6 procedimiento. -----

7 En el caso en concreto, parte del procedimiento que permitía eventualmente la revisión
8 del acuerdo por aspectos de legalidad, era a través de la interposición de los recursos
9 ordinarios que cabían contra los mismos, por ello, al no ser presentados, no existiendo
10 procedimiento ulterior a la toma de los acuerdos se carece de la característica de la
11 instrumentalidad, razón por la que se debe rechazar la solicitud de la medida cautelar
12 peticionada por el representante de la asociación de desarrollo. -----

13 No obstante, la comisión ha descubierto que en la tramitación del estudio de la
14 solicitud para el otorgamiento del derecho de administración a título precario sobre el
15 inmueble municipal, se había cumplido todos los requisitos reglamentarios, razón por
16 la cual se solicita al Concejo Municipal que estudie el caso de marras, mediante un
17 nuevo análisis de la Comisión de Asuntos Sociales que permita conocer el asunto al
18 Concejo Municipal para verificar si las condiciones se cumplen aún o no para decidir
19 si procede otorgar el permiso de administración a título precario. -----

20 **Por tanto** -----

21 1. Se rechaza la solicitud de la implementación de la medida cautelar solicitada por el
22 representante de la asociación de desarrollo al no cumplirse con la característica de
23 la instrumentalidad en el presente asunto. -----

24 2. Que el expediente del caso en cuestión sea trasladado a la Comisión de Asuntos
25 Sociales para que se estudie si la solicitud del otorgamiento de un derecho de
26 administración a título precario sobre inmueble municipal se cumple o no a la fecha,
27 para su debida recomendación al Concejo Municipal.” -----

28 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
29 **dictamen N°047-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual por**
30 **unanimidad se aprueba.** -----



Municipalidad de Goicoechea

40015

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen N°047-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual por
3 unanimidad se aprueba, como se talla a continuación: -----

4 ACUERDO N°17 -----

5 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

6 1. Se rechaza la solicitud de la implementación de la medida cautelar solicitada por el
7 representante de la asociación de desarrollo al no cumplirse con la característica de
8 la instrumentalidad en el presente asunto. -----

9 2. Que el expediente del caso en cuestión sea trasladado a la Comisión de Asuntos
10 Sociales para que se estudie si la solicitud del otorgamiento de un derecho de
11 administración a título precario sobre inmueble municipal se cumple o no a la fecha,
12 para su debida recomendación al Concejo Municipal." ACUERDO EN FIRME.

13 COMUNÍQUESE.-----

14 ARTÍCULO IX -----

15 MOCIONES. -----

16 ARTÍCULO IX.I -----

17 MOCIÓN VARIOS REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTEs, SÍNDICOS
18 PROPIETARIOS Y SUPLENTEs (RECONOCIMIENTO LIGIA MADRIGAL MOYA) -

19 "Los suscritos abajo firmantes, con fundamento en el artículo 27 inciso b) del
20 Código Municipal y los artículos 33 y 34 incisos d) y e) y 35 del Reglamento interior de
21 Urden, Dirección y Debates del Concejo Municipal de Goicoechea, con todo respeto
22 presento la presente MOCIÓN DE ORDEN Y FONDO CON DISPENSA DE TRÁMITE
23 DE COMISIÓN: -----

24 1- La alpinista costarricense LIGIA MARÍA MADRIGAL MOYA se convierte el 22
25 de mayo de 2024 en la primera mujer en llegar a la cima del Monte Everest la
26 montaña más alta del mundo con una altitud de 8848,86 metros sobre el nivel
27 del mar ubicada en Asia, Katmandú, Nepal; ella es deportista, diseñadora
28 gráfica, madre y esposa, de 51 años, vecina de Guadalupe de Goicoechea,
29 realizando una hazaña histórica; anterior un hombre costarricense el
30 montañista Warner Rojas lo había logrado el 24 de mayo de 2012. -----



- 1 2- Los costarricenses nos debemos sentir muy orgullosos que una mujer
- 2 empoderada, potente a las féminas dando un gran ejemplo de perseverancia,
- 3 profesionalismo, de luchar incansablemente por lograr las metas y retos que se
- 4 impuso como gran atleta, Anteriormente, ha participado como corredora de
- 5 montaña, recorrió el país de costa a costa, hacer competencias de 240 millas,
- 6 2 ocasiones la carrera al Chirripó y subir en diferentes ocasiones al podio.
- 7 También fue la primera costarricense en correr 100 millas de montaña logrando
- 8 el 4 lugar femenino general y el haber sido 7 veces finalista de The Coastal
- 9 Challenge 240 km Y la única tica en haberla ganado; incluso el año pasado
- 10 había intentado llegar a la meta, pero razones climatológicas lo impidieron. ---
- 11 3- Ha expresado: "Correr en general es como una terapia, en la que yo pienso,
- 12 resuelvo problemas. Algo que siempre necesito, como una terapia, En las
- 13 montañas todavía más por las vistas, aire puro, animales". Además, fue la
- 14 primera centroamericana en correr la Ultra trail du Mont Blanc (UTMB); y logró
- 15 el primer lugar en carreras de ultramaratón como: Desafío del Valle Central,
- 16 Q50, Moonrun, Potenciana, Piedra Extrema y la Ruta Run; entre otras
- 17 competencias que ha participado. -----

18 **POR TANTO:**-----

19 **Con base en los Considerandos, MOCIONAMOS:** -----

- 20 1- El Concejo Municipal por mayoría de votos acoja y apruebe esta Moción de
- 21 Orden y fondo con dispensa de trámite de comisión. -----
- 22 2- Se le otorgue un reconocimiento especial de parte de la Municipalidad de
- 23 Goicoechea; a la alpinista LIGIA MARIA MADRIGAL MOYA; quien además es
- 24 vecina del cantón de Goicoechea, y constituye un ejemplo para el alpinismo y
- 25 atletismo femenino, de empoderamiento potente, de que se pueden lograr las
- 26 metas y retos que una mujer profesional, madre y esposa pueda culminar con
- 27 esta increíble hazaña de escalar hasta la cima del Monte Everest la montaña
- 28 más alta del mundo de la superficie del planeta Tierra, con una altitud de 8848,86
- 29 metros sobre el nivel del mar ubicada en el continente de Asia, en la cordillera
- 30 -----



1 del Himalaya entre la frontera entre China y Nepal, en el parque nacional de
2 Sagarmatha. -----

3 3- Se envíe a la Administración para que mande a realizar una placa de
4 reconocimiento de parte del Concejo Municipal y Alcaldía de que estamos muy
5 orgullosos de la hazaña realizada por la alpinista Madrigal Moya; y
6 posteriormente se puede invitarla a recibirla en esta Corporación Municipal. ----

7 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
8 **trámite de comisión de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Carmen**
9 **Martínez Barahona, Regidores Suplentes Carolina Arauz Duran, Christian Muñoz**
10 **Rojas, Síndicos Propietarios Kevin Mora Méndez, Iris Vargas Soto, Andrea**
11 **Valerio Montero y los Síndicos Suplentes Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado**
12 **Castillo, Jessica Valverde Cruz y Minor Muñoz Vargas, la cual por unanimidad**
13 **se aprueba.**-----

14 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la**
15 **moción suscrita por la Regidora Propietaria Carmen Martínez Barahona,**
16 **Regidores Suplentes Carolina Arauz Duran, Christian Muñoz Rojas, Síndicos**
17 **Propietarios Kevin Mora Méndez, Iris Vargas Soto, Andrea Valerio Montero y los**
18 **Síndicos Suplentes Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, Jessica**
19 **Valverde Cruz y Minor Muñoz Vargas, el cual por unanimidad se aprueba.**-----

20 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
21 **tanto de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Carmen Martínez**
22 **Barahona, Regidores Suplentes Carolina Arauz Duran, Christian Muñoz Rojas,**
23 **Síndicos Propietarios Kevin Mora Méndez, Iris Vargas Soto, Andrea Valerio**
24 **Montero y los Síndicos Suplentes Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo,**
25 **Jessica Valverde Cruz y Minor Muñoz Vargas, la cual por unanimidad se**
26 **aprueba, como se detalla a continuación:**-----

27 **ACUERDO N°18** -----

28 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

29 1- El Concejo Municipal por mayoría de votos acoja y apruebe esta Moción de
30 Orden y fondo con dispensa de trámite de comisión. -----



Municipalidad de Goicoechea

40018

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1 2- Se le otorgue un reconocimiento especial de parte de la Municipalidad de
2 Goicoechea; a la alpinista LIGIA MARIA MADRIGAL MOYA; quien además es
3 vecina del cantón de Goicoechea, y constituye un ejemplo para el alpinismo y
4 atletismo femenino, de empoderamiento potente, de que se pueden lograr las
5 metas y retos que una mujer profesional, madre y esposa pueda culminar con
6 esta increíble hazaña de escalar hasta la cima del Monte Everest la montaña
7 más alta del mundo de la superficie del planeta Tierra, con una altitud de 8848,86
8 metros sobre el nivel del mar ubicada en el continente de Asia, en la cordillera
9 del Himalaya entre la frontera entre China y Nepal, en el parque nacional de
10 Sagarmatha. -----

11 3- Se envíe a la Administración para que mande a realizar una placa de
12 reconocimiento de parte del Concejo Municipal y Alcaldía de que estamos muy
13 orgullosos de la hazaña realizada por la alpinista Madrigal Moya; y
14 posteriormente se puede invitarla a recibirla en esta Corporación Municipal.”

15 ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

16 ARTÍCULO IX.II -----

17 MOCIÓN VARIOS REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTEs, SÍNDICOS
18 PROPIETARIOS Y SUPLENTEs (MERIENDA PARA 140 ESTUDIANTES) -----

19 “CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN -----

20 Los suscritos regidores y síndicos con fundamento en el artículo 27, inciso b) del
21 Código Municipal y los artículos 33 y 34 incisos d) y e) y 35 del Reglamento Interior
22 de orden, Dirección y debates del Concejo Municipal de Goicoechea, con todo respeto
23 presentamos la presente MOCIÓN DE ORDEN Y FONDO -SIN-DISPENSA DE
24 TRÁMITE DE COMISIÓN. -----

25 Considerando: -----

26 1- La municipalidad forma parte de los cantones que trabajan con el programa
27 Sembremos Seguridad. -----

28 2- Que, de acuerdo con las encuestas realizadas por medio de este programa, se
29 arrojaron diferentes líneas de acción que deben ser atendidas de manera
30 interinstitucional. -----



Municipalidad de Goicoechea

40019

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

- 1 3- Dentro de dicho programa se tiene la participación de una mesa multisectorial en
2 donde participan diferentes instituciones del cantón de Goicoechea y el mismo
3 Gobierno local a través de policía municipal. -----
4 4- El objetivo de estas mesas es llevar un mensaje preventivo y atender
5 principalmente a la niñez y adolescencia del cantón de Goicoechea. -----
6 5- Es importante que, como municipio, se cuente con una participación más activa
7 y dinámica, si bien en la mayoría de actividades se cuentan con oficiales de
8 Policía Municipal es importante que el gobierno local aporte de manera integral
9 y fortalezca dichas actividades con contribuciones que ayude a que este tipo de
10 actividades preventivas sea exitoso y que se sienta el apoyo del municipio. ----
11 6- Para el día 28 de junio, se tiene prevista una actividad en la comunidad de
12 Rancho Redondo, denominada Vivan Los Nin@s a partir de las 8:30am en el
13 centro educativo de la comunidad. -----

14 **Por tanto:** -----

15 **Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar los siguiente con**
16 **dispensa de trámite de comisión:** -----

- 17 1. Instruir a la administración para que, pueda colaborar con una merienda para
18 140 estudiantes que incluya, un sándwich de pan baguette, con jamón,
19 mantequilla, queso amarillo, salsas, lechuga y tomate, adicionalmente una
20 galleta de paquete y un jugo tetabrik. -----
21 2. Que dicha actividad sea promovida por medio de las redes sociales de la
22 municipalidad y cubierta la actividad por el equipo de prensa de la municipalidad.
23 3. Se extienda la invitación de parte del municipio al programa social y preventivo
24 del OIJ para solicitar que la mascota Rocky pueda presentarse en la actividad,
25 para lo que se deberá enviar un correo a mrodriguezcrucru@poder-judicial.go.cr.--
26 4. Se le comunique al Concejo de distrito de Rancho Redondo de dicha actividad y
27 a los demás miembros del Concejo Municipal. -----
28 5. Sujeto a contenido presupuestario." -----

29 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
30 **trámite de Comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios**



Municipalidad de Goicoechea

40020

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1 **Melissa Valdivia Zúñiga, María Lorena Ortiz Salazar, Carmen Martínez Barahona,**
2 **Grettel Amador Rojas, William Fallas Bogarín, Regidores Suplentes Rosaura**
3 **Castellón Navarro, Carolina Arauz Durán, Emilio Fallas Sandí, Marisol Campos**
4 **Arias, Sindico Propietario Estiven Arias Garro y la Sindica Suplente Yamileth**
5 **Serrano Alvarado, la cual por mayoría de votos se aprueba.-----**

6 **VOTO EN CONTRA:-----**

7 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.-----**

8 El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes indica, gracias, este tipo de
9 mociones, le vote la dispensa, me parece que el tema es pues importante, y es
10 altruista, pero me pasaba cuando estaba de Alcalde, y no puedo dejar de pasar la
11 oportunidad de decirlo, venían señores y señoras Regidores presentaban una moción,
12 compramos algo, no sé cuándo es esto, a lo mejor es con tiempo, algunas eran con
13 tres días, de junio, falta un rato, y algunas veces no podemos comprar nada, porque
14 era muy rápido, y otras veces no podemos comprar porque no había contenido
15 presupuestario y a mí no me gusta poner a la Administración en estas cosas, porque
16 vengo de la Administración, no porque no se pueda ayudar, no porque no podamos
17 dar algo, es porque qué cuesta antes hacer una consulta al Director Financiero, al
18 Alcalde preguntándoles si hay recurso, para tratar de una vez que si moción viene
19 pues entonces sepamos que se va a ayudar y no una nota, que no quiero decir que
20 esta va a ser así, o no quiero decir eso, es que la vez pasada tuvimos que decir dos o
21 tres veces le debe de constar a Melissa que no había contenido o que no había tiempo,
22 por el tema de SICOP, o antes la caja chica era más pequeña, para que quede claro
23 no es que me opongo al tema, me parece que es una actividad importante y que si no
24 hubiera plata me ofrezco hasta a ayudar para que quede claro y evitar confusiones, y
25 problemas, es básicamente, el que porque no hacemos una consulta previa antes de
26 enviársela de la Alcaldía para que después diga si hay contenido, no hay contenido o
27 uno se puede ayudar, entonces al final puede haber una expectativa sobre la gente
28 que lo solicita pero la expectativa no se sabe si se va a resolver o no, entonces por
29 eso es que, creo que a Melissa le comenté la vez pasada, que hay pequeñas cosas
30 que uno puede consultar antes, si nadie se molesta aquí ni yo como Alcalde cuando



1 estaba me molestaba, si un Regidor me llamaba y me preguntaba se podría hacer
2 esto, hay posibilidades, llamar al Director Administrativo y decirle si hay contenido,
3 que bueno la moción está clara puede ir, y no la expectativa de, que se pueda dar eso,
4 que me imagino que el presupuesto pueda ser que haya, pero yo quiero que me
5 entiendan el punto, mi punto, es que son cosas, páselo a la Administración para ver si
6 hay plata, eso lo podemos saber antes de la moción, es lo que quiero yo darles a
7 entender en este caso.-----

8 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga externa, gracias señora
9 Presidenta, si comprendo perfectamente el punto de don Rafael, más sin embargo, la
10 moción fue consultada por todos los Jefes de Fracción, incluso el Jefe de Fracción de
11 Liberación, el Jefe de Fracción de la Unidad, de todos los partidos acá representados
12 y no hubo digamos tampoco tal vez alguna recomendación para que mi persona
13 buscará tal vez, yo lo presenté porque en la normalidad siempre lo hemos hecho así,
14 nunca hemos tenido problema con la Administración, inclusive para eso va la coetilla,
15 que se indica sujeto a contenido presupuestario, porque evidentemente si la
16 Administración indicará que no hay presupuesto para esto, yo creo que ahí está la
17 coetilla y estaríamos anuente a recibir la respuesta, también es importante aclarar
18 digamos que esto se hace en este Concejo de Distrito de hecho yo hablé directamente
19 con Andrea la Síndica, porque este distrito es bastante pequeño la comunidad
20 estudiantil en comparación a otros distritos que si tienen una población mayor que
21 sería demasiado difícil talvez cumplir con esto, entonces por eso es que lo hacemos
22 porque es un distrito relativamente pequeño creo que algunos de los que estamos del
23 Concejo pasado hemos asistido a estas actividades de hecho Fernando estuvo en la
24 actividad de este año que se hizo en Purrál, y sabe que realmente la iniciativa y el
25 trabajo que se hace en conjunto con Fuerza Pública y Policía Municipal en la parte
26 preventiva es una actividad bastante, vamos a ver cómo le digo, impactante, realmente
27 en los jóvenes, en los chicos, el Comité de Deportes participa arduamente con los
28 recursos que tienen así como otras instituciones, entonces la propuesta es
29 básicamente llevar de parte de la Municipalidad un apoyo mayor a la comunidad de
30 Rancho Redondo, Andrea pues ella perfectamente también tenía conocimiento y



1 apoyo digamos la iniciativa también, incluso tengo entendido que el Concejo también
2 de distrito se iba a reunir para ver el tema y ellos también que puedan participar cómo
3 Gobierno Local del Distrito, entonces comprendo lo que dice don Rafael, más sin
4 embargo, la moción fue consensuada con todos los Jefes de Fracción sé que la
5 Administración buscará diay ojalá los medios para poder colaborar y sé que Fernando
6 apoya mucho este tipo de iniciativas, don Sahid también, entonces en la medida de lo
7 posible, mediante el bloque de legalidad, mediante el presupuesto pueda dar, yo sé
8 que ellos buscarán la forma de poderlo hacer, y hay bastante tiempo es el 28 de junio,
9 estamos prácticamente a un mes para que este pudiera salir, gracias. -----

10 El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes expresa, gracias, reitero, porque
11 creo que lo hable perfectamente que no me opongo a ayudarlo a las comunidades, es
12 que dentro del bloque de legalidad y dentro del bloque de la medida presupuestaria
13 diay aquí todos traemos mociones, todas las semanas y se acaba la plata en dos
14 meses, diay bajo el bloque de legalidad, bajo el bloque de si hay recursos diay aquí
15 todos tenemos necesidades, y cuántas veces no nos piden diferentes situaciones en
16 todos nuestros barrios que hay actividades todos los fines de semana, entonces no
17 habría plata que alcance, no quiero decir que no estoy a favor de esto, es que esto no
18 es una buena práctica, simple y sencillamente, no es una buena práctica, y cuando
19 estaba ahí vuelvo a repetir, pues hablaba muy poco y no podía decir mucho, pero esto
20 no es una buena práctica, independientemente de que este consensuada y que yo la
21 pueda votar hoy para Fernando vaya y busque recursos con Sahid, pero si cada uno
22 de nosotros traemos una moción de esas porque tenemos la posibilidad de traerla no
23 yo no sé cuántas veces recibo a la semana que ayude en cosas, diay imagínense
24 ustedes, por eso es que yo llamé de nuevo la atención en la necesidad de hablarle a
25 Alcaldía y hablarle a quién sea para ver si efectivamente hay recursos, cuándo uno va
26 a traer algo, porque entonces hoy podemos ayudar a alguien, pero tal vez en tres
27 meses tenemos que decirle a otra persona que no, entonces dónde está la equidad
28 del tema, dónde unos sí y otros no, es a lo que yo básicamente me refiero, porque si
29 hubiera un presupuesto de ayuda sociales, yo no pudiera ir descontándolo, hoy se
30 ayudó socialmente a este grupo, y la Administración gastó 300 mil pesos, de cinco



1 millones que había y quedaron cuatro millones setecientos mil pesos, y va para abajo,
2 entonces uno lleva un control de lo que va ayudando y hasta dónde, para ayudar, ese
3 es mi punto, mi punto es que en estas cosas deberíamos tener un orden, para poder
4 tratar de que a unos si y a otros no, básicamente y cuando el Jefe de Fracción me
5 habló a mí de esta moción, le dije que sí le iba a votar la dispensa de trámite, y
6 posiblemente la voy a votar a favor, pero quería hablarlo, porque no sé si las demás
7 las voy a votar de esa manera, y yo mejor me curo en salud primero, porque hoy no
8 me gustaría que se le ayude a unos y dentro de seis meses no se le ayude a otros,
9 porque no sé sabe, ni se conoce aquí si hay un presupuesto o no para eso, que
10 podamos llevar el control, para hacer esos gastos el día de mañana. -----

11 El Alcalde Municipal indica, si, gracias, quiero hacer varias reflexiones sobre este
12 tema, concuerdo con don Rafael, no hay que romantizar el punto de que si se le da a
13 un grupo o no, lo acaba de decir Melissa, la vez pasada se atendió a Purral, no se le
14 dio refrigerio, el fin de semana estuvimos en Mata de Plátano, no se le dio refrigerio,
15 de hecho creo que habla la actividad del tema de sembramos seguridad, de hecho yo
16 estuve el fin de semana y únicamente dos efectivos de Fuerza Pública fueron los que
17 estuvieron, en Purral si había un grupo más consolidado, entonces qué es lo que
18 podría gestar todas estas acciones por parte de ustedes que al final son buenas
19 acciones crear inconformidades con otras comunidades de porque yo tuve que ir a
20 buscar con recursos propios alimentos y porque a una comunidad en específico si la
21 acompañan, no estoy en contra de absolutamente de nadie, pero me pongo los
22 zapatos de los dos gestores, que han tenido las actividades anteriores, porque no se
23 le dio una merienda, una manzana, lo que sea, una fruta, y porque sí tuvieron que salir
24 a correr los compañeros para esta actividad, que yo fui participe y creo que por lo
25 menos en Mata de Plátano nos invitaron para que pudieran tener este fin de semana
26 el acompañamiento, se hizo la actividad, llegaron varias personas, se hizo lo más
27 bonito, no se le dio absolutamente nada, creo que había una venta de comidas de la
28 misma asociación, pero es importante ver el tema, también me ha molestado de sobre
29 manera, que he escuchado personas que han dicho que la Municipalidad o Policía
30 Municipal no está colaborando, cuando es absolutamente falso desde que sale, gestar



1 desde la Municipalidad algún tipo de presupuesto para poder realizar todas esas
2 actividades que al final le cuestan al Municipio, le cuesta a ustedes, le cuesta al
3 contribuyente, y nos cuesta a todos, entonces es ingrato mencionar que un grupo,
4 muchas veces fuera de la Municipalidad llamase Ministerio de Salud, Ministerio de
5 Educación, Fuerza Pública, que se están arrojando la competencia que soy ellos los
6 que sí coordinaron, eso sí es cierto que sí coordinaron pero al final no le están dando
7 el crédito a este Municipio, que al final sale del esfuerzo de todos y cada uno de
8 ustedes, con respecto a eso si quiero hacer la salvedad, concuerdo con don Rafael y
9 qué esto se nos puede salir un poco de las manos, porque hoy estamos aprobando
10 ese tema, pero a la Contraloría y a los Síndicos, que ya recibieron la capacitación han
11 visto el tema de que no hay una partida que sea inexistente, que año a año la creamos,
12 no existe una partida que hable del tema de que apoyar otras actividades, entonces
13 qué es lo que se gesta, cambiar un recurso que tal vez haya sobrado que este ocioso
14 para poder atender la necesidad y si empezamos hacer eso se nos va a desfinanciar
15 el tema del presupuesto municipal, entonces tienen que tener mucho cuidado con eso,
16 porque volvemos a lo mismo hoy por hoy, están atendiendo a la comunidad de Rancho
17 Redondo, pero si el día de mañana se quiere hacer en Guadalupe con la misma
18 decisión que porque Concejo Municipal está avocándose a darle alimentos a un grupo
19 y a otro no, se nos puede venir un problema más grande del que estamos haciendo
20 por querer hacer un acto de buena fe, entonces por lo menos lo que es en Mata de
21 Plátano, nosotros nos pusimos de acuerdo varias personas donaron de lo que tenían
22 y se gestó porque al final no es llevarles comida, es darle la charla de lo que es y
23 fomentar que la seguridad empieza desde sus casas y sus comunidades, no es tanto
24 así que hoy tenemos eso, no deja de costar no sé cuántas personas están, 140 por
25 dos mil colones, que puede ser lo más barato son 250 mil colones lo que puede ser,
26 si cada comunidad empieza con 250 mil no vamos a dar abasto, porque no estamos
27 hablando de un distrito, porque posteriormente estamos atendiendo yo creo que Vista
28 de Mar, posteriormente lo vamos a llevar a Rancho Redondo, Rancho Redondo va a
29 querer un momento de su parte, posteriormente va San Francisco, posteriormente
30 esta Calle Blancos, y volvemos a lo mismo con qué criterios objetivos van hacer



1 ustedes decir no, no hay presupuesto o que al día de hoy que haya presupuesto pero
2 más adelante en otra actividad no haya, un principio de igualdad verdad hablamos,
3 muchas gracias. -----

4 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga señala, gracias señora
5 Presidenta, bueno, ya yo creo que la posición de la Administración y de los
6 compañeros está muy definida en este momento, me parece nada más importante
7 aclarar que vamos a ver, Fuerza Pública trabaja con el programa Sembremos
8 Seguridad, creo que la mayor parte de los compañeros que están acá tienen
9 conocimiento, de sembremos seguridad se arrojan unas líneas de acción para todos
10 los distritos de este Cantón, y se arrojan unas líneas de acción para la Administración,
11 que eso está se ha venido trabajando con policía Municipal de manera paulatina, pero
12 Fuerza Pública si ha venido trabajando en estos últimos años en ese tipo de
13 actividades y nunca ha solicitado, o nunca hemos solicitado ninguna ayuda hasta
14 ahorita, por qué, porque creemos importante que la Municipalidad respalde ese tipo
15 de actividades, no solamente con la presencia de Policía Municipal o la presencia de
16 personas de la Administración, es que respalde la actividad con algo que pueda ser
17 también para los chicos beneficioso, puede ser que algunos no tengan la noción que
18 sea su merienda, única merienda que llevaron que se le de ese día, o sea, ahí hay
19 mucho análisis social que se puede hacer, ahora bien para eso se pone la coletilla
20 sujeto a contenido presupuestario dice que puede ser un análisis de equidad, un
21 asunto de igualdad, es que la coletilla está sujeta a contenido presupuestario y si la
22 Administración ve que no se puede, entonces indica que no hay contenido
23 presupuestario y demás, tampoco se les está haciendo una promesa a nadie, ni a
24 Fuerza Pública, ni nada, solo se presenta una solicitud cómo se ha presentado en este
25 Concejo Municipal por esta servidora desde hace cuatro año, en dónde nunca se ha
26 presentado problema, hasta ahorita, entonces yo creo que acá el análisis es nada más
27 está la moción, está la coletilla sujeto a contenido presupuestario, si no hay
28 presupuesto, si la Administración ve que no se puede o sea nada se le explica a las
29 personas que están haciendo la solicitud que no se puede y listo, creo que no es un
30 tema de que nosotros queramos solamente la comunidad de Rancho Redondo, y qué



1 pasa con las demás comunidades, bueno ya se aclaró que la comunidad estudiantil
2 de Rancho Redondo, una comunidad pequeña, por eso se puede tomar este tipo de
3 acciones, hay comunidades que tienen más de 200 estudiantes y ahí no podríamos
4 generar una solicitud de tal índoles porque ahí si podríamos estar desbalanceando el
5 presupuesto, o lo que tengan destinado para eso, pero si quería aclarar el tema,
6 gracias. -----

7 El Regidor Propietario William Fallas Bogarín indica, muy buenas noches
8 compañeros, escuchando a todos los compañeros yo firme la moción cuando me llamo
9 Melissa, pero yo pensé que había contenido presupuestario para eso, y ella también
10 lo aclara y lo acaba de aclarar que ella está poniendo ahí contenido presupuestario,
11 en estos momentos mi pregunta directa al señor Alcalde, hay o no hay dinero para
12 poder hacer eso.-----

13 El Alcalde Municipal dice, si gracias don William, Presidenta, ahorita tendría que
14 consultarle, yo quedaría para que mañana se le informe a la señora Secretaria para
15 que ella les traslade a los correos, volvemos a lo mismo y el tema de equidad, el tema
16 de que sean poco o muchos no los define para que no puedan disfrutar del beneficio,
17 yo lo que los insto es que en el tema de presupuesto el 2025, ustedes dejen una línea
18 presupuestaria para actividades así, por qué, porque la misma Contraloría dice,
19 porque eso tienen que salir de caja chica porque no está presupuestado, el tema de
20 la Contraloría nos dice ustedes no pueden sacar partidas al azar, no puede ser que
21 hoy necesitemos 50 millones y el próximo eran, pero no lo tenemos presupuestado,
22 por qué, porque tienen que ir marco legal que es lo que siempre pone la coetilla, pero
23 a veces se ignora que es al final lo que hace, lo que les propongo es si ya ustedes
24 tienen definido mediante la línea de acción de seguridad aportarle a Fuerza Pública
25 que hasta dónde yo tengo entendido era una solicitud de parte de Melissa, motivada
26 por todos ustedes y no lo que acaba de decir la compañera que se les dice no, no sé
27 a quién se le va a decir que no, porque ella es la promotora de lo que la está haciendo,
28 entonces no se le diría no a ella, pero digamos que si lo definen en el tema de
29 presupuesto municipal, bueno de ahora en adelante en atención a la seguridad
30 abriendo un paréntesis de tema de dar comida, que de hecho insisto creo que don



1 Estiven también estaba cuando dijo Sahid que intentáramos dejar de lado ese tema,
2 para que ya no se esté haciendo por temas de Contraloría, y que ustedes lo habiliten
3 otra vez, no tengo ningún problema y de ahí se saca, el tema de estar castigándole o
4 cambiando fondos porque no hay una partida don William para responderle no hay
5 una partida específica que me habilite dar comida, o insumos a grupos así, no existe,
6 tendría que cambiarse el destino de alguna obra o que este digamos sobrando o algo
7 así, pero no existe una partida, si ustedes en la Comisión, ustedes en pleno quieren
8 habilitar una partida para que se siga dando esto y al final sea la Contraloría la que
9 decida sí, sí o si no, ya quedará en voluntad de ustedes, ahorita no podemos jugar
10 con el tema de sujeto a contenido presupuestario y si no, no se dé, eso es cómo tirar
11 una moneda al aire, a ver lo que sale, o sea, no funciona así, tiene que ser
12 presupuestado y sí creo que con la línea de acción de seguridad pueden
13 implementarlo y no vería ningún problema pero que me den a mí las herramientas
14 legales para estarlo aplicando a todos, y no nada más a unos, que diga bueno cómo
15 son 200 chicos a está no, y cómo son 30 a estos sí, o sea, que no quede a criterio de
16 ustedes es más bien para ayudarlos a salvaguardar la integridad de ustedes como
17 Regidores, pero si no lo quieren hacer por mí no hay ningún problema, yo con mucho
18 gusto, yo me comprometo a decirles si mañana hay los recursos presupuestarios y de
19 dónde se sacarían, porque siempre hay una contra afectación que sería dónde
20 dejamos de hacer para atender las necesidades, gracias. -----

21 El Regidor Propietario William Fallas Bogarín indica, no, señor Alcalde, por eso
22 le hago la pregunta porque si nosotros hoy le damos a ciertos centros educativos, la
23 mayoría de los distritos nos van a pedir, yo le voy a poner un ejemplo, nosotros San
24 Francisco, nosotros en San Francisco tenemos una escuela, pero la escuela de
25 nosotros tiene 450 alumnos, y si nosotros hiciéramos algo así, tendríamos que
26 implementar 450 almuerzos o meriendas, para todos los niños, más las personas de
27 la comunidad que nos van a acompañar, entonces usted fue muy claro y ya me acaba
28 de decir que no hay presupuesto, no podemos sacar para esa partida, bueno
29 supuestamente no contamos con ese contenido económico, en este momento, si no
30 existe, al no existir la partida entonces nosotros en el nuevo presupuesto si deseamos



Municipalidad de Goicoechea

40028

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1 ayudar en esas actividades, tenemos la pregunta correcta es tenemos que
2 presupuestarlo en el próximo, muchas gracias. -----

3 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la**
4 **moción suscrita por los Regidores Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga, María**
5 **Lorena Ortiz Salazar, Carmen Martínez Barahona, Grettel Amador Rojas, William**
6 **Fallas Bogarín, Regidores Suplentes Rosaura Castellón Navarro, Carolina Arauz**
7 **Durán, Emilio Fallas Sandí, Marisol Campos Arias, Sindico Propietario Estiven**
8 **Arias Garro y la Sindica Suplente Yamileth Serrano Alvarado, el cual por no se**
9 **aprueba por no contar con los votos necesarios. -----**

- 10 **VOTOS EN CONTRA:-----**
- 11 **REG. PROP. RAFAEL VARGAS BRENES -----**
- 12 **REG. PROP. CARMEN MARTÍNEZ BARAHONA -----**
- 13 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ -----**
- 14 **REG. PROP. WILLIAM FALLAS BOGARÍN-----**
- 15 **REG. PROP. GLORIANA CARMONA SERAVALLI-----**

16 El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes expresa, quiero motivar mi voto,
17 porque vamos a ver, yo creo que el programa sembramos seguridad es importante, y
18 me parece que este es un momento para que la Comisión de Seguridad si considera
19 que tiene que haber un presupuesto para apoyar el programa sembramos seguridad
20 lo plantee a la mesa, indicando para que quiere el dinero para ayudarse, y va a ser
21 para este tipo de actividades y si son siete, en siete distritos, son siete ayudas para
22 todos, no dos ayudas y cinco no, creo que el Municipio tiene que ayudar al programa,
23 cuando fui Alcalde tratamos de ayudar, comparto con Fernando que muchas veces el
24 Ministerio de Seguridad Pública quiere llevarse las medallas, lo discutí con ellos en mi
25 oficina, varias veces tuvimos un problema con la gente de la NL, en la oficina porque
26 a ellos les gusta cómo llevarse un poco la pelota del lado de ellos y la Municipalidad
27 nada más ahí a la par a ver si ayuda, pero me parece que es una oportunidad
28 importante que si el programa no tiene recursos como creo que no lo tiene, que se
29 valore poner el recurso, para poder ayudar a las actividades que se vayan hacer en el
30 Cantón y si se pueden poner recursos para comprar insumos en esos distritos, creo



1 que es una oportunidad valiosa, no me opondría a votar en un presupuesto de la
2 Comisión de Hacienda dónde sea, dinero para ayudar al programa sembramos
3 seguridad, pero para que sea equitativo para todos los distritos por igual, todos por
4 igual, para que nadie se sienta menos, ni más, a la hora de apoyar el programa en su
5 momento, y con la ayuda a programas que no son sembramos seguridad, otras
6 ayudas que puede pedir la comunidad a mí me parece que habría que hablar con
7 Sahid o tal vez Fernando pueda hablar con Sahid, si puede existir una partida que
8 signifique ayudas sociales a comunidades yo no sé cómo qué permitan tener un monto
9 y que permitan entonces ver si ese monto, la Contraloría lo aprueba y podemos
10 nosotros de ahí ir rebajando poco a poco, tampoco estoy en contra, es que nos
11 ordenemos, es que la coetilla de sujeta a disponibilidad no me gusta, no me gusta,
12 porque entonces se llenan de mociones y acuerdos que le llegan a la Alcaldía que
13 hacen que nos los puedan ejecutar, precisamente porque puede ser que no haya
14 dinero, ese es el punto que yo veo. -----

15 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, es para preguntarle
16 usted no anunció la votación, ya se votó esto. -----

17 La Presidenta del Concejo Municipal indica, sí. -----

18 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, yo no la escuche, tiene
19 que hablar más duro. -----

20 La Presidenta del Concejo Municipal indica, pero sí. -----

21 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, cinco en contra,
22 porque yo le quería decir que yo no votaba, estos documentos totalmente que se
23 dieron, lo que muy positivamente, por eso no vote esa moción y yo creo que no se
24 debe de seguir en esas prácticas y se debe de manejar desde otra perspectiva y se
25 debe hacer más equilibradamente, y yo estoy de acuerdo que se deje una partida
26 eventualmente que se pueda plantear, pero por eso es, estoy justificando mi voto en
27 contra, creo que los argumentos que se dieron son positivos y no creo comprometer
28 a la Administración y que eso a veces no es tan positivo, esta ayuda, gracias. -----

29 El Regidor Propietario William Falla Bogarín expresa, bueno compañeros yo
30 secundo las palabras de los compañeros que me antecedieron, porque yo voto en



1 contra, no por no ayudar a la comunidad, sino porque ya el señor Alcalde, me contestó
 2 las dos preguntas directas que le hice, no contenemos presupuesto, pero si sería muy
 3 bueno que en un futuro, en el próximo presupuesto podamos tener una partida de
 4 esas para poder ayudarle no solo a una institución, si no a todas las instituciones y a
 5 todos los distritos que deseen hacer estos eventos, muchas veces uno por quererle
 6 quedar bien a alguien no sabemos cómo se puede raspar la olla, entonces ese es el
 7 cuidado que debemos de tener, por eso es que justifico el voto negativo. -----

8 La Presidenta del Concejo Municipal indica, perfecto compañeros, yo al igual que
 9 los compañeros justifico mi voto negativo porque considero y más bien los insto a
 10 buscar una partida específica para esos fines que necesita la comunidad y no estar
 11 comprometiendo otros presupuestos, si no ya tener un presupuesto específico para
 12 todas este tipo de actividades.-----

13 **ARTÍCULO X**-----

14 **ALTERACIÓN OFICIO RPSD 002 SUSCRITO POR LA JEFA DE FRACCIÓN PSD.**

15 “Reciban un cordial saludo de parte de la fracción de Progreso Social
 16 Democrático, a la vez hacemos de su conocimiento que el día 15 de abril en reunión
 17 de equipo se designó como asesores de nuestra fracción para la Comisión de
 18 Educativos a la señora Rosa Cubero Murillo, cédula de identidad 106430174, Fabio
 19 Rodolfo Vargas Brenes, cédula de identidad 106390575, Priscilla Bonilla Flores,
 20 cédula de identidad 115420711, Yuri Vladimir Salas Carrillo, cédula de identidad
 21 108920637 y Ericka Castro Calderón, cédula de identidad 109550083. Para la
 22 COMAD se designó como asesor a Fabio Rodolfo Vargas Brenes, cédula de identidad
 23 106390575. Finalmente, como asesora para la Comisión de la Condición de la Mujer
 24 se nombró a Ericka Castro Calderón, cédula de identidad 109550083. Agradezco su
 25 atención y le solicito de la manera más atenta que se comunique y traslade está
 26 información para lo que corresponda. Se despide de ustedes.” -----

27 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, en este caso lo que vamos hacer
 28 entonces se traslada a la Administración, no a conocimiento correcto. -----

29 -----
 30 -----



1 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS,**
2 **COMISIÓN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD COMAD Y A LA**
3 **COMISIÓN CONDICIÓN DE LA MUJER PARA CONOCIMIENTO. COMUNÍQUESE.**

4 **ARTÍCULO XI -----**
5 **ALTERACIÓN OFICIO RPSD 003 SUSCRITO POR LA JEFA DE FRACCIÓN PSD.**

6 “Estimada señora, la fracción de Progreso Social Democrático, hace de su
7 conocimiento que el día 15 de mayo de 2024 en reunión de equipo se designó como
8 asesores de nuestra fracción para la Comisión de Mercado Libre a la señora Rosa
9 Cubero Murillo, cédula de identidad 106430174, Fabio Rodolfo Vargas Brenes, cédula
10 de identidad 106390575. Para la COMAD se designó como asesora la señora Rosa
11 Cubero Murillo, cédula de identidad 106430174. También se designaron como
12 asesores para la Comisión de la Condición de la Mujer a Rosa Cubero Murillo, cédula
13 de identidad 106430174 y a Fabio Rodolfo Vargas Brenes, cédula de identidad
14 106390575. Agradezco su atención y le solicito que se comuniquen y traslade esta
15 información para lo que corresponda. Se despide de ustedes.”-----

16 La Presidenta del Concejo Municipal dice, igual se les estará trasladando para
17 conocimiento de todos. -----

18 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE MERCADO LIBRE,**
19 **COMISIÓN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD COMAD Y A LA**
20 **COMISIÓN CONDICIÓN DE LA MUJER PARA CONOCIMIENTO. COMUNÍQUESE.**

21 **ARTÍCULO XIII -----**
22 **CONTROL POLITICO. -----**

23 El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes dice, tampoco quiero que se mal
24 interprete lo que voy a decir, debemos tener cuidado en que podamos terminar la
25 agenda los lunes, hoy lo estamos logrando, yo no estoy muy seguro si la práctica de
26 alterar el orden del día para atender asociaciones, vecinos, etc., es lo razonable, no
27 digo que no se atiendan, no digo que no se reciban, es que ha habido una norma que
28 la Presidencia da audiencias y se piden audiencias cómo deben pedirse por una cita
29 o un correo, pueden haber cosas urgentes de las comunidades, situaciones que hayan
30 que atender porque hay que atenderlas, y entonces uno tiene que hacer la excepción



1 de alteración para atender, pero ya llevamos ni un mes, me parece que hemos pasado
2 dos o tres alteraciones, yo las he votado por supuesto, yo las he votado, pero
3 considero que es importante que la Presidencia y el Concejo podamos discernir de
4 que si es algo urgente o no es urgente, hay cosas que no son urgentes, y que a lo
5 mejor en el orden del día hay cosas que tenemos que sacar urgentes y nos dan las
6 nueve y media, puede ser que podamos pedir una extensión, puede ser
7 perfectamente, pero nada más quiero dejarlo en la mesa, con el fin de valorar, a mí
8 pues al día de hoy, no sé si al día de mañana me pedirá alguien que presente una
9 moción o levante la mano para alterar el orden del día para recibir algunos vecinos o
10 asociaciones, pero si es importante que valoremos este tipo de cosas en cuanto a la
11 necesidad de urgencia para que los lunes podamos sacar nuestra agenda sin mayor
12 inconveniente y valorar si es urgente, yo por mi parte si hay que venir otros días
13 extraordinarios para atender a los grupos de vecinos, otros jueves, no solo los
14 pagados, dos jueves más, yo no tengo problema y podemos atender a todo mundo
15 aquí en el cantón, no necesariamente hay dos sesiones pagadas pero hay otros dos
16 jueves que no necesariamente se pagan, cuál es el problema de que las hagamos,
17 hay que atender a la comunidad, yo no veo tampoco ningún problema, si la
18 Presidencia se satura de solicitudes de audiencias, diay pues un día jueves que no
19 sea pagado y si ya se resolvieron pues venimos a atender la comunidad, para eso
20 estamos aquí, pero si quería llamar la atención en ese tema porque en el pasado no
21 veía que fuera algo tan seguido, de que esto suceda y se altere necesariamente la
22 agenda, si por supuesto, se altera para mociones y se altera para ver dictámenes
23 cómo ahora que son el mismo quehacer diario del Concejo, pero básicamente eso, no
24 quiero decir con esto que no la siga votando, quiero nada más hacer una reflexión
25 sobre el asunto de atención fuera de agenda, o fuera de audiencias, que la Presidencia
26 tiene esa potestad. -----

27 La Presidenta del Concejo Municipal dice, muchísimas gracias don Rafael,
28 alguno más en el uso de la palabra, ninguno, yo si quisiera cómo Fracción del Frente
29 Amplio, hacerle de verdad un llamado a todos y todas a involucrarse con lo que sería
30 la Comisión de la Mujer, creo que estamos en tiempos dónde la violencia hacia la



1 mujer sube, de manera escalonada, o sea, es demasiado, a veces creo que se toma
2 que a veces algunas pocas nos llaman a ser parte de esa comisión, o de esas luchas
3 sociales, y creo que esto no se trata de una situación de género, eso nos compete a
4 todos como sociedad, y más tratándose de autoridades municipales, dónde tenemos
5 que velar y resguardar el bienestar de todos y todas las ciudadanos de este Cantón,
6 solamente para dejarles un dato, el año 2023 este Cantón, esté, O.K., cerró en 1580
7 denuncias por violencia de género, para este año llevamos 674 denuncias, y nosotros
8 cómo Municipalidad qué vamos hacer, cuáles son las acciones qué tenemos, y el no
9 involucrarse en una comisión o el no estar involucrado en las luchas de esas causas
10 por las razones que sean es desproteger una parte de esa comunidad, una parte de
11 este Cantón, y no es un tema de género, reitero es un tema de todos y todas aún más
12 cómo autoridades municipales, cómo las autoridades de este Cantón, precisamente
13 el día de ayer se celebró el clásico nacional, que cierra con una lamentable cifra de
14 475 reportes de violencia, o sea, es un llamado a qué cuando esta cifra estén en cero
15 no nos preocupemos, pero no estamos en tiempo de que las cifras están en cero,
16 estamos en tiempos de que estas cifras suben, y nosotros cómo autoridades tenemos
17 que poner las barbas en remojo, y ver que hacemos para disminuir estás cifras en
18 nuestro Cantón, y sembrar ese granito para que se replique en otros cantones, y evitar
19 un futuro femicidio en este Cantón, que por dicha no ha sucedido, no tenemos todavía
20 el reporte, pero tenemos compañeras que no aparecen en otros cantones, y esto
21 puede suceder en Goicoechea y sería muy desagradable para nosotros como
22 representantes no haberlo podido evitar, entonces si les hago un llamado de verdad,
23 que esto no es una cuestión de género, esto no es una cuestión de que le toca a las
24 mujeres ser parte de esa comisión, o de egos, o políticos, o no sé, lo que sea, esto es
25 de verdad una situación que nos involucra a todos, y a todas, nosotros cómo
26 representantes, y los demás vecinos y vecinas cómo sociedad, porque al final podría
27 ser nuestra madre, nuestra esposa, nuestro hijo, nuestra hija, cualquiera, y realmente
28 tenemos que hacer consciencia de la situación que está viviendo el país, y no
29 simplemente hacer caso omiso y pensar que a nosotros nunca nos va a suceder,
30 entonces si de verdad los insto a todos y a todas que de verdad se unan, y apoyen



1 estás luchas con propuestas, con mociones, porque no solamente está bien, no estar
2 dentro de la Comisión, bueno ahora vamos a tener al compañero Sixto, que espero
3 que nos pueda acompañar, y estar en la lucha, pero de verdad aunque no estén,
4 aceptamos las propuestas, las mociones, aceptamos toda iniciativa de poder construir
5 un Cantón libre de violencia de género, muchas gracias, al ser las nueve y dieciocho
6 damos por finalizada la sesión. -----

7 **ARTÍCULO XIV** -----

8 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO.** -----

9 **ARTÍCULO XIV.I COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02059-2024**, enviada al
10 encargado de Prensa y a la Jefe del Departamento de Secretaría. Anexo oficio DAD
11 01399-2024, recibido el 17 de mayo de 2024, del cual sus personas poseen copia,
12 suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, referente
13 a traslado de nota SM ACUERDO 01128-2024, que comunica acuerdo tomado en
14 Sesión Ordinaria N° 20-2024, celebrada el día 13 de mayo de 2024, artículo 111.,
15 donde se conoció nota suscrita por el señor Edrián Ríos Ramírez, quien brinda el
16 servicio de LESCO, en las sesiones del Concejo Municipal. Lo anterior para que
17 brinden lo requerido por parte de la Dirección Administrativa Financiera. **SE TOMA**
18 **NOTA.** -----

19 **ARTÍCULO XIV.II COPIA DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA SM-1259-2024**,
20 enviado al Jefe del Depto. de Proveeduría. Cumpliendo con lo dispuesto por el
21 Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°21-2024, celebrada el día 20 de mayo de
22 2024, Artículo IV.VI adjunto texto para enviar texto para enviar a publicar en el Diario
23 Oficial La Gaceta. **SE TOMA NOTA.** -----

24 **ARTÍCULO XIV.III COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02089-2024**, enviado al
25 Jefe del Departamento de Proveeduría. Anexo oficio SM ACUERDO 1249-2024, del
26 cual su persona posee copia, comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°21-
27 2024, celebrada el día 20 de mayo de 2024, Artículo VIII.II, donde se aprobó el Por
28 Tanto del Dictamen N°49-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, que
29 señala: -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

40035

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1 “Se aprueba la adjudicación de la Licitación Menor 2024LD-000021-0024100001
2 “Servicios de construcción en diferentes partes del Cantón de Goicoechea”, a la
3 empresa L.G. Servicios Especializados S.A., por un monto de ¢108.536.775,00 (total
4 monto adjudicar de la línea 1, 2, y 3), según se señala en oficio MG-AG-DAD-PROV
5 105-2024 de fecha 10 de mayo de 2024, suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas,
6 Jefe Departamento de Proveeduría”. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto.

7 **SE TOMA NOTA.**-----

8 **ARTÍCULO XIV.IV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02100-2024**, enviado al
9 Director Administrativo Financiero. Visto oficio SM ACUERDO 1249-2024, del cual su
10 persona posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 21-2024,
11 celebrada el día 20 de mayo de 2024, artículo IX. I., se aprobó el Por tanto de la moción
12 suscrita por la Regidora Propietaria Carmen Martínez Barahona, Síndicos Propietarios
13 Kevin Mora Méndez, Gerardo Chaves Loria, Flor del Rio Rivera Pineda, y los Síndicos
14 Suplentes Aníbal Picado Castillo y Minor Muñoz Vargas, como se detalla a
15 continuación: “1-Et Concejo Municipal por mayoría de votos acoja y apruebe esta
16 Moción de Orden y Fondo sin dispensa de trámite de comisión 2-Se estudie y apruebe
17 de parte de la Administración la posibilidad de comprar y dotar a los integrantes del
18 Concejo Municipal de un dispositivo electrónico a cada miembro a fin de que puedan
19 acceder de manera rápida y oportuna para la lectura de los documentos y oficios
20 necesarios para el buen trabajo en las sesiones municipales y las Comisiones. 3-La
21 Municipalidad se ahorraría en el gasto de impresión de documentos físicos bajo la
22 política de "cero papel" que ya en la actualidad muchas Instituciones Públicas realizan;
23 además el ahorro de las funcionarias de la Secretaria Municipal que durante muchos
24 años han otorgado un excelente servicio, pero que es mejor ese tempo lo utilicen para
25 otras labores propias de su Departamento. 4- Solicito enviar esta moción a la comisión
26 correspondiente.”(sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA**

27 **NOTA.**-----

28 **ARTÍCULO XIV.V COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02102-2024**, enviado al
29 Director Administrativo Financiero. Visto oficio SM ACUERDO 1243-2024, del cual su
30 persona posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 21-2024,



1 celebrada el día 20 de mayo de 2024, artículo IV.VI., donde se aprobó el oficio MG-
2 AG-01986-2024, que toma el siguiente acuerdo: "Se reforme el artículo 10 del
3 Reglamento del Manual de Imagen Institucional, agregando un párrafo segundo: "Se
4 autoriza a la Alcaldía Municipal para que al inicio de cada periodo cuatrianual pueda
5 diseñar e implementar el logotipo y el lema que se consideran idóneos para identificar
6 en la papelería que se usara en esta Municipalidad, así como en signos externos que
7 se utilicen durante dicho período electoral tal como banners, rótulos, despleables,
8 calcomanías, y cualquier material promocional que se emita. Siempre y en todo caso
9 dicho cambio deberá mantener en un todo los colores y tipología aprobados en el
10 Manual de imagen Institucional, remitiendo, de previo a la implementación de dichos
11 cambios, los diseños respectivos para conocimiento del Concejo Municipal." Se
12 publique dicha reforma en el Diario Oficial La Gaceta." Lo anterior para que proceda
13 según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.** -----

14 **ARTÍCULO XIV.VI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02104-2024**, enviado al
15 Encargado Unidad de Prensa. Visto oficio SM ACUERDO 1248-2024, del cual su
16 persona posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 21-2024,
17 celebrada el día 20 de mayo de 2024, artículo VIII.I., donde se aprobó el Por tanto del
18 Dictamen N° 48-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, que señala: "1. Se
19 traslade el oficio SM-01176-2024 de la Secretaría a la Administración Municipal para
20 que proceda en consecuencia a la Normativa vigente, relacionado a la solicitud
21 planteada a modificaciones de la página web de la Municipalidad de Goicoechea e
22 informe al Concejo Municipal sobre lo actuado en un plazo no mayor de 45 días."(sic).
23 Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.** -----

24 **ARTÍCULO XIV.VII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02108-2024** enviado al
25 Jefe del Departamento de Proveeduría. Visto oficio SM ACUERDO 1250-2024, del
26 cual su persona posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°
27 21-2024, celebrada el día 20 de mayo de 2024, artículo VIII.III, donde se aprobó el Por
28 tanto del Dictamen N° 48-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, que
29 señala: "1. Se aprueba la adjudicación de la Licitación Menor 2024LE-000002-
30 0024100001 "Mejoras a parques y centros educativos, construcción de muros y



1 barandas en diferentes zonas del cantón”, a la empresa Constructora e inmobiliaria
2 Gacmi, S.A., por un monto de \$221.172.004.90, según se señala en oficio MG-AG-
3 DAD- PROV-101-2024, de fecha 09 de mayo de 2024, suscrito por el Lic. Andrés
4 Arguedas Vindas, Jefe Departamento de Proveeduría”(sic). Lo anterior para que
5 proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.** -----

6 **ARTÍCULO XIV.VIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02113-2024**, enviado al
7 Departamento de Patentes, Director de Gestión Ambiental. Anexo oficio SM
8 ACUERDO 1251-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 21-
9 2024, celebrada el día 20 de mayo de 2024, artículo VIII.IV., donde se aprobó el Por
10 tanto del Dictamen N° 009-2024 de la Comisión de Asuntos Ambientales, que señala:
11 “1. Solicitar a la administración girar instrucciones al Departamento de Patentes y a la
12 Dirección de Gestión Ambiental para que realicen inspecciones en el sitio a fin de
13 determinar la fuente de la contaminación denunciada y las posibles acciones a tomar
14 por parte de la Municipalidad, así como que informen al Concejo.”(sic). Lo anterior
15 para que procedan según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.** -----

16 **ARTÍCULO XIV.IX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02116-2024**, enviado al
17 Director Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Anexo oficio SM ACUERDO 1252-
18 2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 21-2024, celebrada el
19 día 20 de mayo de 2024, artículo VIII.V., donde se aprobó el Por tanto del Dictamen
20 N° 010-2024 de la Comisión de Asuntos Ambientales, que señala: *1. Trasladar a la
21 alcaldía el asunto de la recuperación y apertura de un camino público denominado La
22 Querencia, ubicado entre Mata de Plátano y Vista de Mar el que, conforme se indica
23 en los oficios referidos e informes de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, del
24 Departamento de Catastro y de la Dirección de Ingeniería que constan en el
25 expediente, se encuentra presuntamente invadido por construcciones, para que
26 proceda conforme sus competencias y con la debida diligencia y celeridad, a tomar
27 las medidas pertinentes para rectificar esa situación y restituir al dominio público el
28 camino de marras, asimismo para que informe al Concejo de lo actuado.”(sic) Lo
29 anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.** -----

30 -----



1 **ARTÍCULO XIV.X COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02118-2024**, enviado al
2 Director de Gestión Ambiental, Director de Desarrollo Humano. Anexo oficio SM
3 ACUERDO 1253-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 21-
4 2024, celebrada el día 20 de mayo de 2024, artículo VIII.VI., donde se aprobó el Por
5 tanto del Dictamen N° 011-2024 de la Comisión de Asuntos Ambientales, que señala:
6 “1. Trasladar a la administración municipal la nota de la señora Álvarez Rojas, proyecto
7 de que se coordine lo pertinente con las Direcciones de Gestión Ambiental y de
8 Desarrollo Humano, se especifique que es lo que se requiere para realizar las
9 actividades propuestas y se determinen cuantitativamente sus impactos. (sic). Lo
10 anterior para que procedan según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.** -----
11 **ARTÍCULO XIV.XI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02120-2024**, enviado al
12 Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. En atención a oficio SM
13 ACUERDO 1257-2024, del cual su persona posee copia, que comunica acuerdo
14 tomado en Sesión Ordinaria N° 21-2024, celebrada el día 20 de mayo de 2024, artículo
15 IV.IV., donde se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el nombramiento de los
16 Representantes del Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal, según se detalla:
17 “Nombrar a la Regidora Propietaria María Lorena Ortiz Salazar y al Regidor Suplente
18 Christian Muñoz Rojas como representante del Concejo Municipal ante la Junta Vial
19 Cantonal”.(sic) Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**-----
20 **ARTÍCULO XIV.XII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02112-2024**, enviado al
21 Director Administrativo Financiero. Adjunto encontrará el oficio MG-AG-DI-1393-2024,
22 recibido en este Despacho el 21 de mayo de 2024, suscrito por el Ingeniero Mario Ivan
23 Rojas Sánchez, quién relacionado a la Sesión Ordinaria No. 17-2024, celebrada el 22
24 de abril de 2024, artículo VII.III., donde se aprobó el Por Tanto de Dictamen No. 010-
25 2024 de la Comisión Especial del Comité Cantonal de Deportes y Recreación que
26 señala, entre otras cosas, valorar la solicitud de la creación de una media cancha de
27 baloncesto en el Polideportivo de Calle Blancos. Al realizar inspección observó que el
28 gimnasio en general y los tableros de baloncesto están muy deteriorados, el área del
29 planche es apto para tener las disciplinas de fútbol y baloncesto. Remito las
30 especificaciones técnicas para la ejecución del proyecto en el Polideportivo de Calle

26 **ARTÍCULO XIV.XV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02152-2024**, enviado al
27 Director de Ingeniería y Operaciones. Anexo oficio SM ACUERDO 1226-2024, que
28 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°21-2024, celebrada el día 20 de



Municipalidad de Goicoechea

40042

Sesión Ordinaria N°22-2024, lunes 27 de mayo del 2024.

1 página web y las redes sociales de la Municipalidad. Lo anterior para los trámites
2 correspondientes. **SE TOMA NOTA.** -----

3 **ARTÍCULO XIV.XXIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02162-2024**, enviado
4 al Encargado Unidad de Prensa. Anexo oficio SM ACUERDO 1239-2024, que
5 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 21-2024, celebrada el día 20 de
6 mayo de 2024, artículo III, inciso 48), donde se acordó publicar el oficio SM 1190-2024,
7 suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría Municipal
8 en la página web y las redes sociales de la Municipalidad. Lo anterior para los trámites
9 correspondientes. **SE TOMA NOTA.** -----

10 **ARTÍCULO XIV.XXV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02165-2024**, enviado al
11 Director Administrativo Financiero. Anexo oficio SM ACUERDO 1240-2024, que
12 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°21-2024, celebrada el día 20 de
13 mayo de 2024, artículo III, inciso 49), donde se acordó trasladar a la administración
14 Municipal oficio REF-ACC1-012-24-sav, suscrito por el Lic. Francisco Castaing
15 Bustillos, Presidente Asociación. Lo anterior para su estudio e informe. **SE TOMA**
16 **NOTA.** -----

17 Al ser las veintiún horas con dieciocho minutos la Presidenta del Concejo
18 Municipal, da por concluida la sesión. -----

22 **Licda. Gloriana Carmona Seravalli**
23 **Presidencia del Concejo Municipal**

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría



24
25
26
27
28
29
30